



Secretaría
de Educación

GOBIERNO DE MICHOACÁN

PANORAMA EDUCATIVO 2024

- EDUCACIÓN BÁSICA
- MEDIA SUPERIOR
- SUPERIOR



PRESCOLAR

PRIMARIA

SECUNDARIA

BACHILLERATO

EDUCACIÓN SUPERIOR

PRIMERA EDICIÓN, 2025

ISBN: EN TRÁMITE

DIRECTORIO

DRA. GABRIELA DESIREÉ MOLINA AGUILAR

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

LIC. MARCO ANTONIO TÉLLEZ PATIÑO

COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

ING. OMAR HERIBERTO RUBIO GARIBAY

DIRECTOR DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

M.C.E. JOSÉ GUILLERMO AMEZCUA GARCÍA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDICADORES

COORDINADOR: ARTURO ORTIZ PÉREZ.

AUTORES

MA. DE LOS ÁNGELES SUAREZ LÓPEZ

CITLALY VÁZQUEZ CABALLERO

SELENE RUIZ TÉLLEZ

MARÍA DEL SOCORRO MORÁN HUERTA

KARLA BARRAGÁN DÍAZ

YADIRA DEL CARMEN VEGA MEDINA

VÍCTOR GUTIÉRREZ NÚÑEZ

ARTURO ORTIZ TRIANA

VÍCTOR DELGADO SÁNCHEZ

MARTHA PENÉLOPE HEREDIA IZAZAGA

D.R. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN MICHOACÁN

***Av. Siervo de la Nación 1175, Col. Sentimientos de la Nación,
C.P.58192, Morelia, Michoacán.***

MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO, MARZO DE 2025.

PORTADA: ALUMNOS DE MICHOACÁN.

FOTOS TOMADAS DE [HTTPS://SEE.MICHOACAN.GOB.MX/ESTO-ES-LO-QUE-DEBES-SABER-DE-LAS-
PREINSCRIPCIONES-EN-LINEA-DE-SEE/](https://see.michoacan.gob.mx/esto-es-lo-que-debes-saber-de-las-preinscripciones-en-linea-de-see/)

Concepto y forma de cálculo de la marginación.

Cuando se habla del grado de calidad de la educación de una sociedad siempre se relaciona ésta con otros índices de desarrollo social, otros satisfactores sociales. No podemos pedir que exista una buena calidad educativa cuando existe hambre insalubridad, inseguridad, falta de oportunidades laborales, marginación, etc.

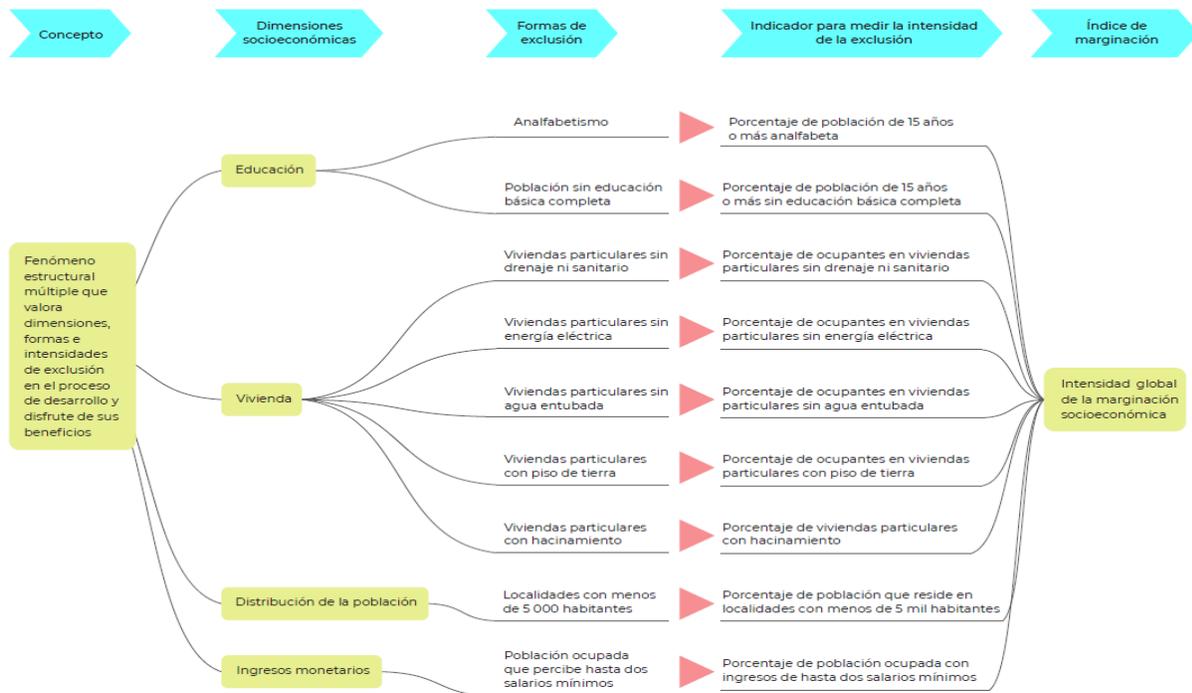
En Michoacán los índices educativos alcanzados se encuentran en los últimos lugares a nivel nacional en aspectos como la educación secundaria, bachillerato, educación media superior y superior.

Los criterios dicen que es resultado de una política federal sin premisas bien definidas y producto de la crisis económica mundial. Los defensores dicen que todo el sistema funciona normalmente y argumentan que la crisis se debe a la gran marginación y pobreza, así como la dispersión geográfica y poblacional que existe en el estado.

Pero ¿sabemos con claridad que está pasando en el estado? ¿Reconocernos los problemas o solo sus consecuencias? ¿Serán las condiciones geográficas, económicas y poblacionales las verdaderas causas de nuestra crisis educativa? ¿Tendrá responsabilidad alguna el gobierno, la administración educativa o la sociedad en su conjunto? Estas preguntas solo tienen respuesta analizando los datos e indicadores educativos.

Para iniciar definiremos con un cuadro conceptual lo que se entiende por índices de marginación y sus variables.¹

Cuadro 1.1



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

¹ Índice de marginación por entidad federativa. CONAPO, México, 2020. Pág. 13

Marginación por entidad federativa.²

El índice de marginación permite discriminar entidades federativas según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos monetarios bajos y las derivadas de la residencia en localidades, como puede ser la falta de servicios de salud, equipamientos e infraestructura adecuada, lo cual conforma una precaria estructura de oportunidades que obstruye el pleno desarrollo de las potencialidades humanas.

La estimación del índice de marginación para el conjunto de entidades federativas del país permite aproximarse al conocimiento de la actual desigualdad regional de las oportunidades sociales. Aunado a ello, en esta nueva estimación la técnica estadística utilizada permite comparar cardinalmente en el tiempo y entre estas unidades geográficas, la evolución de la marginación, lo cual se presenta como una invaluable herramienta analítica para la evaluación de la política pública en México.

Entidades con grado de marginación muy alto.

Los resultados señalan que Guerrero, Chiapas y Oaxaca son las demarcaciones con grado de marginación muy alto. Las tres entidades se ubican en el sur y sureste del país, conformando un cinturón territorial en las costas del Pacífico. Estos tres estados representan 10.5 por ciento de la población nacional, con poco más de 13.2 millones de personas ^(véase cuadro 2.1 de los Anexos).

La intensidad de las privaciones en esas tres entidades es elevada y la padecen proporciones significativas de su población. Guerrero es la entidad con la más alta marginación, en donde 12 por ciento de su población de 15 años o más de edad es analfabeta y poco más de 42 por ciento no cuenta con educación básica; más de nueve por ciento de sus habitantes residen en viviendas que no tienen drenaje ni sanitario, uno de cada cien habitantes habita viviendas sin energía eléctrica, once por ciento sin agua entubada, 15 por ciento con piso de tierra y una de cada tres viviendas presenta hacinamiento; por otro lado, 48 por ciento de su población vive en localidades con menos de cinco mil habitantes y ocho de cada diez personas ocupadas tienen un ingreso de hasta dos salarios mínimos.

En este contexto de altos niveles de exclusión, también se encuentran Chiapas y Oaxaca. En Chiapas hay una mayor proporción de población de 15 años o más analfabeta (13.7%) y sin educación básica¹ (48.1%); pero en cuanto a privaciones en la vivienda, presenta un mejor panorama, con excepción en los niveles de hacinamiento (36%).

No obstante, es crítica la proporción de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos que alcanza 85%, la más alta en todo el país. Oaxaca, por el otro lado, destaca por el alto porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica (45%), de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos (78%), y especialmente, por tener el porcentaje más elevado de población en localidades con menos de cinco mil habitantes (59%), que representa poco más de 2.4 millones de personas.

² IDEM. Pág. 14 a 20

Entidades con grado de marginación alto.

La estimación muestra que nueve entidades federativas tienen alto grado de marginación. Es el mayor número de estados en un rango de clasificación, que en orden de mayor marginación son: Veracruz, Yucatán, Nayarit, Puebla, Campeche, Hidalgo, Michoacán, Tabasco y Durango. Seis de estos estados se ubican desde el noreste hacia el sureste del país conformando una macrorregión que ocupa la mayor parte costera del Golfo de México, hasta Yucatán. En estas entidades viven 31 millones de personas que representan 25 por ciento de la población nacional.

El nivel de privaciones socioeconómicas por los rezagos educativos es elevado en este grupo. Solo Nayarit (4.5%) y Durango (2.7%) tienen menor intensidad de analfabetismo que a nivel nacional (4.7%). En cambio, Veracruz que se ubica a tan solo 3.1 unidades de marginación de Oaxaca, tiene ocho por ciento de analfabetismo entre su población de 15 años o más, y dos de cada cinco personas no cuentan con educación básica. Otro estado con condiciones educativas similares es Michoacán, con siete por ciento de analfabetismo y poco más de 42 por ciento sin educación básica; esta proporción es prácticamente similar a Guerrero, la entidad con el índice de marginación más alto.

En cuanto a las carencias en la vivienda, sobresalen los estados de Yucatán (5.9%) y Nayarit (4.0%) con un porcentaje por encima del nacional (1.5%) en cuanto a ocupantes en viviendas sin drenaje ni sanitario; así como Nayarit y Durango, donde dos por ciento de su población ocupa viviendas sin energía eléctrica, una proporción mayor que en las entidades con muy alto grado de marginación. Del mismo modo, Veracruz (8.7%) y Tabasco (6.2%) acusan un elevado porcentaje de población en viviendas sin agua entubada, más del doble que el valor nacional, mientras Campeche (30%) y Yucatán (26%) están a diez y seis puntos porcentuales, de forma respectiva, por encima del nivel de hacinamiento nacional. En tanto, Veracruz (6%), Michoacán (5.6%) y Puebla (5.3%) destacan por tener los niveles más altos de población en viviendas con piso de tierra.

Entidades con grado de marginación medio.

En este grupo se ubicaron ocho entidades federativas: San Luis Potosí, Guanajuato, Zacatecas, Morelos, Tlaxcala, Chihuahua, Sinaloa y Quintana Roo. Son entidades ubicadas, principalmente, en el norte y centro del país. En conjunto concentran poco más de 22.5 millones de personas, que representa 18 por ciento de la población nacional.

Hay estados con grado de marginación medio que aún presentan privaciones por encima de los datos nacionales. Con relación a los rezagos educativos, Guanajuato acusa las mayores carencias y precisamente, tiene valores más altos que a nivel nacional. En este estado el porcentaje de analfabetismo en la población de 15 años o más es de cinco por ciento, al igual que San Luis Potosí, ambos se encuentran medio punto porcentual arriba del valor nacional. En tanto, en Guanajuato y Zacatecas una de cada tres personas de 15 años o más no cuenta con la educación básica completa. No obstante, en el resto de los estados con este grado de marginación, la proporción de población de 15 años o más sin educación básica se ubica entre 26 y 29.

En cuanto a las privaciones de la población que habita viviendas inadecuadas, en el caso de ocupantes en viviendas sin drenaje ni sanitario, Zacatecas (2.3%), Guanajuato (1.9%) y San Luis Potosí (1.5%) son los estados con carencias por arriba del valor nacional; mientras que Chihuahua (1.7%) acusa los mayores niveles de carencias en el indicador de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica, mientras que San Luis Potosí lo hace en los indicadores de agua entubada (7.6%) y piso de tierra (5.0%), y Quintana Roo en viviendas con hacinamiento (26%). Con respecto a la población en

localidades con menos de cinco mil habitantes el panorama es distinto a las dimensiones de educación y vivienda, debido a que cinco de las ocho entidades presentan porcentajes más altos que a nivel nacional. En este punto, Zacatecas se encuentra a 17 puntos porcentuales del valor nacional y San Luis Potosí a nueve puntos porcentuales. Bajo este mismo contexto, se observa cómo la intensidad de carencias en los ingresos por trabajo afecta de forma importante a cuatro estados en este grupo: Tlaxcala (79%), Morelos (74%), Zacatecas (72%) y Guanajuato (67%).

Entidades con grado de marginación bajo.

Ocho entidades federativas presentan baja marginación (véase Cuadro 2.1 del Anexo A). Este es el segundo grupo de estados con la mayor cantidad de población con 39.5 millones de personas, representando 31 por ciento de la población nacional. En orden de importancia son: estado de México, Querétaro, Tamaulipas, Baja California, Sonora, Baja California Sur, Colima y Jalisco. Este grupo se caracteriza por dos aspectos: contar con el estado de México, el cual, representa más de la mitad de la población total del grupo; y tener valores ligeramente por debajo de los indicadores nacionales, pero con estados que presentan importantes carencias socioeconómicas.

En la dimensión educativa todas las entidades se encuentran por debajo de los indicadores nacionales. El analfabetismo en estos ocho estados es menor a cuatro por ciento, sobresaliendo Querétaro (3.5%) y Colima (3.4%). En cuanto a la población de 15 años o más sin educación básica, los porcentajes se ubican entre 22 y 29 por ciento, valores que no se alejan mucho del parámetro nacional y muestran evidentes rezagos educativos en Jalisco (29.5%), Colima (27.8%), Tamaulipas (25.8%) y estado de México (25%).

Las carencias en la vivienda, en lo general, son menores que a nivel nacional. Baja California Sur es el único que muestra valores por encima de los resultados nacionales en al menos dos formas de exclusión como en los indicadores de ocupantes en viviendas sin energía eléctrica (1%), sin agua entubada (5.4%) y con piso de tierra (5.1%). En este sentido, también debe señalarse a Querétaro que tiene el valor más alto en cuanto a ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado (1.7%), y al estado de México, en donde una de cada cinco personas habita viviendas con hacinamiento.

Finalmente, Querétaro tiene un importante sector de población que habita en pequeñas localidades con una proporción cercana a 29, casi dos puntos porcentuales arriba del valor nacional. No obstante, el indicador de población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos muestra las mayores carencias entre las entidades con baja marginación. Los porcentajes van desde 45 hasta 76 por ciento, y dos estados rebasan al indicador nacional: Tamaulipas (76.3%) y Baja California (73.5%).

Entidades con grado de marginación muy bajo.

Las estimaciones revelan que cuatro entidades federativas tienen grado de marginación muy bajo, la misma cantidad respecto a las estimaciones 2015 (CONAPO, 2016). En estos estados habitan 19.6 millones de personas quienes representan 16 por ciento de la población del país.

Dos estados se ubican en el centro (Ciudad de México y Aguascalientes) y dos en el norte (Coahuila y Nuevo León). En esta ocasión y por primera vez la Ciudad de México no se ubica

como la entidad federativa con las mejores condiciones socioeconómicas del país. Nuevo León se colocó en la primera posición con la menor marginación, apenas a 0.4 puntos de distancia de la Ciudad de México que ocupa el segundo lugar.

Como en las estimaciones anteriores, este grupo se aleja de los valores nacionales de los indicadores simples y ninguno está por encima de ellos, salvo un par de casos que se acercan; dejando entrever que aún persisten ciertas carencias socioeconómicas entre su población.

La Ciudad de México se posiciona con los valores más altos en cuanto a ocupantes en viviendas sin agua entubada (1.2%) y en viviendas con hacinamiento (14.4%). Asimismo, Aguascalientes tiene la mayor cuantía de población en localidades pequeñas con 21 por ciento, casi seis puntos porcentuales abajo del valor nacional; y Coahuila, con el mayor porcentaje de personas ocupadas con ingresos de hasta dos salarios mínimos (60%).

Cambios en la marginación por entidad federativa, 2010-2020.

Anteriormente, los índices de marginación solo podían compararse valorando el orden y el grado de marginación bajo el cual habían sido clasificadas cada una de las unidades territoriales en un momento determinado. La comparabilidad en el tiempo del índice de marginación no era posible debido a la variabilidad de los propios datos estadísticos de cada ejercicio. Para resolver esta limitación se construyó el Índice absoluto de marginación, que permite evaluar el comportamiento de la marginación entre dos observaciones (CONAPO, 2013). No obstante, la estimación del índice absoluto otorga las mismas ponderaciones a los nueve indicadores de exclusión, y esto no permite evaluar las reducciones de la marginación de forma global, sino que se genera un análisis que da mayor importancia a los indicadores con las mayores carencias (Gutiérrez-Pulido y Gama-Hernández, 2010).

Bajo este contexto, la estimación de los índices de marginación 2020 se elaboró con una técnica estadística de medición de distancias que permite comparar dos o más observaciones en el tiempo debido a su imparcialidad en el esquema de ponderación y al uso de una base de referencia (*véase documento "Metodología de estimación del índice de marginación en el Anexo C*). El valor mínimo que puede tomar cualquier estimación con el método es cero, y esto sucede cuando una unidad de observación coincide en todos los puntos de la base de referencia (peor situación). De tal manera, que aquellos valores del índice de marginación cercanos a cero representan los de mayor marginación, y mientras más alejados hay menor marginación. Gracias a esto puede analizarse la evolución de las condiciones de marginación de cada unidad geográfica estudiada e interpretar cardinalmente las distancias entre dichos valores.

En el cuadro 2.1 y en la gráfica 2.1 (en el Anexo A) se muestran los resultados de los índices de marginación de las entidades federativas 2010, 2015 y 2020 obtenidos con el método .2 Es necesario resaltar que en la estimación de los índices de marginación 2020 se tomaron los valores mínimos de cada uno de los indicadores simples correspondientes al periodo 2010-2020, como base de referencia (*véase Anexo C*). Asimismo, debe destacarse que los resultados mostrados en este ejercicio no reemplazan las estimaciones oficiales de los años 2010 y 2015, ya que en esta ocasión fueron elaborados simplemente para valorar la comparabilidad que ofrece el método.

La estimación del índice 2020 muestra a Guerrero como el estado en la peor situación de marginación, colocándose a once unidades de distancia de la peor situación teórica (cero) y a 12 unidades del mejor posicionado, que es Nuevo León (*véanse cuadro 2.1 y gráfica 2.1 en el Anexo A*); esto les confiere un grado de marginación muy alto y muy bajo, respectivamente.

La brecha entre Guerrero y Nuevo León se ha reducido muy poco en comparación con las condiciones de marginación registradas en 2010, cuando Guerrero también se ubicaba en el último

lugar, pero a 11.8 unidades de Nuevo León y a 12 unidades de distancia de la Ciudad de México, que en ese entonces era la entidad federativa con la menor marginación. Estos resultados demuestran que, aunque Guerrero ha mejorado su índice de marginación 2020 más de 600 por ciento respecto a 2010, y la Ciudad de México disminuyó 70 por ciento, las brechas entre los dos extremos de la marginación se mantienen sin grandes cambios (véase gráfica 2.1 en el Anexo A).

Este mismo patrón se reproduce en Oaxaca y Chiapas, quienes, junto a Guerrero, son las tres entidades con la más alta marginación. Las tres entidades se mantienen en el periodo 2010-2020 en los últimos lugares y no logran reducir su distancia con respecto a las entidades con menor marginación. Un ejemplo de ello es Veracruz, la cuarta entidad con las más altas carencias del país, después de Oaxaca. Las brechas entre estas dos entidades no se reducen en ninguna de las tres estimaciones de marginación, estando siempre por arriba de tres unidades de distancia.

De igual manera, Oaxaca, Chiapas y Guerrero no intercambian posiciones durante el periodo de estudio, al contrario, las brechas se mantienen en los mismos niveles; incluso en 2015 Chiapas amplió su distancia 0.86 unidades respecto a Oaxaca, y en 2020 se incrementó a 1.2.

Los cambios más importantes se dan en los grupos de media y baja marginación, principalmente, porque agravaron su grado de marginación. En estos grados se observa a Nayarit, Tabasco, Durango, Sinaloa, Morelos, Chihuahua y Quintana Roo que empeoraron su situación. Por una parte, Nayarit, Tabasco y Durango pasaron de tener marginación media en 2010 para catalogarse como de alta en 2020; por ejemplo, Nayarit mostró un incremento de cinco unidades, el segundo menor incremento absoluto en el país entre 2010 y 2015, y el cuarto más bajo entre 2015 y 2020. En tanto, Sinaloa, Morelos, Chihuahua y Quintana Roo se movieron del grado bajo de marginación hacia el de media; esto es claro en Chihuahua, estado que apenas subió 3.2 unidades siendo el segundo incremento absoluto más bajo entre 2015 y 2020. Además de estas entidades, debe señalarse el caso de Baja California que con los datos de 2010 y 2015 se ubicaba en el grupo de muy baja marginación, pero en 2020 presentó el menor aumento absoluto en sus condiciones socioeconómicas y fue clasificado en el grupo de baja marginación, incluso por debajo de Jalisco, Colima, Baja California Sur y Sonora.

En el periodo analizado solo tres estados presentaron un cambio positivo en su grado de marginación: Querétaro, San Luis Potosí y Aguascalientes. En 2010 Querétaro tenía grado medio de marginación y pasó a bajo en 2015 y 2020; en 2015 presentó la reducción más

alta de marginación al avanzar 6.7 unidades y en 2020 lo hizo en 4.5 unidades, el tercer mejor estado en ello. En el caso de San Luis Potosí que en 2010 y 2015 tenía grado alto de marginación, para 2020 calificó con grado medio al moverse su índice 4.9 unidades, siendo esto la segunda mejor reducción de marginación entre 2015 y 2020. En tanto, Aguascalientes que tenía muy baja marginación en 2010, pasó a tener baja marginación en 2015 para regresar al grupo de muy baja marginación en 2020.

En la gráfica 2.1 se puede notar cómo los avances fueron mayores en el quinquenio 2010-2015 y menores en 2015-2020. En ambos periodos, Guerrero presentó los progresos más significativos en todo el país, seguido de Chiapas, Oaxaca, Hidalgo y Veracruz; mientras que los menores crecimientos se dieron en las entidades con la menor marginación: Ciudad de México, Nuevo León, Coahuila, Baja California y Aguascalientes. Aunque es preciso señalar que, en el periodo 2015-2020, Baja California y Chihuahua tuvieron la primera y segunda posición en la reducción de su marginación, respectivamente.

Otra forma de apreciar el índice de marginación es normalizando sus valores para ver objetivamente la evolución de cada unidad territorial (Somarrriba et al., 2013). En este escenario se toma el mismo criterio que entre más próximo esté el índice normalizado a uno implicaría menor marginación en la unidad de análisis. Un valor de uno es cuando todos y cada uno de los indicadores simples sostienen valores cercanos a cero, es decir, no hay carencias socioeconómicas (véase Anexo C).

Tomando como ejemplo la Ciudad de México, se observa que en 2010 era la unidad mejor posicionada con un índice normalizado de 0.83, para mantenerse en 2015 en el mismo lugar con 0.88; sin embargo, en 2020 bajó a 0.85 ocupando el segundo lugar después de Nuevo León que alcanzó un índice normalizado de 0.86 (véase gráfica 2.2 en el Anexo A). A pesar de esto, tanto la Ciudad de México como Nuevo León se encuentran cerca del escenario teórico de erradicar la marginación en sus territorios.

En el otro extremo, como se señaló anteriormente, entre 2010 y 2020 Guerrero fue el estado con la peor situación de marginación, seguido por Chiapas y Oaxaca. Y como se observó con el índice de marginación, la normalización muestra la importante reducción de la marginación en dichos estados, pero sin que logren alcanzar una mejor posición a nivel nacional.

Es necesario puntualizar que en el periodo 2010-2015 todos los estados experimentaron un crecimiento de variación positivo, sin embargo, para el periodo 2015-2020 presentaron una evolución más lenta en la reducción de la marginación en comparación con el quinquenio anterior; en donde 14 estados contuvieron el mejoramiento de sus condiciones, especialmente, Baja California, Chihuahua y Ciudad de México; mientras que solo Tamaulipas y Baja California Sur no mostraron cambio alguno. Del grupo de estados que tuvieron mejoramiento, paradójicamente destacan Guerrero, Chiapas y Oaxaca con las mayores reducciones en sus condiciones de marginación.

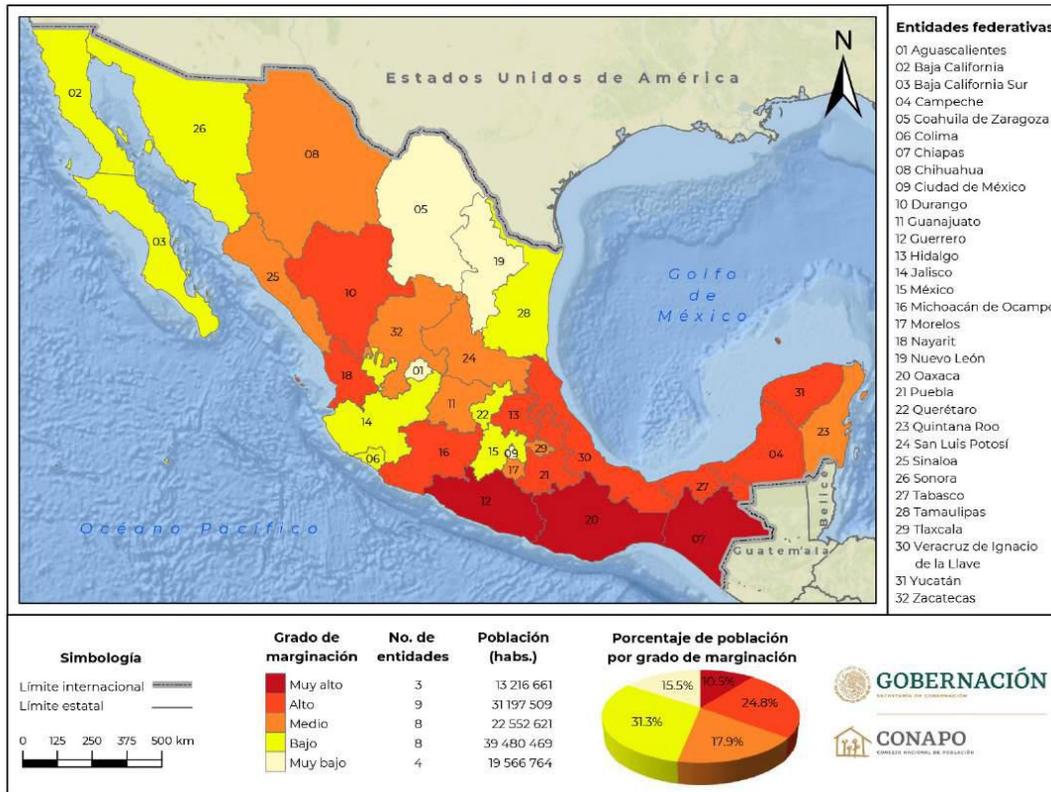
Los cambios en el índice normalizado permiten observar en el tiempo qué tan próximos se encuentran las unidades territoriales de erradicar la marginación. Incluso, es posible analizar de manera crítica y objetiva el impacto que ha tenido cada unidad de manera individual en el fenómeno de la marginación.

Estos resultados a nivel estatal coinciden con los hallazgos anteriores de marginación, que apuntan claramente a una reducción en las brechas de marginación, pero sin lograr abatirlas en el extremo inferior. Las entidades históricamente excluidas han avanzado significativamente en las dimensiones de educación y vivienda, pero no logran erradicar las vulnerabilidades socioeconómicas en sus territorios.

En cambio, en las entidades mejor posicionadas siguen avanzando en menor medida, pero las desigualdades persisten en sus territorios, conservándose así los desequilibrios territoriales en el país.

MICHOACÁN EN LA ESCALA NACIONAL DE MARGINACIÓN.

México: Grado de marginación por entidad federativa, 2020.³



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

En el mapa anterior se muestran cinco grados de marginación, con *cifras muy altas* en estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca con un porcentaje de 10.5%, con una población de 13,216,661; el análisis realizado en estas entidades federativas por décadas sigue siendo su permanencia en esta arista de la educación.

Los datos obtenidos por la CONAPO y el INEGI referente al indicador de marginación en el país muestran que siguen siendo las mismas entidades federativas con porcentajes relevantes en materia de rezago lo cual destaca que pese al servicio de cobertura educativa durante estas dos últimas décadas, los niveles siguen siendo elevados, reflejando una persistencia en las posiciones a nivel nacional.

En la posición de *alto índice de marginación*, se encuentran diez entidades federativas las cuales son: Campeche, Durango, Hidalgo, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán, con una población de 34,019,764 y con un porcentaje de 27.0% de grado de marginación. En la posición *media* se encuentran seis estados: Chihuahua, Guanajuato, Morelos, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas, con una población de 17,872,381 y con un porcentaje de 14.2%. En lo referente al *nivel bajo* se tienen ocho posiciones geográficas: Baja California, Baja California Sur,

³ Índice de marginación por entidad federativa. CONAPO, México, 2020. Pág. 13

Colima, México, Querétaro, Quintana Roo, Sonora y Tamaulipas, con una población de 32,990,303 y un porcentaje de 26.2%. Por último, en la posición *muy baja*, se tienen a: Aguas calientes, Coahuila, Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León, con una población de 27,914,915 y con un porcentaje de 22.2% de marginación.

En materia educativa, los estados más favorables en este rubro son aquellos que presentan ciudades altamente industrializadas tales como Jalisco, Monterrey, Guanajuato, Ciudad de México por mencionar algunos, su principal característica en mayor desarrollo es en el sector económico y social y por ende se ve reflejada no solo en la educación básica sino también presentan altos grados de especialización en algunos campos del conocimiento, concretamente niveles de posgrado siendo muy común en las áreas de las ingenierías, en entidades meramente industriales, esto permite que la cobertura educativa tenga mejores resultados aun en áreas meramente rurales con los servicios básicos que el estado provee, esta diferenciación se puede ver entre la franja de Michoacán y Guanajuato; mientras que en el sector campesino en esta segunda entidad federativa cuentan con sistemas de riego en Michoacán se abastecen de agua pluvial para sus tierras, esto por citar un ejemplo pero en las diferentes áreas de ambas sociedades en la educación también es notorio, en la infraestructura de las escuelas de organización completa, equipamiento, matrículas elevadas de alumnos, por estas razones se puede apreciar las grandes contradicciones que existen al interior del país. Los puntos porcentuales entre cada entidad varían destacablemente debido a su nivel de economía fundamentada en la industria, y esto tiene consecuencias en el tejido social unos favorecidos y otros no.

Índice de marginación del estado de Michoacán 2020					
Índice de Marginación		Porcentaje de población analfabeta de 15 años o más	Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica	Porcentaje de ocupantes en vivienda sin drenaje y servicios sanitarios	Grado de marginación
Michoacán	18.28	7.05	42.41	1.37	Alto
Nacional	23.14	1.43	17.64	0.05	Muy bajo

Nota: Para más información sobre este indicador ver Cuadro. Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación por entidad federativa, 2020, CONAPO.

El índice de marginación calculado por el Consejo Nacional de Población en el año 2020, para el estado de Michoacán, fue de **18.28%**, lo que nos ubicó en un **grado alto** de marginación. En comparación el nacional se ubicó en un **23.14%**, considerado de muy baja marginación.



ABREVIATURAS	DESCRIPCIÓN
ANALF	Analfabetismo
POB 15 O + SEB	Población De 15 Años O Más Sin Educación Básica
OVSDE	Ocupantes En Viviendas Sin Drenaje Ni Excusado
OVSEE	Ocupantes En Viviendas Sin Energía Eléctrica
OVSAE	Ocupantes En Viviendas Sin Agua Entubada
OVPT	Ocupantes En Viviendas Con Piso De Tierra
VHAC	Viviendas Particulares Con Hacinamiento
PL.5000	Población En Localidades Con Menos De 5000 Habitantes
PO2SM	Población Ocupada Con Ingresos Menores A 2 Salarios Mínimos
IND MARG	Índice De Marginación

ANALFABETISMO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

Es considerada analfabeta la persona que no sabe leer ni escribir de 15 años y más, es importante mencionar que en la actualidad también implica el manejo de lo digital, en el país en diciembre del 2024 se cuenta con un registro nacional de 4,127,463 personas analfabetas.⁴

	Entidad federativa	Población de 15 años y más	Analfabetas	Lugar	%
	Estados Unidos Mexicanos	100,948,100	4,127,463		4.1
1	Aguascalientes	1,144,432	20,661	30	1.8
2	Baja California	3,212,210	52,618	21	1.6
3	Baja California Sur	687,142	14,147	32	2.1
4	Campeche	725,057	37,690	25	5.2
5	Coahuila de Zaragoza	2,532,487	31,614	27	1.2
6	Colima	599,227	17,991	31	3.0
7	Chiapas	4,114,060	471,229	2	11.5
8	Chihuahua	3,084,683	71,280	16	2.3
9	Ciudad de México	7,693,376	101,120	12	1.3
10	Durango	1,421,475	29,955	29	2.1
11	Guanajuato	4,860,043	226,552	7	4.7
12	Guerrero	2,593,476	275,914	6	10.6
13	Hidalgo	2,513,321	141,574	10	5.6
14	Jalisco	6,715,732	174,174	9	2.6
15	México	13,668,734	351,136	3	2.6
16	Michoacán de Ocampo	3,674,345	223,562	8	6.1
17	Morelos	1,590,324	63,004	19	4.0
18	Nayarit	989,410	38,128	24	3.9
19	Nuevo León	4,856,373	64,082	18	1.3
20	Oaxaca	3,169,849	318,164	4	10.0
21	Puebla	5,166,033	308,936	5	6.0
22	Querétaro	2,013,996	59,780	20	3.0
23	Quintana Roo	1,579,077	42,674	22	2.7
24	San Luis Potosí	2,234,366	87,673	13	3.9
25	Sinaloa	2,438,570	75,514	15	3.1
26	Sonora	2,414,988	34,366	26	1.4
27	Tabasco	1,840,975	78,072	14	4.2
28	Tamaulipas	2,875,485	65,717	17	2.3
29	Tlaxcala	1,070,615	31,450	28	2.9
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	6,291,017	476,591	1	7.6
31	Yucatán	1,938,136	103,258	11	5.3
32	Zacatecas	1,239,086	38,837	23	3.1

⁴ <https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo>

En **México** en el año 2024 la población de 15 años y más es de **100,948,100** de esta población el registro de analfabetas es de **4,127,463** hablando de porcentajes podemos decir que son el **4.1%** a nivel nacional.

En la tabla podemos observar que en el estado de **Michoacán de Ocampo** se cuenta con una población de 15 años y más de **3,674,345** de esta población **223,562** son analfabetas, ocupando el 8vo lugar en el ranking nacional con un **6.1%** (de mayor a menor número de analfabetas en las entidades).

REZAGO EDUCATIVO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

El rezago educativo denota la falta de acceso a la escuela y se refiere a la condición de atraso en la que se encuentran las personas que no tienen el nivel educativo que se considera básico dentro de los límites de edad, así la población de 15 años y más que no cuenta con la primaria completa está bajo esta condición, asista o no a la escuela.

El Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2018), de acuerdo con la Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano, establece que la población con carencia por rezago educativo es aquella que cumple con alguno de los siguientes criterios: * Tener de tres a quince años, no contar con la educación básica obligatoria y no asistir a un centro de educación formal. * Haber nacido antes de 1982 y no contar con el nivel de educación obligatoria –primaria completa– vigente en el momento en que debía haberla cursado. * Haber nacido a partir de 1982 y no contar con el nivel de educación obligatoria, es decir, secundaria completa.⁵

	Entidad Federativa	Rezago total	Lugar	%	Lugar
	Estados Unidos Mexicanos	27,772,740		28.5	
1	Aguascalientes	245,903	29	22.5	25
2	Baja California	706,282	13	23.3	24
3	Baja California Sur	142,528	32	22.4	26
4	Campeche	203,939	30	28.4	11
5	Coahuila de Zaragoza	479,011	21	19.8	30
6	Colima	156,745	31	26.8	17
7	Chiapas	1,836,612	3	46.6	1
8	Chihuahua	770,567	12	26.5	19
9	Ciudad de México	1,322,420	8	17.4	32
10	Durango	356,606	25	26.1	20
11	Guanajuato	1,460,705	7	31.2	7
12	Guerrero	1,052,010	10	41.3	4
13	Hidalgo	669,047	15	28	12
14	Jalisco	1,835,124	4	28.5	10
15	México	3,277,260	1	24.5	23
16	Michoacán de Ocampo	1,481,429	6	41.8	2
17	Morelos	414,711	22	26.6	18

5 Mendoza González Jocelyn. El rezago educativo. Un problema de construcción social. Noviembre 2019 Universidad Pedagógica Nacional Puebla (https://upaep.mx/images/revista_artes_humanidades/pdf/AH_11_05.pdf)

	Entidad Federativa	Rezago total	Lugar	%	Lugar
18	Nayarit	259,865	27	27.4	15
19	Nuevo León	838,429	11	18.3	31
20	Oaxaca	1,275,690	9	41.7	3
21	Puebla	1,766,040	5	35.4	6
22	Querétaro	414,074	23	22	27
23	Quintana Roo	313,148	26	21.3	28
24	San Luis Potosí	590,343	17	27.3	16
25	Sinaloa	646,585	16	27.4	13
26	Sonora	490,307	20	21.1	29
27	Tabasco	496,748	19	27.4	14
28	Tamaulipas	687,665	14	25.1	22
29	Tlaxcala	256,886	28	25.3	21
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	2,406,834	2	38.5	5
31	Yucatán	550,022	18	29.9	9
32	Zacatecas	369,205	24	30.8	8

En **México** en el año 2022 la población de rezago educativo es de **27,772,740** hablando de porcentajes podemos decir que son el **28.5%** a nivel nacional.

En la tabla de arriba podemos observar que en el estado de **Michoacán de Ocampo** se cuenta con una población de 15 años y más de **1,481,429**, ubicándonos en el 2do lugar en el ranking) nacional con un **41.8%** (de mayor a menor número de rezago educativo en las entidades).

CONTEXTO EDUCATIVO

Marco normativo

Dentro del sistema educativo en nuestro país, es muy importante considerar a la UNESCO, que es organismo que sus siglas lo definen como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, es un organismo especializado del Sistema de las Naciones Unidas (ONU), mismo que señala que:

*“La educación es un derecho humano intrínseco y un medio indispensable de realizar otros derechos humanos. Como derecho del ámbito de la autonomía de la persona, la educación es el principal medio que permite a adultos y menores marginados económica y socialmente salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades. La educación desempeña un papel decisivo en la emancipación de la mujer, la protección de los niños contra la explotación laboral, el trabajo peligroso y la explotación sexual, la promoción de los derechos humanos y la democracia, la protección del medio ambiente y el control del crecimiento demográfico. Está cada vez más aceptada la idea de que la educación es una de las mejores inversiones financieras que los Estados pueden hacer, pero su importancia no es únicamente práctica pues dispone de una mente instruida, inteligente y activa, con libertad y amplitud de pensamiento, es uno de los placeres y recompensas de la existencia humana”.*⁶

Por lo que es relevante considerar este como el instrumento internacional más importante en donde se considera el derecho a la educación, como un derecho protector con instrumentos importantes que permite a los niños, jóvenes y adultos la participación en la sociedad, y formar parte de los indicadores de progreso a nivel internacional y así formar parte de la Agenda de desarrollo sostenible y así garantizar el acceso a una educación de calidad.

Existen instrumentos jurídicos internacionales en materia de derecho a la educación⁷ reafirmando que la UNESCO y la Organización de las Naciones Unidas desde el fin de la segunda guerra mundial, han tenido la responsabilidad de elaborar la mayoría de los textos legales a nivel internacional en materia de educación.

Estas instituciones han desarrollado instrumentos normativos convenciones, declaraciones, recomendaciones, marcos de acción y cartas, así como otros producidos por entidades del ámbito regional, proporcionan un marco normativo al derecho a la educación que los gobiernos deben aplicar mediante sus legislaciones nacionales.

*“El derecho a la educación es un derecho fundamental de todos los seres humanos que les permite adquirir conocimientos y alcanzar así una vida social plena. El derecho a la educación es vital para el desarrollo económico, social y cultural de todas las sociedades. Sin embargo, continúa siendo inaccesible para miles de niños del mundo”.*⁸

En la carta magna de nuestro país se contempla en su artículo tercero este derecho legítimo a la educación:

6 Acerca del derecho a la educación y los derechos humanos | OHCHR

7 <https://www.unesco.org/es/right-education/legal-instruments?hub=70224>

8 <https://www.humanium.org/es/derecho-educacion/>

“Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia.”⁹

La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.”¹⁰

La ley general de educación es reglamentaria y emana del artículo tercero constitucional cuyo objeto es regular la educación que imparta el Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y municipios, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, la cual se considera un servicio público y estará sujeta a la rectoría del Estado.

Esta misma norma jurídica nos señala que el Estado fomentará la participación de los educandos, madres y padres de familia o tutores, maestras y maestros, así como de los involucrados en el proceso educativo y extender sus beneficios a todos los sectores sociales y regiones y contribuir al desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes.

El derecho a la educación es el que tiene toda persona para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan alcanzar su desarrollo personal y profesional; y así contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que es parte.

Este derecho está centrado en el aprendizaje del educando, que contribuye a su desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad; la educación es un factor que determina la adquisición de conocimientos significativos y la formación integral para la vida de las personas con un sentido de pertenencia social basado en el respeto de la diversidad, y es medio fundamental para la construcción de una sociedad equitativa y solidaria.

La ley general de educación señala en el artículo 6° *“Todas las personas habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior. 2 de 79 LEY GENERAL DE EDUCACIÓN CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Últimas Reformas DOF 07-06-2024 Es obligación de las mexicanas y los mexicanos hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años asistan a las escuelas, para recibir educación obligatoria, en los términos que establezca la ley, así como participar en su proceso educativo, al revisar su progreso y desempeño, velando siempre por su bienestar y desarrollo. La educación inicial es un derecho de la niñez; es responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia y garantizarla conforme a lo dispuesto en la presente Ley. La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado en los términos dispuestos por la*

9 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pág. 8

10 Ídem

*fracción X del artículo 3o. constitucional y las leyes en la materia. Además de impartir educación en los términos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado apoyará la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal”.*¹¹

En la actualidad se estableció en nuestro país la nueva escuela mexicana que establece en la citada ley artículo 11° que: *“El Estado, a través de la nueva escuela mexicana, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad”.*¹²

El sistema educativo en nuestro país contempla la educación básica y su composición es la siguiente:

“La educación básica está compuesta por el nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria.

Los servicios que comprende este tipo de educación, entre otros, son:

- I. Inicial escolarizada y no escolarizada;*
- II. Preescolar general, indígena y comunitario;*
- III. Primaria general, indígena y comunitaria;*
- IV. Secundaria, entre las que se encuentran la general, técnica, comunitaria o las modalidades regionales autorizadas por la Secretaría;*
- V. Secundaria para trabajadores, y*
- VI. Telesecundaria.*

*De manera adicional, se considerarán aquellos para impartir educación especial, incluidos los Centros de Atención Múltiple”*¹³.

El estado de Michoacán se apega completamente a la normatividad vigente federal y cumple con los fines, objetivos y valores de igualdad, dignidad, libertad, equidad y respeto, todo en favor del bien común de la sociedad y el libre desarrollo personal y profesional.

11 Ley General de Educación. Pág. 2 y 3

12 Ídem. Pág. 6

13 Ídem. Pág. 16 y 17

Michoacán sus regiones y municipios.

Esta entidad federativa, va más allá del espacio geográfico, es una entidad dinámica de transformación social, sus regiones al interior del estado están conformadas por localidades que a su vez tienen la implementación de políticas que las autodeterminan económica, social y culturalmente sin dejar de lado una serie de restricciones de carácter local, es decir la problemática caracteriza a cada región, las demandas sociales pueden variar según las necesidades de cada contexto.

En este apartado nos enfocamos en las estadísticas educativas sin dejar de apreciar su amplia y variada riqueza cultural, su historia, sus costumbres y tradiciones en las diferentes regiones del estado.

De acuerdo con el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED) y el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), el estado de Michoacán de Ocampo, nombre oficial de la entidad, se sitúa en la porción centro-oeste de la República Mexicana, longitud oeste. Limita al norte con los estados de Jalisco y Guanajuato, al Noroeste con los estados de Querétaro, al este con los estados de México y Guerrero, al oeste con el Océano Pacífico y los estados de Colima y Jalisco, al sur con el mismo océano, señalando líneas anteriores, y el estado de Guerrero. Por su extensión territorial ocupa el décimo sexto lugar nacional, con una superficie mayor a los 58,000 km² que representa el 3% de la extensión del territorio nacional. La entidad cuenta con 228 km. De litoral (2% del total nacional) y 1,490 km² de aguas marítimas.

Michoacán se caracteriza por un destacado relieve, a través de zonas montañosas, con zonas volcánicas entre valles y cordilleras, está sentado en el Cinturón del Fuego del Pacífico, por esta razón se presentan de manera esporádica alguna actividad sísmica, recurrentemente con epicentros en las costas de Guerrero y Michoacán, el volcán más conocido es el Parícutín, que se encuentra en el municipio de Uruapan cerca del poblado de San Juan Nuevo, que tuvo actividad en la década de los 40, con fumarolas asombrosas, quedando la poblaciones más cercanas bajo la lava .

Michoacán está conformado por 113 municipios, los cuales están distribuidos en diez regiones, cuya población total, de acuerdo con la Encuesta Intercensal efectuada por INEGI en 2015, es de 4,584.471 habitantes de los cuales 140,820 son hablantes en lengua indígena (HLI). Si bien hay presencia de 44 lenguas indígenas en la entidad, derivado principalmente de movimientos migratorios, las cinco principales son: purépechas (83.2), náhuatl (6.5 %), mazahua (3.9%), mixteco (0.8%), y otomí (0.4%), concentrada en quince municipios (INEGI 2013). La población purépecha es la de mayor densidad demográfica en el estado cuya principal ubicación, se encuentra en dos de las diez regiones antes mencionadas.

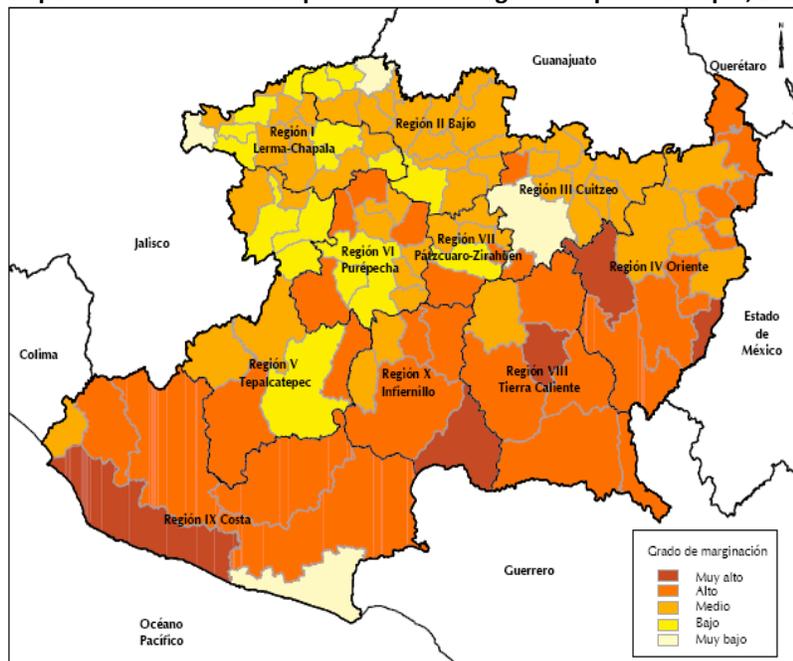
Las mismas condiciones de cada región crean las condiciones en el aprovechamiento educativo, pero también algunas son la contra parte, pues las grandes contradicciones culturales, el rezago económico y social tienen influencia, como lo es el caso de Nocupétaro dentro de la región de la Tierra Caliente, considerado el municipio más pobre del estado. Históricamente hablando la palabra *región*, define una serie de elementos que conforman un lugar de manera geográfica, basándose en su actividad productiva, sus recursos, sus procesos sociales e históricos, así como también sus límites territoriales, es decir es la conformación de estructuras sociales a lo largo del tiempo es lo que define a una región.

“Sin embargo los principales problemas de desarrollo en el estado de Michoacán, como en otros estados de la república mexicana, encontramos problemas de diferente índole: pobreza y marginación, desempleo, deterioro del medio ambiente, violaciones a los derechos humanos, falta de vivienda, rezago educativo, ausencia de calidad educativa, migración, no respeto a las identidades culturales; sobre todo los indígenas, ausencia para los productores rurales pobres, falta de un ingreso digno e inseguridad pública entre otros”.¹⁴

A continuación, se puede apreciar cómo están organizadas las diez regiones del estado de Michoacán, los factores que las caracterizan a cada una de ellas, así como los indicadores educativos que reflejan el servicio educativo tomando como referencia varios indicadores en el tema.

Las regiones y sus municipios

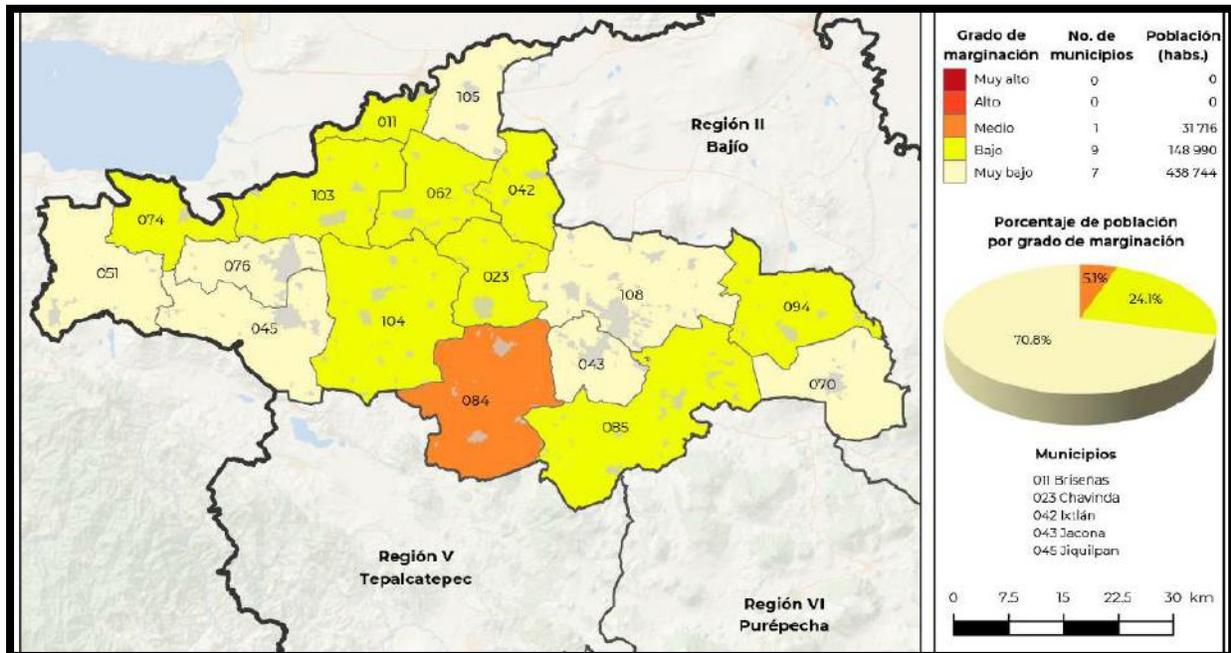
Mapa: Michoacán de Ocampo: Grado de marginación por municipio, 2020



Michoacán tiene 113 municipios dividido en 10 regiones socioeconómicas:

- I. Lerma-Chapala,
- II. Bajío,
- III. Cuitzeo,
- IV. Oriente,
- V. Tepalcatepec,
- VI. Purépecha,
- VII. Pátzcuaro-Zirahuén,
- VIII. Tierra Caliente,
- IX. Costa, y
- X. Infiernillo.

REGION I: LERMA-CHAPALA



Principales indicadores

Datos Región I.- Lerma Chapala	
Superficie	3,525.40 km ²
Municipios	Briseñas, Chavinda, Ixtlán, Jacona, Jiquilpan, Marcos Castellanos, Pajacuarán, Purépero, Cojumatlán de Régules, Sahuayo, Tangamandapio, Tangancícuaro, Tlazazalca, Venustiano Carranza, Villamar, Vista Hermosa, Zamora

Indicadores demográficos y de servicios 2020

Concepto	Michoacán	Lerma-Chapala
Población total	4,748,846	619,450
Hombres	2,306,341	299,923
Mujeres	2,442,505	319,527
Población de 15 años y más	3,446,992	451,002
Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta	92.76	92.23
Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta	7.03	7.62
Porcentaje de la población sin escolaridad	8.58	9.07
Porcentaje de la población educación básica	60.21	63.57
Porcentaje en preescolar	5.42	5.09
Porcentaje en primaria	32.89	38.09
Porcentaje en secundaria	21.89	20.40
Porcentaje en Educación media superior	13.92	12.78
Porcentaje educación superior	11.92	9.38
Grado promedio de escolaridad	7.90	7.92

Fuente: Censo 2020. INEGI

Educación

El analfabetismo en la región es de 7.63%, mayor al promedio estatal que es de 7.03%. El municipio con menor índice de analfabetismo es Purépero con 5.45%. Por otra parte, quien presenta la tasa de analfabetismo más alta de la Región es Tangamandapio con 13.14 %, seguido por Villamar con 12.98 % y Cojumatlán de Régules con 11.25 %

Condición de alfabetismo 2020

Municipios	Población Total	Población de 15 Años y Más	Porcentaje de la Población Alfabeta	Porcentaje de la Población Analfabeta
Michoacán	4,748,846	3,446,992	92.76	7.03
Región Lerma Chapala	619,450	451,002	92.23	7.63
Briseñas	11,681	8,380	94.20	5.78
Chavinda	10,417	7,780	90.04	9.94
Ixtlán	14,302	10,429	89.79	10.05
Jacona	68,781	48,803	91.75	8.08
Jiquilpan	36,158	27,179	93.47	6.41
Marcos Castellanos	13,983	10,378	95.15	4.80
Pajacuarán	21,028	14,652	88.85	11.06
Purépero	15,503	11,818	94.48	5.45
Cojumatlán De Régules	10,553	7,683	88.65	11.25
Sahuayo	78,477	57,687	93.57	6.30
Tangamandapio	31,716	22,028	86.70	13.14
Tangancúcuaro	35,256	25,434	89.36	10.57
Tlazazalca	6,420	4,940	88.93	10.99
Venustiano Carranza	23,469	17,123	91.23	8.68
Villamar	15,864	11,963	86.79	12.98
Vista Hermosa	20,982	15,111	93.14	6.81
Zamora	204,860	149,614	93.81	5.98

Los indicadores de educación básica son superiores a la media estatal por tres puntos porcentuales. En los niveles medio superior y superior está por encima de la media estatal por uno y dos puntos porcentuales respectivamente, por último, el grado promedio de escolaridad se encuentra muy cercano a la media estatal por unas milésimas.

Porcentaje de la población según nivel de escolaridad 2020

Región	Población Total	Sin Escolaridad	Educación Básica	Educación Media Superior	Educación Superior	Grado Promedio Escolaridad
Michoacán	4,748,846	9.14	60.21	13.92	11.92	7.90
Región Lerma Chapala	619,450	9.79	63.57	12.78	9.38	7.92
Briseñas	11,681	6.69	68.94	13.54	5.05	8.12
Chavinda	10,417	10.87	71.68	9.35	4.62	7.38
Ixtlán	14,302	11.33	73.22	7.38	3.85	7.14
Jacona	68,781	10.48	62.78	11.52	8.42	8.01
Jiquilpan	36,158	8.42	60.30	13.62	13.65	9.10
Marcos Castellanos	13,983	6.76	66.29	14.87	7.52	8.57
Pajacuarán	21,028	11.94	70.62	8.85	4.19	7.38
Purépero	15,503	5.86	67.90	14.55	7.10	8.21
Cojumatlán De Régules	10,553	11.60	70.74	11.38	3.30	7.40

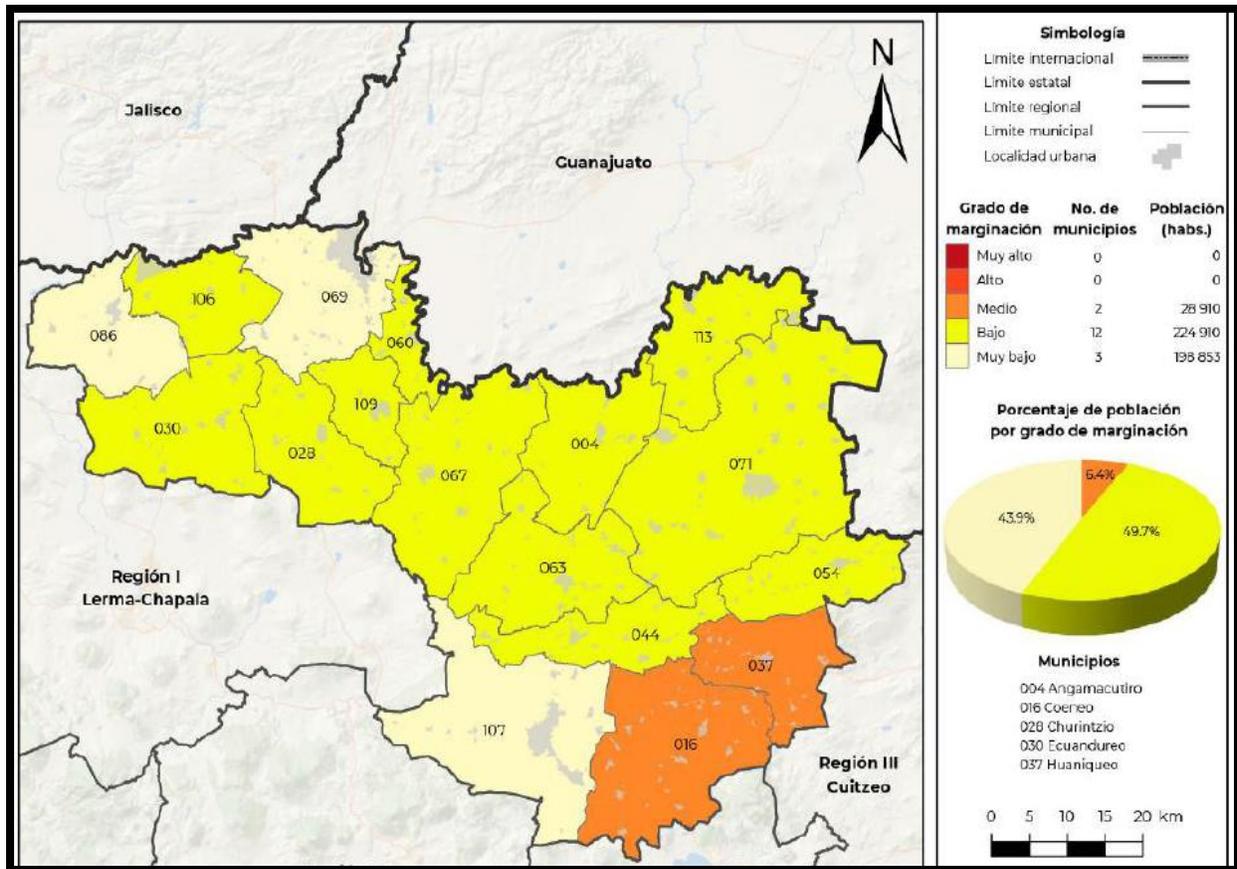
Región	Población Total	Sin Escolaridad	Educación Básica	Educación Media Superior	Educación Superior	Grado Promedio Escolaridad
Sahuayo	78,477	6.34	62.80	14.68	9.90	8.81
Tangamandapio	31,716	15.28	65.45	9.58	6.02	7.37
Tangancicuaro	35,256	11.19	69.18	9.07	5.96	7.58
Tlazazalca	6,420	12.26	74.78	7.09	2.59	6.64
Venustiano Carranza	23,469	8.74	68.04	11.57	6.92	8.05
Villamar	15,864	11.48	68.20	11.26	6.03	7.66
Vista Hermosa	20,982	9.09	66.74	12.61	6.59	8.24
Zamora	204,860	8.05	58.92	14.63	12.92	8.93

Nota: Los límites de confianza se calculan al 90%.

Fuente: Encuesta intercensal 2020. INEGI

La Región registró un total de 141,282 alumnos de todos los niveles escolares, de los cuales 87,343 pertenecen a educación básica, sobresale la educación primaria con 49,860 alumnos y secundaria con 18,764, el número de personal docente adscrito a esta región asciende a 6,832 y el número de escuelas es de 1,115.

REGION II: BAJÍO



Principales indicadores

Datos Región Bajío	
Superficie	4 680.725 Km ²
Municipios	Angamacutiro, Coenéo, Churintzio, Ecuandureo, Huaniqueo, Jiménez, Morelos, Numarán, Panindícuaro, Penjamillo, La Piedad, Puruándiro, Tanhuato, Yurécuaro, Zacapu, Zináparo, José Sixto Verduzco.

Indicadores demográficos y de servicios 2020

Concepto	Michoacán	Bajío
Población total	4,748,846	452,673
Hombres	2,306,341	217,623
Mujeres	2,442,505	235,050
Población de 15 años y más	3,446,992	337,162
Porcentaje de la población de 15 años y más alfabeta	92.76	92.49
Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta	7.03	7.40
Porcentaje de la población sin escolaridad	8.58	8.43
Porcentaje de la población educación básica	60.21	64.72

Concepto	Michoacán	Bajío
Porcentaje en preescolar	5.42	5.01
Porcentaje en primaria	32.89	38.33
Porcentaje en secundaria	21.89	21.38
Porcentaje en educación media superior	13.92	13.40
Porcentaje educación superior	11.92	8.66
Grado promedio de escolaridad	7.90	7.82

Educación

El analfabetismo es de 7.40%, nivel superior al promedio estatal que es de 7.03%. El municipio con menor índice de analfabetismo es Zacapu con 4.51% y el de la tasa más alta es Ecuandureo 11.30 %, seguido por Morelos con una tasa de 10.79%.

Condición de alfabetismo 2020

Municipios	Población Total	Población de 15 Años y Más	Porcentaje de la Población Alfabeta	Porcentaje de la Población Analfabeta
Michoacán	4,748,846	3,446,992	92.76	7.03
Región bajío	452,673	337,162	92.49	7.40
Angamacutiro	14,943	11,154	91.22	8.74
Coeneo	20,965	15,942	89.29	10.61
Churintzio	5,233	4,096	93.90	6.01
Ecuandureo	11,850	9,303	88.61	11.30
Huaniqueo	7,945	6,263	89.51	10.47
Jiménez	12,946	9,933	92.57	7.36
Morelos	7,983	6,078	89.16	10.79
Numarán	9,437	7,018	92.46	7.51
Panindícuaro	14,889	11,134	90.42	9.53
Penjamillo	16,621	12,573	90.67	9.13
Piedad, la	106,490	79,121	94.87	5.02
Puruándiro	69,260	50,767	91.12	8.80
Tanhuato	15,534	11,406	91.36	8.55
Yurécuaro	32,303	23,086	90.95	8.99
Zacapu	76,829	57,172	95.29	4.51
Zináparo	3,232	2,602	92.58	7.15
José sexto verduzco	26,213	19,514	89.88	10.08

Los indicadores de la región Bajío en educación básica son superiores a la media estatal en cuatro puntos porcentuales, sin embargo, en nivel medio superior y superior se encuentran por debajo de la media estatal, así como el grado promedio de escolaridad.

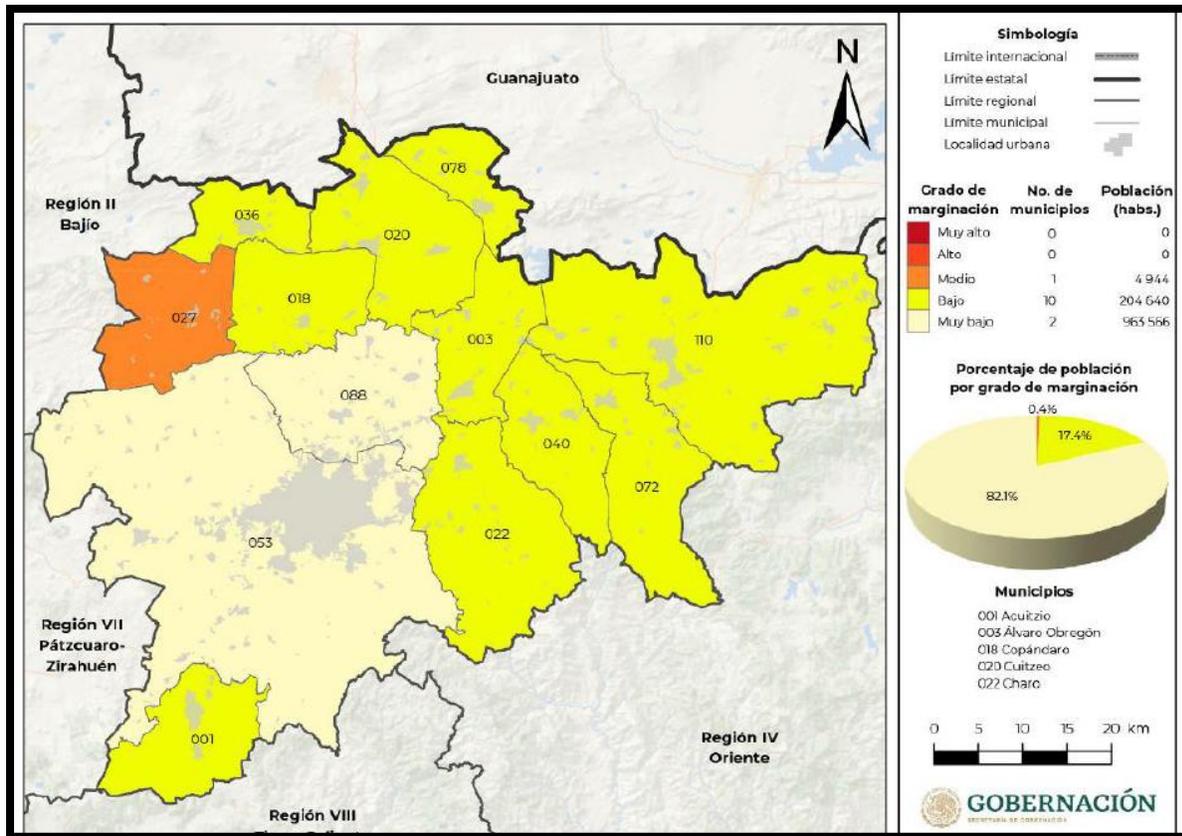
Porcentaje de la población según nivel de escolaridad 2020

Región	Población total	Sin escolaridad	Educación básica	Educación media superior	Educación superior	Grado promedio escolaridad
Michoacán	4,748,846	9.14	60.21	13.92	11.92	7.90
Región Bajío	452,673	9.88	64.72	13.40	8.66	7.82
Angamacutiro	14,943	10.31	72.92	9.96	4.20	7.51
Coeneo	20,965	10.67	70.56	10.23	5.99	7.51
Churintzio	5,233	7.48	70.74	12.67	5.90	7.94
Ecuandureo	11,850	12.23	70.61	9.95	5.32	7.26
Huaniqueo	7,945	10.75	74.54	7.61	4.22	7.19
Jiménez	12,946	8.81	70.88	12.98	5.25	7.84
Morelos	7,983	11.56	70.29	11.88	5.17	7.64
Numarán	9,437	9.23	66.85	14.53	5.16	8.13
Panindícuaro	14,889	11.60	70.94	10.18	3.20	7.18
Penjamillo	16,621	11.53	71.30	10.75	4.27	7.38
Piedad, La	106,490	7.18	57.79	17.11	12.73	9.31
Puruándiro	69,260	11.49	69.02	10.61	6.33	7.84
Tanhuato	15,534	9.01	66.72	12.36	7.57	7.99
Yurécuaro	32,303	7.80	67.90	10.31	6.13	7.63
Zacapu	76,829	6.17	57.79	16.92	13.45	8.88
Zináparo	3,232	11.18	68.12	14.73	7.05	7.99
José Sixto Verduzco	26,213	11.00	67.11	11.31	6.19	7.77

Nota: Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

Fuente: Encuesta intercensal 2020, Censo 2020. INEGI.

REGION III: CUITZEO



Principales indicadores

Datos Región Cuitzeo	
Superficie	3, 940.50 Km 2
Municipios	Acuitzio, Álvaro Obregón, Copándaro, Cuitzeo, Charo, Chucándiro, Huandacareo, Indaparapeo, Morelia, Queréndaro, Santa Ana Maya, Tarímbaro y Zinapécuaro.

Indicadores demográficos y de servicios 2020

Concepto	Michoacán	Cuitzeo
Población total	4,748,846	1,173,150
Hombres	2,306,341	565,660
Mujeres	2,442,505	607,490
Población de 15 años y más	3,446,992	886,941
Porcentaje de la población de 15 años y más alfabeta	92.76	95.75
Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta	7.03	3.84
Porcentaje de la población sin escolaridad	8.58	5.58
Porcentaje de la población educación básica	60.21	52.09
Porcentaje en Preescolar	5.42	4.84

Concepto	Michoacán	Cuitzeo
Porcentaje en Primaria	32.89	26.04
Porcentaje en Secundaria	21.89	21.21
Porcentaje en Educación media superior	13.92	16.06
Porcentaje Educación superior	11.92	21.9
Grado promedio de escolaridad	7.90	8.13

Educación

El analfabetismo es de 9.71%, nivel superior al promedio estatal que es 8.27%. El municipio con menor índice de analfabetismo es Morelia con 3.50%. Por otra parte, el municipio que presenta la tasa de analfabetismo más alta es Chucándiro con una tasa de 15.25%.

Condición de alfabetismo 2020

Municipios	Población Total	Población de 15 Años y Más	Porcentaje de la Población Alfabeta	Porcentaje de la Población Analfabeta
Michoacán	4,748,846	3,446,992	92.76	7.03
Región Cuitzeo	1,173,150	886,958	95.75	3.84
Acuitzio	11,301	8,177	92.98	6.91
Álvaro obregón	23,000	16,380	91.88	8.02
Copándaro	9,484	6,905	92.09	7.81
Cuitzeo	29,910	21,844	90.25	9.64
Charo	25,138	18,803	93.55	6.33
Chucándiro	4,944	3,864	86.10	13.90
Huandacareo	11,644	8,770	90.90	9.00
Indaparapeo	18,385	13,240	91.34	8.56
Morelia	849,053	650,115	96.69	2.79
Queréndaro	13,961	10,202	91.47	8.20
Santa ana maya	12,812	9,824	89.74	10.11
Tarímbaro	114,513	83,191	96.18	3.69
Zinapécuaro	49,005	35,643	91.88	8.01

Los indicadores en el nivel de escolaridad en educación básica están por debajo de la media estatal, mientras que en el nivel medio superior y superior están por encima de la media estatal. El grado promedio de escolaridad se encuentra por debajo de la media estatal por unas milésimas, sin embargo, el Municipio de Morelia registró 10.20 lo que supera por mucho la media estatal.

Porcentaje de la población según nivel de escolaridad 2020

Región	Población Total	Sin Escolaridad	Educación Básica	Educación Media Superior	Educación Superior	Grado Promedio Escolaridad
Michoacán	4,748,846	9.14	60.21	13.92	11.92	7.88
Región Cuitzeo	1,173,150	9.889	52.09	16.06	21.19	7.036
Acuitzio	11,301	9.92	68.72	11.83	7.04	6.82
Álvaro Obregón	23,000	9.72	69.96	11.53	4.20	6.77
Copándaro	9,484	10.71	70.11	10.89	3.28	6.59
Cuitzeo	29,910	11.67	67.83	11.59	6.25	6.46
Charo	25,138	7.32	72.43	10.61	5.32	7.00

Región	Población Total	Sin Escolaridad	Educación Básica	Educación Media Superior	Educación Superior	Grado Promedio Escolaridad
Chucándiro	4,944	13.17	72.78	9.59	3.01	5.59
Huandacareo	11,644	14.25	64.07	12.25	9.23	6.38
Indaparapeo	18,385	8.70	70.10	11.37	4.06	6.51
Morelia	849,053	4.26	47.22	16.99	25.85	10.20
Queréndaro	13,961	8.67	68.11	11.68	6.29	6.89
Santa Ana Maya	12,812	15.51	65.59	12.43	6.32	6.44
Tarímbaro	114,513	4.89	57.87	17.35	14.94	8.91
Zinapécuaro	49,005	9.77	67.41	12.20	6.31	6.90

Nota: Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

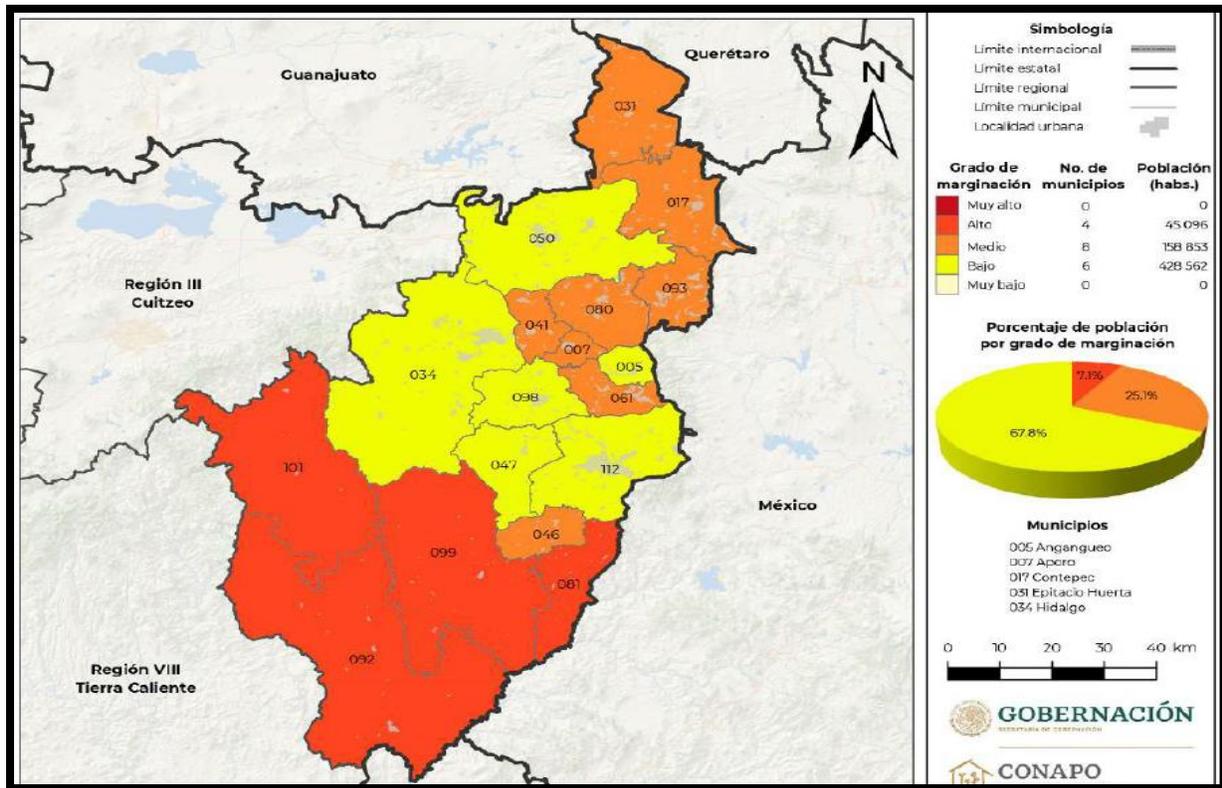
Fuente: Encuesta intercensal 2015. Y 2020 INEGI.

La región Cuitzeo concentra la mayor infraestructura de educación superior a nivel estatal. En el municipio de Morelia se localizan las principales instituciones de educación superior de la entidad como son: La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el Instituto tecnológico de Morelia, la Universidad Latina de América, la Universidad La Salle, la Universidad Vasco de Quiroga y la Universidad de Morelia, así como planteles como ITESM, el IPN, UNAM, con cursos de licenciatura y postgrado.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, es la institución que tiene el mayor número de alumnos participando, con el 50% de la población estudiantil de educación superior a nivel estatal.

En cuanto a educación, la región contó con un total de 2,118 escuelas y 272,561 alumnos, de ellos 121,063 alumnos cursan la educación primaria y 57,212 la educación secundaria. Se cuenta también con 198 planteles y 47,252 alumnos de nivel bachillerato y bachillerato tecnológico y niveles equivalentes.

REGION IV: ORIENTE



Principales indicadores

Región Oriente	
Superficie	8374.62 Km2
Municipios	Angangueo, Aporo, Contepec, Epitacio Huerta, Hidalgo, Irimbo, Juárez, Jungapeo, Maravatío, Ocampo, Senguio, Susupuato, Tiquicheo De Nicolás Romero, Tlalpujahuá, Tuxpan, Tuzantla, Tzitzio Y Zitácuaro.

Indicadores demográficos y de servicios 2020

Concepto	Michoacán	Oriente
Población Total	4,748,846	632,511
Hombres	2,306,341	305,486
Mujeres	2,442,505	327,025
Población De 15 Años Y Más	3,446,992	444,364
Porcentaje De La Población De 15 Años Y Más Alfabeta	92.76	91.75
Porcentaje De La Población De 15 Años Y Más Analfabeta	7.03	8.14
Porcentaje De La Población Sin Escolaridad	8.58	9.13
Porcentaje De La Población Educación Básica	60.21	64.91
Porcentaje En Preescolar	5.42	5.71
Porcentaje En Primaria	32.89	36.01

Concepto	Michoacán	Oriente
Porcentaje En Secundaria	21.89	23.19
Porcentaje En Educación Media Superior	13.92	12.46
Porcentaje Educación Superior	11.92	7.88
Grado Promedio De Escolaridad	7.90	7.86

Educación

El analfabetismo en la región es de 8.14%, nivel superior al promedio estatal que es de 7.03%. El municipio con menor índice de analfabetismo es Zitácuaro con 6.27%. Por otra parte, el municipio que presenta la tasa de analfabetismo más alta de la región es Susupuato con 18.30%, seguido por Tiquicheo de Nicolás Romero con 17.24%.

Condición de alfabetismo 2020

Municipios	Población Total	Población de 15 Años y Más	Porcentaje de la Población Alfabeta	Porcentaje de la Población Analfabeta
Michoacán	4,748,846	3,446,992	92.76	7.03
Región Oriente	632,511	444,364	91.75	8.14
Angangueo	10,892	7,575	93.06	6.84
Aporo	3,529	2,490	91.85	8.15
Contepec	35,070	24,029	90.79	9.18
Epitacio Huerta	16,112	11,274	89.60	10.36
Hidalgo	125,712	89,344	92.72	7.20
Irimbo	16,043	11,329	92.25	7.65
Juárez	14,936	10,527	90.00	9.75
Jungapeo	19,834	13,727	91.61	8.33
Maravatío	89,311	62,372	91.70	8.18
Ocampo	24,774	16,111	91.73	8.21
Senguío	19,833	13,557	90.74	9.22
Susupuato	9,076	6,185	81.67	18.30
Tiquicheo De Nicolás Romero	12,836	8,804	82.72	17.24
Tlalpujahua	28,556	19,773	92.05	7.89
Tuxpan	25,757	18,526	93.19	6.63
Tuzantla	14,329	9,962	83.19	16.63
Tzitzio	8,855	5,981	87.19	12.74
Zitácuaro	157,056	112,798	93.56	6.27

Fuente: Anuario estadístico del estado de Michoacán, 2020. INEGI

En cuanto a los indicadores en educación básica son superiores a la media estatal en cuatro puntos porcentuales, mientras que en el nivel medio superior y superior están por debajo de la media estatal por uno y cuatro puntos porcentuales respectivamente. El grado promedio de escolaridad se encuentra muy cercano a la media estatal por unas milésimas.

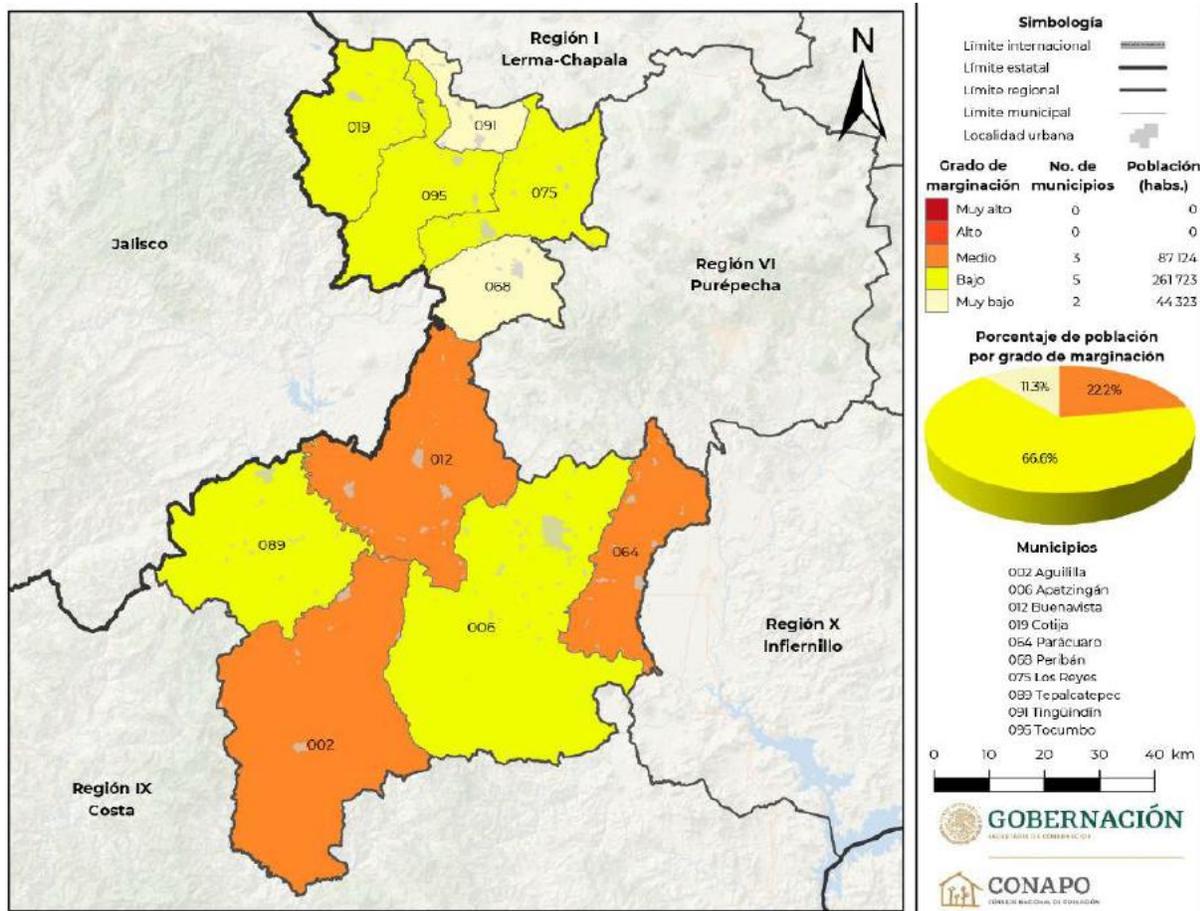
Porcentaje de la población según nivel de escolaridad 2020

Región	Población Total	Sin Escolaridad	Educación Básica	Educación Media Superior	Educación Superior	Grado Promedio Escolaridad
Michoacán	4,748,846	8.58	60.21	13.92	11.92	7.90
Región Oriente	632,511	11.10	64.91	12.46	7.88	7.86
Angangueo	10,892	837	66.65	13.88	5.93	8.51
Aporo	3,529	297	65.54	12.50	7.82	8.39
Contepec	35,070	2938	71.29	10.40	3.50	7.71
Epitacio Huerta	16,112	1895	70.01	9.72	3.05	7.18
Hidalgo	125,712	10259	64.60	12.33	8.94	8.40
Irimbo	16,043	1325	66.76	12.67	6.12	8.05
Juárez	14,936	1531	67.01	11.32	5.91	7.79
Jungapeo	19,834	1681	69.90	11.26	4.50	7.87
Maravatío	89,311	7431	65.43	11.59	8.14	8.30
Ocampo	24,774	2192	70.51	9.84	3.29	7.93
Senguio	19,833	1724	69.72	10.48	4.36	7.89
Susupuato	9,076	1193	71.64	7.02	1.97	6.67
Tiquicheo de Nicolás Romero	12,836	2160	62.25	10.03	4.52	6.96
Tlalpujahua	28,556	2023	67.34	13.40	6.08	8.48
Tuxpan	25,757	1589	67.15	12.22	8.14	8.28
Tuzantla	14,329	1928	66.20	10.20	3.88	7.00
Tzitzio	8,855	1117	68.97	9.73	2.53	7.05
Zitácuaro	157,056	12,253	58.93	15.36	12.02	9.05

Como se puede observar en el siguiente cuadro, la Región Oriente contó con un mayor número de escuelas en educación primaria 1,033 donde reciben enseñanza 81,028 alumnos. Asimismo, se cuentan con 969 escuelas y 29,149 alumnos de educación preescolar y 319 escuelas de secundaria, donde se atienden a 35,423 alumnos. Se contó también con 118 planteles de bachillerato general y técnico y se atienden a 23,855 alumnos.

Es importante señalar que esta Región cuenta con 3 escuelas de educación superior: El Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo, La Universidad Monter Campus Ciudad Hidalgo y La Universidad Vasco de Quiroga Campus Ciudad Hidalgo.

REGION V: TEPALCATEPEC



Principales indicadores os

Datos Región Tepalcatepec	
Superficie	7 259.37 km ²
Municipios	Aguililla, Apatzingán, Buenavista, Cotija, Parácuaro, Peribán, Los Reyes, Tepalcatepec, Tingüindín, Tocombo

Indicadores demográficos y de servicios 2020

Concepto	Michoacán	Región tepalcatepec
Población total	4,748,846	393,170
Hombres	2,306,341	194,538
Mujeres	2,442,505	198,632
Población de 15 años y más	3,446,992	278,518
Porcentaje de la población de 15 años y más alfabeta	92.76	90.38
Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta	7.03	9.50
Porcentaje de la población sin escolaridad	8.58	11.78
Porcentaje de la población educación básica	60.21	63.57
Porcentaje en Preescolar	5.42	5.92

Concepto	Michoacán	Región tepalcatepec
Porcentaje en Primaria	32.89	36.47
Porcentaje en Secundaria	21.89	21.18
Porcentaje en Educación media superior	13.92	12.14
Porcentaje Educación superior	11.92	6.96
Grado promedio de escolaridad	7.90	7.65

Educación

El analfabetismo es de 9.50 %, superior al promedio estatal que es de 7.03 %. El municipio con menor índice de analfabetismo es Tingüindín con 6.70 % y Peribán con 6.77 %. Por otra parte, el municipio que presenta la tasa de analfabetismo más alta es Aguililla con 14.93 %, seguido por Buenavista con 12.59 %.

Condición de alfabetismo 2020

Región	Población Total	Población de 15 Años y Más	Porcentaje de la Población Alfabeta	Porcentaje de la Población Analfabeta
Michoacán	4,748,846	3,446,992	92.76	7.03
Región Tepalcatepec	393,170	278,535	90.38	9.50
Aguililla	14,754	9,944	84.85	14.93
Apatzingán	126,191	89,063	91.22	8.65
Buenavista	45,538	31,747	87.35	12.59
Cotija	20,198	14,729	88.25	11.58
Parácuaro	26,832	18,585	87.85	12.07
Peribán	29,389	20,612	93.12	6.77
Reyes, Los	78,935	56,111	91.60	8.30
Tepalcatepec	24,074	17,572	90.37	9.50
Tinguindín	14,934	10,968	93.09	6.70
Tocumbo	12,325	9,204	90.50	9.32

Los indicadores en el nivel de escolaridad en educación básica son superiores a la media estatal en tres puntos porcentuales, mientras que en el nivel medio superior y superior están por debajo de la media estatal en un punto y cinco puntos porcentuales respectivamente. El grado promedio de escolaridad se encuentra por debajo de la media estatal en un punto porcentual, en este sentido, el municipio de Apatzingán registró el grado promedio de estudio más alto de la región que es de 7.42 años.

Porcentaje de la población según nivel de escolaridad 2020

Región	Población Total	Sin Escolaridad	Educación Básica	Educación Media Superior	Educación Superior	Grado Promedio Escolaridad
Michoacán	4,748,846	9.14	60.21	13.92	11.92	7.88
Región Tepalcatepec	393,170	13.71	63.57	12.14	6.96	6.59
Aguililla	14,754	22.10	62.36	8.70	3.15	5.56

Apatzingán	126,191	11.30	60.81	13.24	8.44	7.42
Buenavista	45,538	14.81	66.37	9.40	3.72	6.11
Cotija	20,198	16.49	65.97	10.12	5.70	6.38
Parácuaro	26,832	14.28	67.26	11.30	3.82	6.12
Peribán	29,389	9.58	68.22	11.26	5.89	6.71
Reyes, Los	78,935	10.21	61.71	13.01	9.36	7.41
Tepalcatepec	24,074	14.69	65.53	13.77	4.86	6.53
Tinguindín	14,934	9.78	67.01	13.13	8.28	6.92
Tocumbo	12,325	13.81	63.82	12.28	6.97	6.70

Nota: Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

1 Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

2 Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato (general o tecnológico) o normal básica.

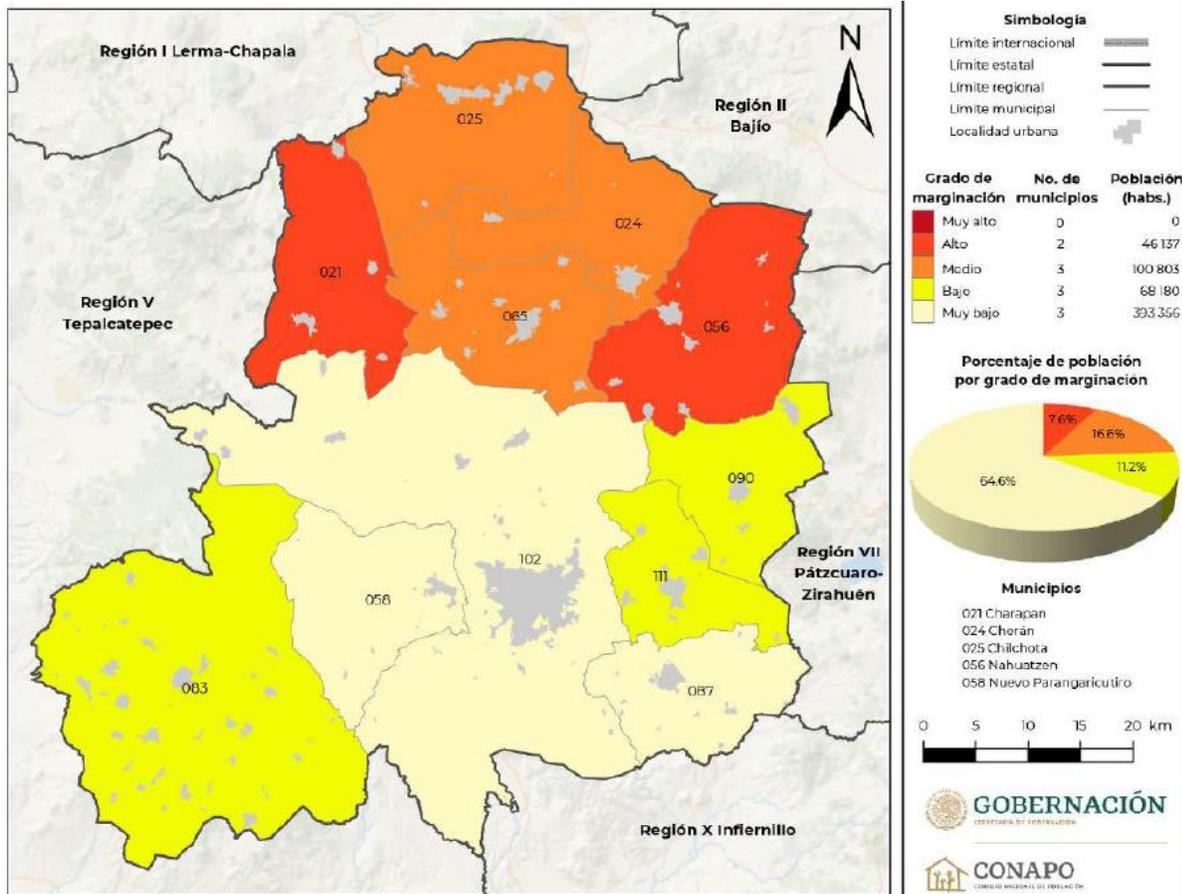
3 Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), especialidad, maestría o doctorado.

** Municipio censado.*

Fuente: Censo 2020. INEGI

La región cuenta con 2422 escuelas que atiende a 159,816 alumnos, el nivel de primaria tiene 66,850 alumnos inscritos, en preescolar 24,256 y secundaria 27,986. Asimismo, se cuenta también con 70 planteles y 12,739 alumnos de nivel bachillerato.

REGION VI: PUREPECHA



Principales indicadores datos

Datos Región Purépecha	
Superficie	3 805.56 km ²
Municipios	Charapan, Cherán, Chilchota, Nahuatzen, Nuevo Parangaricutiro, Paracho, Tancítaro, Taretan, Tingambato, Uruapan y Ziracuaretiro.

Indicadores demográficos y de servicios 2020

Concepto	Michoacán	Purépecha
Población Total	4,748,846	608,476
Hombres	2,306,341	295,301
Mujeres	2,442,505	313,175
Población De 15 Años y Más	3,446,992	434,911
Porcentaje de la Población de 15 Años y Más Analfabeta	92.76	89.07
Porcentaje de la Población de 15 Años y Más Analfabeta	7.03	11.92
Porcentaje de la Población Sin Escolaridad	8.58	9.65

Concepto	Michoacán	Purépecha
Porcentaje de la Población Educación Básica	60.21	61.04
Porcentaje en Preescolar	5.42	5.72
Porcentaje en Primaria	32.89	31.49
Porcentaje en Secundaria	21.89	23.82
Porcentaje en Educación Media Superior	13.92	14.01
Porcentaje educación Superior	11.92	11.03
Grado Promedio de Escolaridad	7.90	8.32

Tabla 1/3 Fuente: Censo 2020. INEGI.

Educación

La tasa de analfabetismo es de 11.92%, cifra superior al promedio estatal que es de 7.03%. El municipio con menor índice de analfabetismo es Uruapan con 5.63%. Por otra parte, el municipio que presenta la tasa de analfabetismo más alta es Charapan con 19.18%, seguido por Nahuatzen con 16.02% y Chilchota con 12.22%.

Condición de alfabetismo 2020

Región	Población Total	Población de 15 Años y Más	Porcentaje de la Población Alfabeta	Porcentaje de la Población Analfabeta
Michoacán	4 748 846	3 446 992	92.76	7.03
Región Purépecha	608,476	434 911	88.2	11.92
Charapan	13 539	9 656	83.62	19.18
Cherán	20 586	14 036	88.89	12.19
Chilchota	40 560	28 847	88.93	12.22
Nahuatzen	32 598	22 399	85.96	16.02
Nuevo Parangaricutiro	20 981	14 617	94.39	6.56
Paracho	39 657	28 155	90.07	12
Tancítaro	33 453	22 682	91.8	11.72
Taretan	15 589	11 124	93.12	9.16
Tingambato	16 325	11 399	93.07	8.19
Uruapan	356 786	259 657	95.19	5.63
Ziracuaretiro	18 402	12 539	93.8	7.41

Fuente: Censo 2020. INEGI.

Los indicadores de escolaridad en la región de nivel básico y media superior son superiores a la media estatal por un punto porcentual, mientras que en los niveles de educación superior están por debajo de la media estatal, tan solo por unas milésimas. En cuanto al grado promedio de escolaridad la región se registra por encima de la media estatal por un punto porcentual.

Porcentaje de la población según nivel de escolaridad 2020

Región	Población Total	Sin Escolaridad	Educación Básica	Educación Media Superior	Educación Superior	Grado Promedio Escolaridad
Michoacán	4,748,846	9.14	60.21	13.92	11.92	7.9
Región Purépecha	608,476	10.19	61.04	14.01	11.03	8.32
Charapan	13,539	16.55	65.25	10.36	5.41	7.4
Cherán	20,586	10.05	62.06	11.73	10.02	8.66

Región	Población Total	Sin Escolaridad	Educación Básica	Educación Media Superior	Educación Superior	Grado Promedio Escolaridad
Chilchota	40,560	10.48	65.36	11.31	7.75	8.14
Nahuatzen	32,598	14.86	64.13	11.73	6.23	7.92
Nuevo Parangaricutiro	20,981	6.25	68.61	11.82	6.82	8.49
Paracho	39,657	10.29	61.46	13.23	11.20	8.71
Tancítaro	33,453	12.72	69.89	9.60	3.74	7.63
Taretan	15,589	9.41	65.82	13.02	6.75	8.26
Tingambato	16,325	7.84	62.09	13.53	11.15	8.94
Uruapan	356,786	6.84	58.02	15.65	13.49	9.16
Ziracuaretiro	18,402	6.84	69.70	10.86	5.52	8.19

Nota: Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

¹ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

² Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato (general o tecnológico) o normal básica.

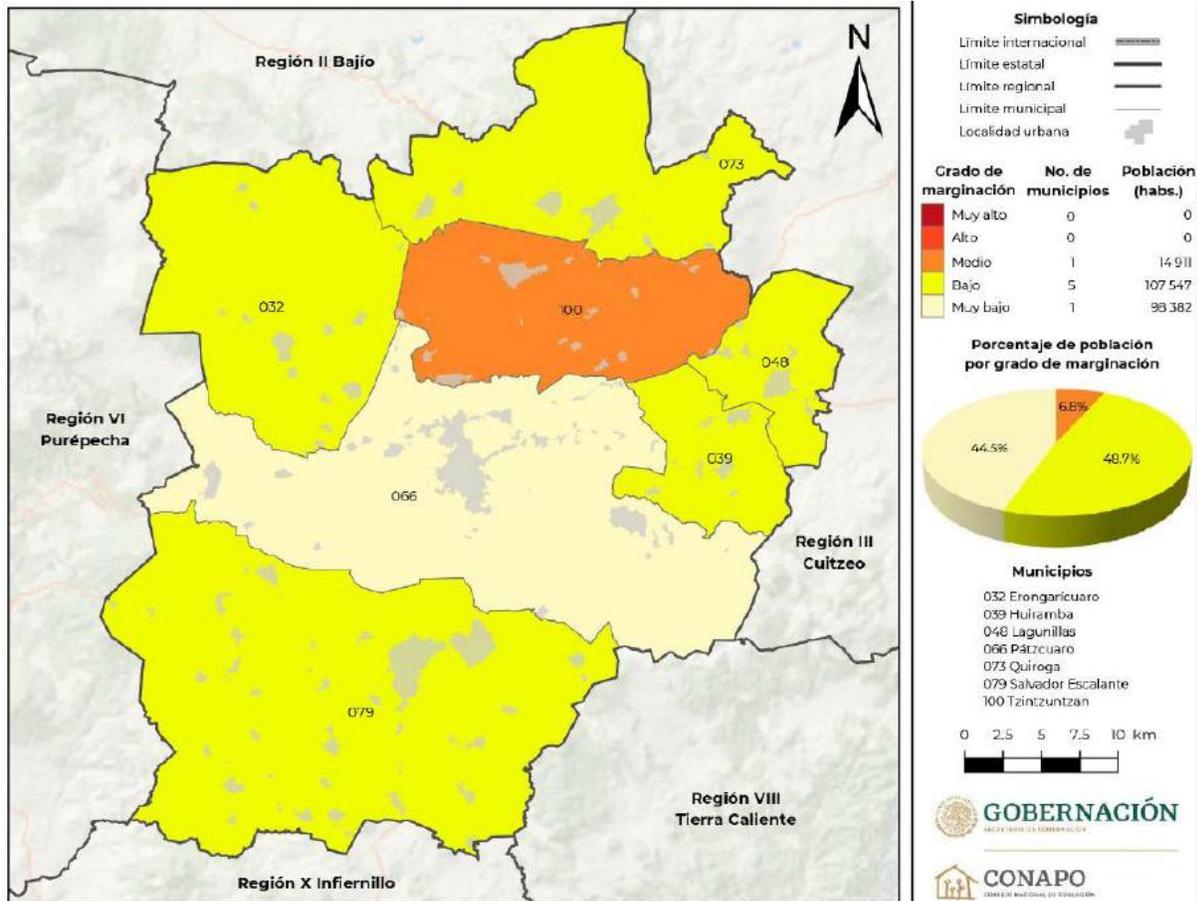
³ Incluye a la población que tiene al menos un grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), especialidad, maestría o doctorado.

* Municipio censado.

Fuente: Encuesta intercensal 2015. INEGI, Censo 2020

La Región registró un total de 153,637 alumnos de todos los niveles escolares sobresaliendo en la educación primaria con 73,514 y secundaria con 29,707, el número de personal docente adscrito a esta región asciende a 7,606 y el número de escuelas es de 1,166.

REGION VII: PÁTZCUARO



Principales indicadores

Datos Región Pátzcuaro - Zirahuén	
Superficie	1 715.76 Km ²
Municipios	Erongarícuaro, Huiramba, Lagunillas, Pátzcuaro, Quiroga, Salvador Escalante Y Tzintzuntzan

Indicadores demográficos y de servicios 2020

Concepto	Michoacán	Pátzcuaro -Zirahuén
Población total	4,748,846	220,840
Hombres	2,306,341	106,465
Mujeres	2,442,505	114,375
Población de 15 años y más	3,446,992	157,169
Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta	92.76	89.07
Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta	7.03	5.16
Porcentaje de la población sin escolaridad	8.58	8.79
Porcentaje de la población educación básica	60.21	63.93
Porcentaje en preescolar	5.42	5.61

Porcentaje en primaria	32.89	35.54
Porcentaje en secundaria	21.89	22.79
Porcentaje en Educación media superior	13.92	13.48
Porcentaje educación superior	11.92	8.55
Grado promedio de escolaridad	7.89	8.23

Tabla 1/3 Fuente: Censo 2020. INEGI.

Educación

El analfabetismo en la región es de 9.69%, superior al promedio estatal que es de 7.03%. El municipio con menor índice de analfabetismo es Pátzcuaro con 5.75%. Por otra parte, quien presenta la tasa de analfabetismo más alta de la Región es Quiroga con 10.83%, seguido por Tzintzuntzan con 10.29% y Erongaricuario con 8.99%

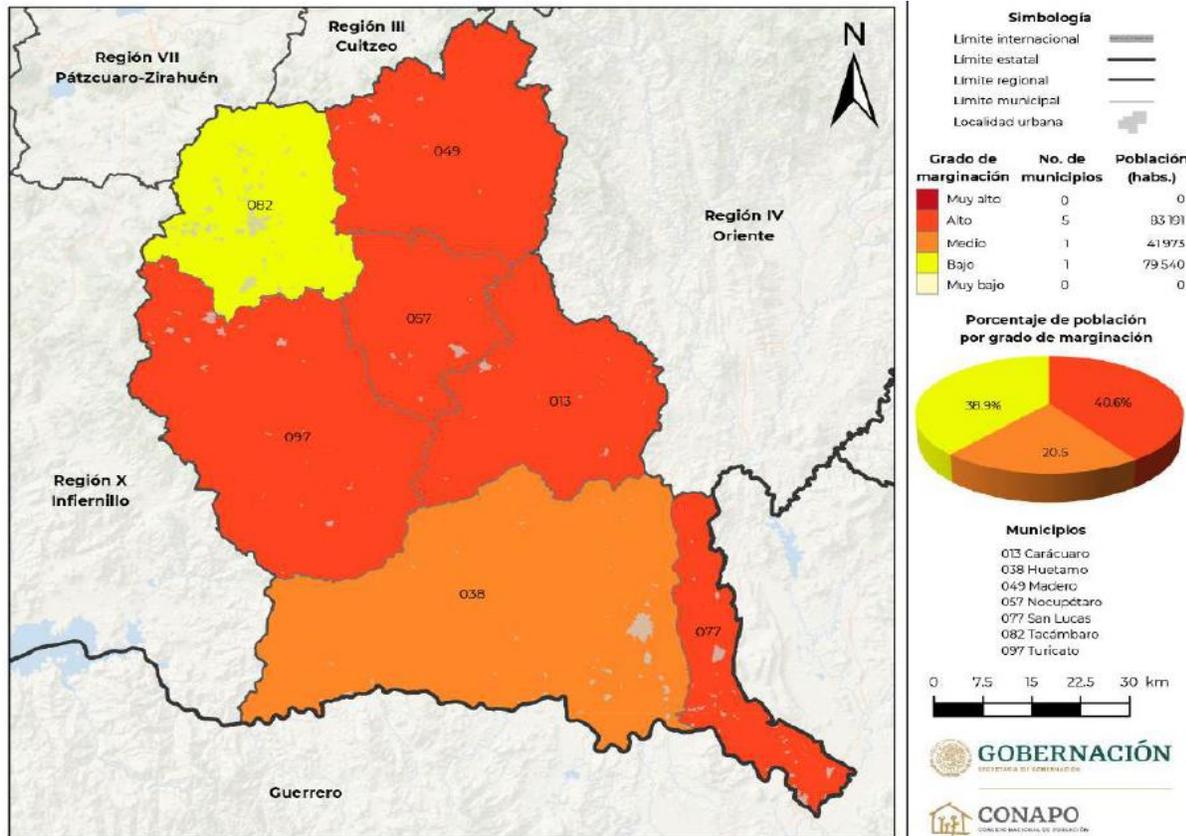
Condición de alfabetismo 2020

Región	Población Total	Población de 15 Años y Más	Porcentaje de la Población Alfabeta	Porcentaje de la Población Analfabeta
Michoacán	4,748,846	3,446,992	92.76	7.03
Región Pátzcuaro-Zirahuén	220,840	157,169	90.06	9.69
Erongaricuario	15,715	11,329	90.91	8.99
Huiramba	9,015	6,200	92.77	7.19
Lagunillas	5,745	4,125	90.96	8.92
Pátzcuaro	98,382	70,243	94.08	5.75
Quiroga	27,176	19,835	89.13	10.83
Salvador Escalante	49,896	34,722	90.17	9.75
Tzintzuntzan	14,911	10,715	89.59	10.29

Fuente: Censo 2020. INEGI.

Los indicadores de escolaridad del nivel básico son superiores a la media estatal por tres puntos porcentuales, en el nivel medio superior se encuentra muy cercano a la media estatal, mientras que en el nivel superior está por debajo de la media estatal en tres puntos porcentuales, por último, el grado promedio de escolaridad se mantiene superior a la media estatal por un punto porcentual.

REGION VIII: TIERRA CALIENTE



Principales indicadores

Datos Región Tierra Caliente	
Superficie	7 343.74 Km ²
Municipios	Carácuaro, Huetamo, Madero, Nocupétaro, San Lucas, Tacámbaro Y Turicato.

Indicadores demográficos y de servicios 2020

Concepto	Michoacán	Tierra Caliente
Población total	4,748,846	204,704
Hombres	2,306,341	100,794
Mujeres	2,442,505	103,910
Población de 15 años y más	3,446,992	142,371
Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta	90.79	89.07
Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta	7.03	7.40
Porcentaje de la población sin escolaridad	8.58	9.35
Porcentaje de la población educación básica	60.21	68.40
Porcentaje en preescolar	5.42	6.44
Porcentaje en primaria	32.89	33.84
Porcentaje en secundaria	21.89	21.58

Concepto	Michoacán	Tierra Caliente
Porcentaje en Educación media superior	13.92	11.76
Porcentaje educación superior	11.92	6.83
Grado promedio de escolaridad	7.90	7.41

Tabla 1/2 Fuente: Censo 2020. INEGI

Educación

El analfabetismo es de 16.93%, superior al promedio estatal que es de 7.03% y la mayor registrada en las regiones del estado. El municipio con menor índice de analfabetismo es Tacámbaro con 8.99% muy por arriba de la media estatal. Por otra parte, el municipio que presenta la tasa de analfabetismo más alta de la Región es San Lucas con 16.64%, le siguen Nocupétaro con 16.30%, Turicato con 16.29% y Carácuaro con 15.55% todos estos municipios son de alta marginación.

Condición de alfabetismo 2020

Región	Población Total	Población de 15 Años y Más	Porcentaje de la Población Alfabeta	Porcentaje de la Población Analfabeta
Michoacán	4,748,846	3,446,992	92.76	7.03
Región Tierra Caliente	204,704	142,389	81.5	16.93
Carácuaro	9,176	6,143	84.39	15.55
Huetamo	41,973	30,732	85.84	13.97
Madero	19,086	12,754	87.80	12.11
Nocupétaro	8,196	5,405	83.61	16.30
San Lucas	17,677	12,865	83.23	16.64
Tacámbaro	79,540	54,725	90.88	8.99
Turicato	29,056	19,765	83.60	16.29

La región muestra indicadores a nivel básico superiores a la media estatal en ocho puntos porcentuales, en el nivel medio superior está por debajo de la media estatal en dos puntos porcentuales, mientras que en el nivel superior están por debajo de la media estatal en cinco puntos porcentuales. Por último, el grado promedio de escolaridad es muy cercano a la media estatal por unas milésimas.

Porcentaje de la población según nivel de escolaridad 2020

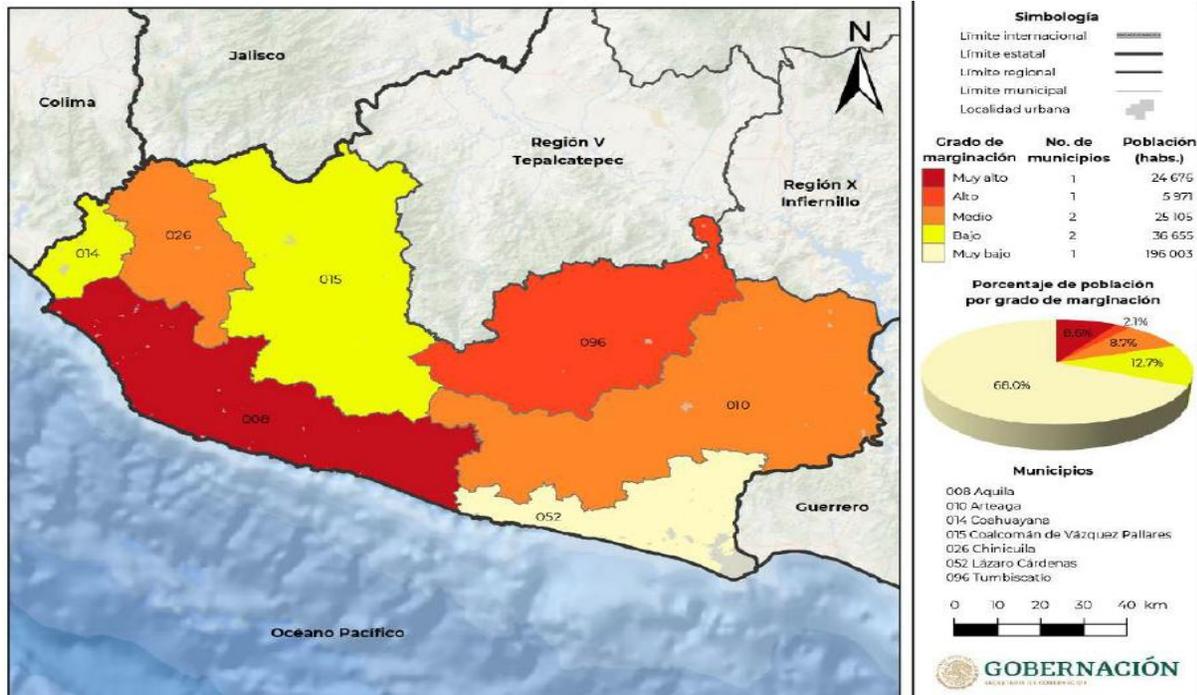
Región	Población Total	Sin Escolaridad	Educación Básica	Educación Media Superior	Educación Superior	Grado Promedio Escolaridad
Michoacán	4,748,846	9.14	60.21	13.92	11.92	7.9
Región Tierra Caliente	204,704	20.73	68.40	11.76	6.83	7.41
Carácuaro	9,176	24.27	66.24	11.17	4.33	7.13
Huetamo	41,973	20.06	61.00	12.16	9.92	7.73
Madero	19,086	17.62	72.46	9.45	2.78	7.22
Nocupétaro	8,196	26.98	65.79	11.69	4.58	7.31
San Lucas	17,677	22.22	63.95	12.02	6.71	7.34
Tacámbaro	79,540	11.45	66.78	12.84	8.06	8.26
Turicato	29,056	22.51	68.40	9.78	3.18	6.88

Nota: Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

Fuente: Encuesta intercensal 2020. Censo 2020 INEGI

La Región registró un total de 55,939 alumnos de todos los niveles escolares sobresaliendo en la educación primaria con 26,043 alumnos y secundaria con 11,071, el número de personal docente adscrito a esta región asciende a 3,419 y el número de escuelas es de 1,186.

REGION IX: SIERRA-COSTA



Principales indicadores datos

Datos Región Sierra Costa	
Superficie	13, 157.50 km ²
Municipios	Aquila, Arteaga, Coahuayana, Coahuacán de Vázquez Pallares, Chinicuila, Lázaro Cárdenas y Tumbiscatio.

Indicadores demográficos y de servicios 2020

Concepto	Michoacán	Sierra Costa
Población total	4,748,846	288,410
Hombres	2,306,341	143,982
Mujeres	2,442,505	144,428
Población de 15 años y más	3,446,992	206,290
Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta	92.76	89.07
Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta	7.03	6.20
Porcentaje de la población sin escolaridad	8.58	9.49
Porcentaje de la población educación básica	60.21	56.31
Porcentaje en preescolar	5.42	5.88
Porcentaje en primaria	32.89	28.51
Porcentaje en secundaria	21.89	21.92
Porcentaje en Educación media superior	13.92	16.68
Porcentaje educación superior	11.92	11.82
Grado promedio de escolaridad	7.89	7.74

Fuente: Censo 2020. INEGI.

Educación

El analfabetismo es de 11.20%, muy superior a la presentada a nivel estatal que es de 7.03%. El municipio con menor índice de analfabetismo es Lázaro Cárdenas con 5.21%. Por otra parte, el municipio que presenta la tasa de analfabetismo más alta de la Región es Tumbiscatío (18.43%), seguido por Arteaga (13.26%) y Aquila (12.76%)

Condición de alfabetismo 2020

Región	Población Total	Población de 15 Años y Más	Porcentaje de la Población Alfabeta	Porcentaje de la Población Analfabeta
Michoacán	4,748,846	3,446,992	92.76	7.03
Región Sierra Costa	288,410	206,290	86.2	11.2
Aquila	24,676	15,984	86.98	12.76
Arteaga	20,332	14,489	85.93	13.26
Coahuayana	17,022	11,885	89.86	10.11
Coalcomán De Vázquez P.	19,633	13,639	90.19	9.69
Chinicuila	4,773	3,284	89.10	10.84
Lázaro Cárdenas	196,003	142,807	94.64	5.21
Tumbiscatío	5,971	4,202	81.49	18.42

Fuente: Censo 2020. INEGI.

Los indicadores de escolaridad en nivel básico para la región Sierra Costa se posicionan por debajo de la media estatal por cuatro puntos porcentuales, por otro lado, en el nivel medio superior se encuentra por encima de la media estatal por tres puntos porcentuales. En el nivel superior la cifra se acerca a la media estatal por unas milésimas, siendo el municipio de Lázaro Cárdenas el que presenta los indicadores más favorables en el nivel de escolaridad medio superior y superior.

Porcentaje de la población según nivel de escolaridad 2020

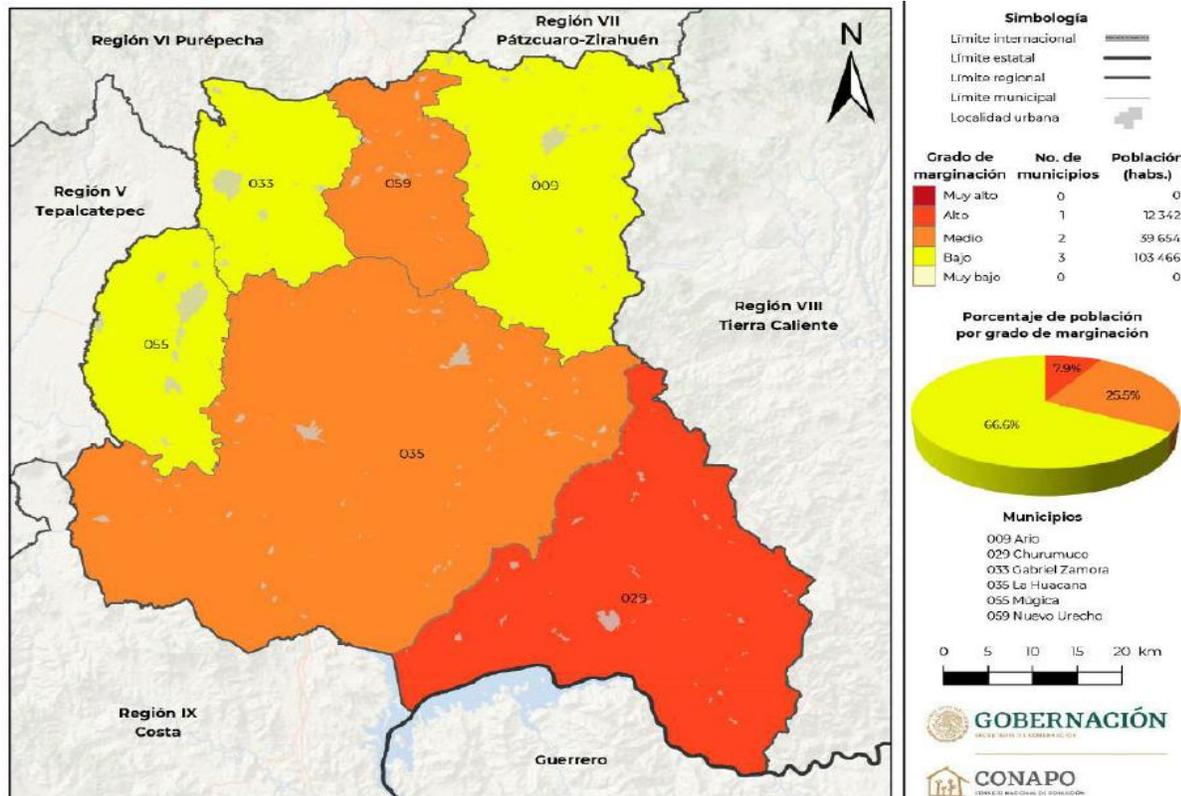
Región	Población Total	Sin Escolaridad	Educación Básica	Educación Media Superior	Educación Superior	Grado Promedio Escolaridad
Michoacán	4,748,846	9.14	60.21	13.92	11.92	7.9
Región Sierra Costa	288,410	16.36	56.31	16.68	11.82	7.74
Aquila	24,676	15.3	66.14	10.69	5.02	7.6
Arteaga	20,332	19.94	56.08	12.90	9.28	7.8
Coahuayana	17,022	14.19	65.40	10.39	6.60	7.42
Coalcomán de Vázquez Pallares	19,633	17.01	62.48	11.45	6.59	7.81
Chinicuila	4,773	13.34	68.15	10.83	4.00	7.59
Lázaro Cárdenas	196,003	7.02	53.22	19.25	14.40	9.64
Tumbiscatío	5,971	27.7	62.27	9.70	2.36	6.33

Nota: Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

Fuente: Encuesta intercensal 2020, Censo 2020. INEGI

La Región registró un total de 75,959 alumnos de todos los niveles escolares sobresaliendo en la educación primaria con 36,181 alumnos y secundaria con 13,855 alumnos, el número de personal docente adscrito a esta región asciende a 4,762 y el número de escuelas es de 1,092.

REGION X: INFIERNILLO



Principales indicadores

Datos región infiernillo	
Superficie	4, 840.1699 Km2
Municipios	Ario, Churumuco, Gabriel Zamora, La Huacana, Múgica, y Nuevo Urecho.

Indicadores demográficos y de servicios 2020

Concepto	Michoacán	Infiernillo
Población total	4,748,846	155,462
Hombres	2,306,341	76,569
Mujeres	2,442,505	78,893
Población de 15 años y más	3,446,992	108,264
Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta	92.76	86.58
Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta	7.03	12.52
Porcentaje de la población sin escolaridad	8.58	14.81
Porcentaje de la población educación básica	60.21	63.81
Porcentaje en preescolar	5.42	6.17
Porcentaje en primaria	32.89	35.03
Porcentaje en secundaria	21.89	22.61
Porcentaje en Educación media superior	13.92	12.10
Porcentaje educación superior	11.92	5.76
Grado promedio de escolaridad	7.89	7.64

Fuente: Censo 2020. INEGI.

Educación

El analfabetismo es de 11.86%, nivel superior al promedio estatal que es de 7.03%. Todos los municipios que integran la región presentan tasas de analfabetismo superior al promedio estatal, El municipio con la tasa de analfabetismo más alta de la región es Churumuco con una tasa de 14.83%, le sigue La Huacana con 13.81% y el municipio con menor índice de analfabetismo es Ario de Rosales con 7.93%

Los indicadores de nivel básico registran un 63.81% de participación, superando a la media estatal por tres puntos porcentuales; en el nivel medio superior se registra por debajo de la media estatal por un punto porcentual; mientras que en el nivel superior está seis puntos porcentuales por debajo de la media estatal, con 5.76% de participación.

Condición de alfabetismo 2020

Región	Población Total	Población de 15 Años y Más	Porcentaje de la Población Alfabeta	Porcentaje de la Población Analfabeta
Michoacán	4,748,846	3,446,992	92.76	7.03
Región Infiernillo	155,462	108,264	87.6	11.86
Ario	36,268	25,267	91.90	7.93
Churumuco	12,342	8,401	84.99	14.83
Gabriel Zamora	21,466	15,228	88.65	11.28
Huacana, La	30,627	21,218	85.98	13.81
Múgica	45,732	31,701	89.31	10.33
Nuevo Urecho	9,027	6,449	90.25	9.64

Fuente: Censo 2020. INEGI.

Porcentaje de la población según nivel de escolaridad 2020

Región	Población Total	Sin Escolaridad	Educación Básica	Educación Media Superior	Educación Superior	Grado Promedio Escolaridad
Michoacán	4,748,846	9.14	60.21	13.92	11.92	7.9
Región Infiernillo	155,462	14.81	63.81	12.10	5.76	7.64
Ario	36,268	11.77	66.66	10.86	5.80	7.79
Churumuco	12,342	17.44	63.02	12.70	4.08	7.29
Gabriel Zamora	21,466	15.54	64.04	12.37	5.93	7.79
Huacana, La	30,627	16.94	62.87	12.57	5.06	7.56
Múgica	45,732	13.59	61.10	12.62	7.13	7.94
Nuevo Urecho	9,027	13.6	69.78	11.33	2.89	7.5

Nota: Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.

Fuente: Encuesta intercensal 2020, Censo 2020 INEGI

La Región registró un total de 43,702 alumnos de todos los niveles escolares sobresaliendo en la educación primaria con 21,477 alumnos y secundaria con 8,534 alumnos, el número de personal docente adscrito a esta región asciende a 2,526 y el número de escuelas es de 699.

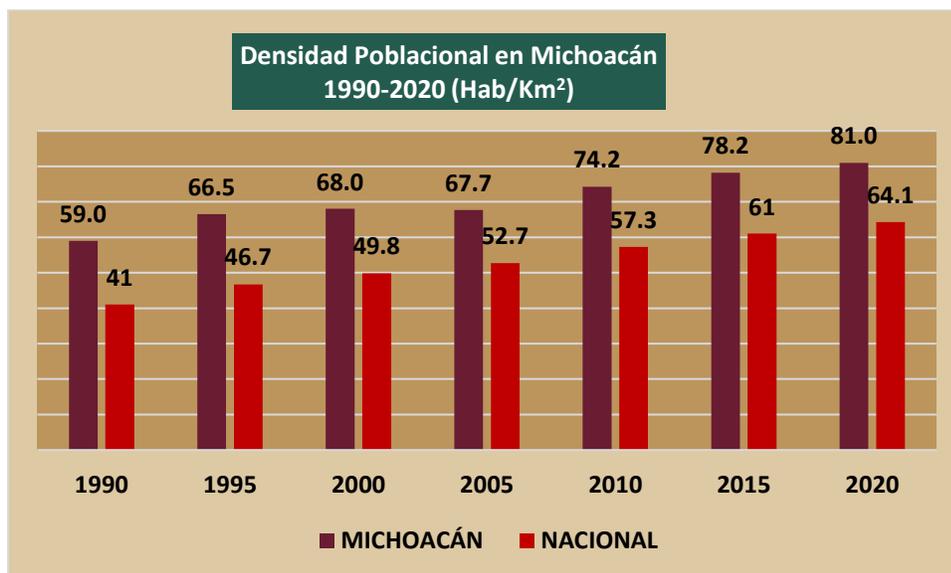
CONTEXTO GEOGRÁFICO Y SOCIAL

Densidad poblacional

Michoacán tiene una dispersión geográfica muy alta que dificulta la atención educativa, sobre todo en las localidades que tienen menos de 50 habitantes (5,996), como se muestra en las tablas siguientes:

Densidad Poblacional en Michoacán 1990-2020 (Hab/Km ²)									
Año	1990	1995	2000	2005	2010	2015	2020	Superficie Km ²	Población Total 2020
Michoacán	59.0	66.5	68.0	67.7	74.2	78.2	81.0	58,644	4,748,846
Nacional	41	46.7	49.8	52.7	57.3	61	64.1	1,964,375	126,014,024

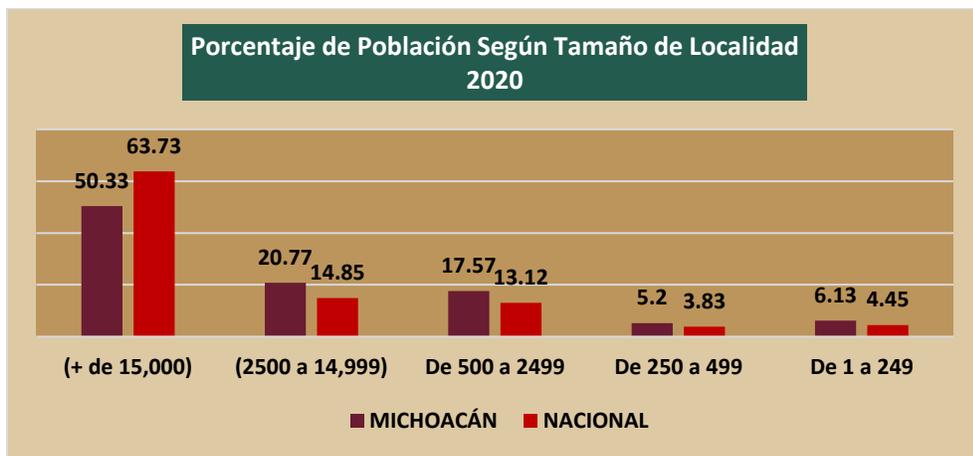
La densidad poblacional en Michoacán en el censo tomado cada 10 años a partir de 1990 y hasta 2020 se observa un incremento de 22 habitantes por kilómetro cuadrado, y a nivel nacional el incremento es de 23.3 habitantes por kilómetro cuadrado.



Porcentaje de población según tamaño de localidad

Porcentaje de Población Según Tamaño de Localidad 2020							
		Urbana	Semiurbana	Rural			
		(+ de 15,000)	(2500 a 14,999)	De 500 a 2499	De 250 a 499	De 1 a 249	Subtotales
Michoacán	Población	2,390,313	986,179	834,325	247,104	290,925	4,748,846
	Porcentaje	50.33	20.77	17.57	5.2	6.13	100
Nacional	Población	80,317,202	18,713,294	16,536,931	4,838,272	5,608,325	126,014,024
	Porcentaje	63.73	14.85	13.12	3.83	4.45	100

Observamos que los 4,748,846 habitantes Michoacán se distribuyen de la siguiente manera según el tamaño de la localidad, el **50.33%** corresponde a la población Urbana, el **20.77%** corresponde a la semiurbana y a la población rural le corresponde el **28.90%**.



Porcentaje de localidades según número de habitantes

		Porcentaje de Localidades Según el Número de Habitantes 2020				
		Urbana (+ de 15,000)	Semiurbana (2,500 a 14,999)	Rural		
		De 500 a 2,499	De 250 a 499	De 1 a 249		
Michoacán	Número de Localidades	33	188	810	699	6,914
	Porcentaje	0.38	2.17	9.37	8.09	79.99
Nacional	Número de Localidades	741	3,448	16,032	13,649	155,562
	Porcentaje	0.39	1.82	8.46	7.2	82.12

La tabla nos muestra que la población urbana se concentra en 33 localidades lo que corresponde a un **0.38%**, la población semiurbana en 188 localidades lo que corresponde al **2.17%** y la población rural que se encuentra en el rango de entre 1 a 2,499 habitantes se dispersa en 8,423 comunidades rurales lo que corresponda al **97.45%**.



La Educación Básica

En el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación se establece la obligatoriedad de la educación en el nivel básico, preescolar, primaria y secundaria, siendo estos los fundamentos legales que rigen al Sistema Educativo Nacional.

En el artículo tercero constitucional nos dice...” *Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia...”, “Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica”, ... “La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje”, ... “El Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos”.¹⁵*

Por lo que en este apartado daremos a conocer las características de cada nivel de educación básica, sus estadísticas nacionales y estatales, además de sus principales indicadores.

Preescolar

La educación preescolar está ajustada al momento óptimo de desarrollo de niños y niñas en el período previo al ingreso a la primaria, la preparación para esta etapa escolar ayuda al niño para que al comienzo de su vida escolar pueda iniciar sus estudios desarrollando su aptitud para aprender.

En esta edad están resolviendo problemas de identidad y conocimiento, hacen preguntas cognitivas para construir el mundo en el que viven y la educadora utiliza el juego como elemento indispensable para tal fin. En el preescolar se crean condiciones para que los niños aprendan las estructuras lingüísticas elementales y superiores, la educadora puede incidir para mejorar el lenguaje de los niños, propiciando y facilitando la expresión, además de estos aspectos, se da la atención e importancia debida a la afectividad y socialización.

Los servicios educativos de este nivel están a cargo del departamento de educación preescolar. El establecimiento del servicio de educación preescolar indígena, además del reto pedagógico que implica la educación de los menores de 6 años en general, exige la superación de retos relacionados con la construcción de currículos y prácticas educativas pertinentes a la realidad cultural y lingüística de los distintos grupos étnicos de nuestro país, en particular la interacción en el aula debe realizarse mediante el uso de la lengua indígena correspondiente.

El servicio de educación preescolar ha adquirido una gran importancia social por la dimensión de la población que atiende, por los recursos que se invierten y, especialmente, porque se constituye en un servicio de gran potencial para el desarrollo de las capacidades de los niños, particularmente para

¹⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3°.

aquellos sectores de la población infantil que en su ambiente familiar cuentan con menos estímulos y posibilidades para su desarrollo.

El plan de estudios vigente es el resultado de los cambios que la administración federal (2018-2024) está implementando, por lo tanto, aun no existen estudios sobre su implementación y sus resultados.

Datos y testimonios no sistemáticos permiten afirmar que aunque entre el personal docente y directivo existe consenso acerca de las metas educativas generales que deben lograrse con la educación preescolar (*desarrollo de la autonomía e identidad personal, socialización, aprendizaje de nuevas formas de convivencia y colaboración, desarrollo de las capacidades comunicativas y del pensamiento matemático, así como la adquisición de hábitos y actitudes favorables hacia el cuidado de la salud*), en las prácticas educativas una gran parte del tiempo se destina a actividades “de rutina”, manuales y de entretenimiento. En cambio, el desarrollo de la expresión oral, la familiarización con la lengua escrita y la iniciación a la lectura, el razonamiento matemático o el desarrollo de la capacidad para resolver problemas son desatendidos o abordados de manera ocasional.

La política de expansión de la enseñanza preescolar que la Secretaría de Educación Pública venía siguiendo desde 1978 daba prioridad al último grado del nivel. La reforma constitucional que hicieron los legisladores a los artículos 3° y 31° (Diario Oficial de la Federación, 12/11/2002) estableció la obligatoriedad para que los niños desde los 3 años asistieran al preescolar y señaló los siguientes plazos de cobertura: tercer año de preescolar desde el ciclo 2004-2005, segundo año desde 2006-2007 y primer año desde 2009-2010.

Con la reforma mencionada se observó el impacto positivo de la estimulación temprana en el aprendizaje posterior de los niños y su mejor desempeño en la primaria e incluso en la secundaria.

Datos estadísticos

A partir de la década de los años setenta nuestro país ha experimentado una importante expansión de la matrícula de la educación preescolar. Hacia 1975, a nivel nacional, asistían a preescolar aproximadamente medio millón de alumnos, atendidos por 14 mil maestras en 4 mil escuelas. El servicio era básicamente urbano con muy poca presencia en localidades pequeñas y en el medio rural.

En ciclo escolar con mayor atención fue el 2017-2018, en donde la demanda de preescolar alcanzó 4,795,236 alumnos en 87,270 escuelas, atendidos por 234,025 docentes en las modalidades general, indígena y comunitario. Este crecimiento implicó que aquel sistema predominantemente urbano se extendiera a todos los ámbitos geográficos y sociales del país, mediante diversas modalidades (general, indígena y comunitaria). En la actualidad la matrícula de la modalidad general va a la baja cuando las modalidades indígena y comunitario van a la alza, lo que significa que cada año se atienden más comunidades de muy alta marginación.

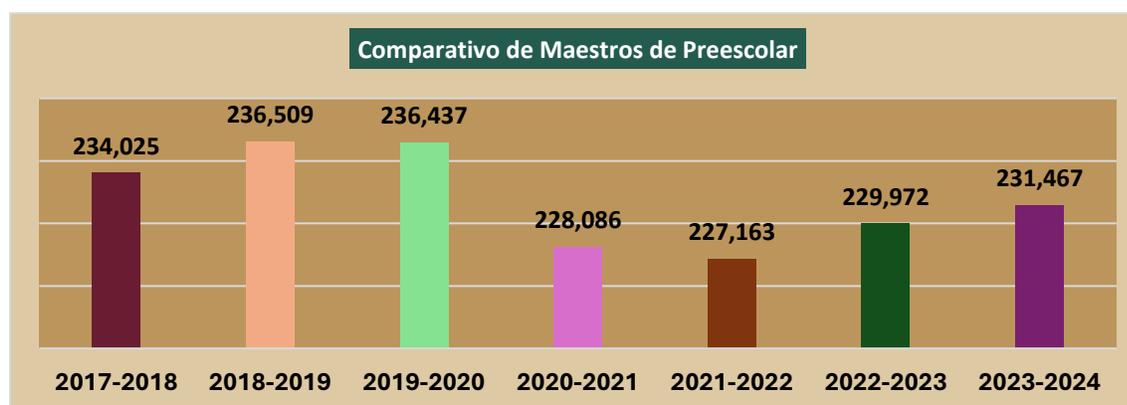
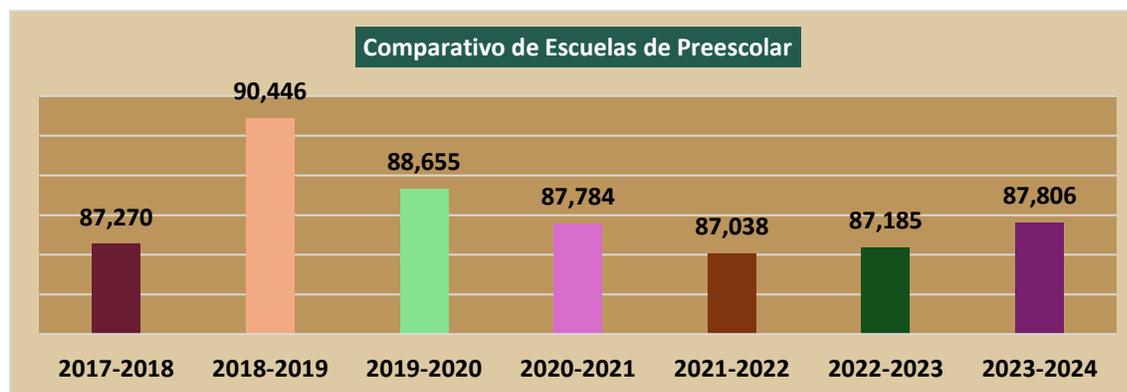
La educación preescolar atiende actualmente a niñas y niños procedentes de muy diversos grupos sociales, ambientes familiares y culturales. Una parte significativa de la expansión de la cobertura de este servicio se realizó en zonas indígenas y en regiones de alta marginación. La educación preescolar indígena ha tenido un crecimiento mínimo, en el ciclo 2017-2018 se atendían a 412,186 alumnos y en el ciclo 2023-2024 a 417,934 alumnos, de igual manera el preescolar comunitario ha

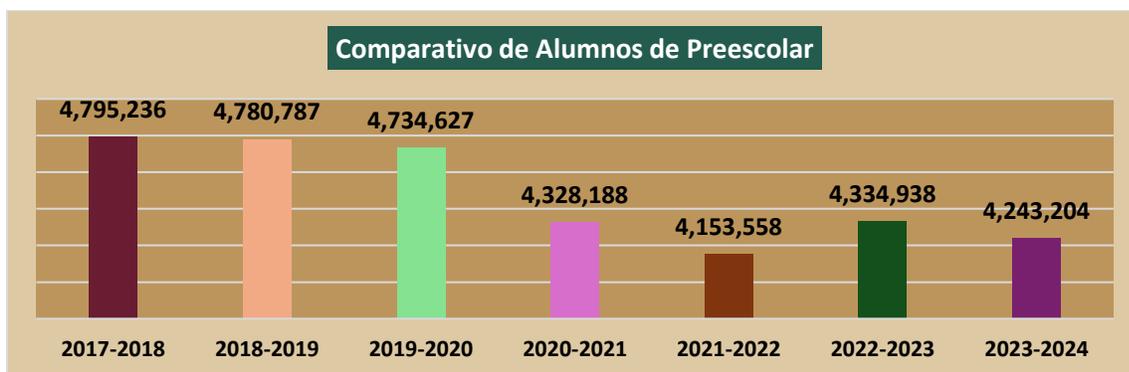
ido creciendo muy lentamente pasando de 155,457 en el ciclo 2017-2018 y alcanzando 165,426 en el ciclo 2023-2024.

Datos Nacionales. (DGPPyEE, 2025)

Total de Escuelas, Maestros y Alumnos de Preescolar			
Ciclo Escolar	Escuelas	Maestros	Alumnos
2017-2018	87,270	234,025	4,795,236
2018-2019	90,446	236,509	4,780,787
2019-2020	88,655	236,437	4,734,627
2020-2021	87,784	228,086	4,328,188
2021-2022	87,038	227,163	4,153,558
2022-2023	87,185	229,972	4,334,938
2023-2024	87,806	231,467	4,243,204

Fuente: [SEP](#) | [SIGED](#)





Comparativo Nacional de Preescolar por Modalidad Educativa de los Ciclos Escolares 2017-2018 a 2023-2024.

Número de Escuelas de Preescolar			
Ciclo Escolar	General	Indígena	Comunitaria
2017-2018	59,624	9,797	17,849
2018-2019	62,541	9,826	18,079
2019-2020	60,980	9,875	17,800
2020-2021	60,150	9,980	17,654
2021-2022	59,336	9,898	17,804
2022-2023	58,931	9,906	18,348
2023-2024	58,689	9,989	19,128

Fuente: [SEP](#) | [SIGED](#)

Número de Maestras de Preescolar			
Ciclo Escolar	General	Indígena	Comunitaria
2017-2018	195,288	19,067	19,670
2018-2019	199,424	19,125	17,960
2019-2020	198,896	19,640	17,901
2020-2021	191,142	19,492	17,452
2021-2022	189,444	19,561	18,158
2022-2023	191,368	20,017	18,587
2023-2024	191,652	20,273	19,542

Fuente: [SEP](#) | [SIGED](#)

Número de Alumnos de Preescolar			
Ciclo Escolar	General	Indígena	Comunitaria
2017-2018	4,227,593	412,186	155,457
2018-2019	4,229,648	396,755	154,384
2019-2020	4,177,161	399,851	157,615
2020-2021	3,775,893	400,045	152,250
2021-2022	3,595,866	404,583	153,109

2022-2023	3,763,525	415,261	156,152
2023-2024	3,659,844	417,934	165,426

Fuente: [SEP | SIGED](#)

En las tablas anteriores podemos observar que en el último ciclo escolar, en la modalidad general existe una disminución significativa con respecto al ciclo 2017-2018 en el número de escuelas maestros y alumnos, en tanto que en la modalidad indígena la cantidad de maestros y alumnos se incrementó en comparación al ciclo 2017-2018; de igual forma se observa que en los centros comunitarios, en el ciclo que acaba de concluir, se registra un aumento en escuelas, maestros y alumnos respecto al primer ciclo de comparación.

Datos Estatales. (Ortiz, Indicadores Educativos. Descripción técnica, 2025)

Los datos correspondientes al ciclo escolar 2023-2024 con respecto a niños atendidos en preescolar en Michoacán, en la modalidad general se atendieron 157,339 alumnos, por 9,473 docentes en 2,982 escuelas; en la modalidad preescolar indígena fueron atendidos 18,282 niños atendidos por 984 docentes en 245 centros escolares y en la modalidad de preescolar comunitario la cantidad atendida fue de 8,230 alumnos por 979 docentes en 1,010 centros comunitarios.

Escuelas, Maestros y Alumnos de Preescolar en Michoacán Ciclo Escolar 2023-2024			
Modalidad	Escuelas	Maestros	Alumnos
General	2,982	9,473	157,339
Indígena	245	984	18,282
Comunitaria	1,010	979	8,230
Total	4,237	11,436	183,851

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>





En Michoacán la Educación Preescolar, en todas las modalidades, se oferta en los 113 Municipios en 4,237 escuelas, atendiendo a 183,851 alumnos que son atendidos por 11,436 docentes. En todo el nivel se logra una cobertura de 68.4% de los niños de 3 a 5 años.

Principales Indicadores Educativos de Preescolar en el Estado de Michoacán.

Relaciones (Alumno, Aula, Maestros, Escuelas y Grupos)

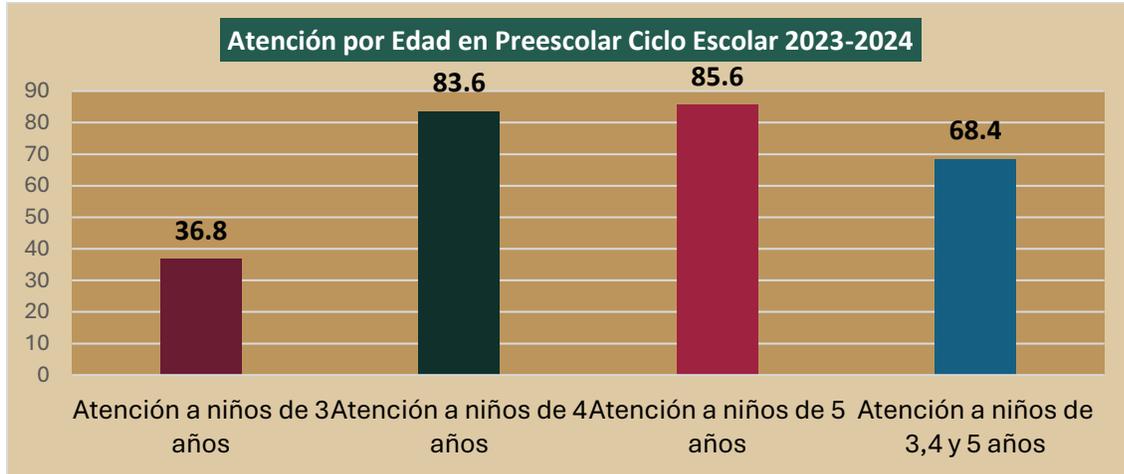
Relaciones en el Nivel de Preescolar	
Relación	Promedio
Alumno/Aula	14.45
Alumno/Escuela	41.24
Alumno/Grupo	17.86
Alumno/Maestro	15.66
Grupo/Escuela	2.60
Maestro/Escuela	2.54

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Atención Por Edad en Preescolar

Atención por Edad en Preescolar Ciclo Escolar 2023-2024	
Indicador	Porcentaje
Atención a niños de 3 años	36.8
Atención a niños de 4 años	83.6
Atención a niños de 5 años	85.6
Atención a niños de 3,4 y 5 años	68.4

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>



Cobertura

Comparativo de la Tasa Bruta de Escolarización en Preescolar (Cobertura)	
Ciclo Escolar	Porcentaje
2017-2018	77.1
2018-2019	77.5
2019-2020	74.9
2020-2021	71.0
2021-2022	68.5
2022-2023	69.4
2023-2024	68.7

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Tasa Neta de Escolarización

Comparativo de la Tasa Neta de Escolarización en Preescolar	
Ciclo Escolar	Porcentaje
2017-2018	76.8
2018-2019	77.3
2019-2020	74.5
2020-2021	70.8
2021-2022	68.3
2022-2023	69.2
2023-2024	68.4

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Alumnos con alguna Discapacidad

Alumnos con alguna discapacidad por Nivel Educativo Ciclo Escolar 2023-2024			
Nivel	Alumnos con Discapacidad	Matrícula total	Porcentaje
Preescolar	2,869	183,851	1.6

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Tasa de Uso de la Capacidad Instalada (Aulas existentes Vs. Aulas en uso)

Tasa de Uso de la Capacidad Instalada (TUCI) en Educación Básica Ciclo Escolar 2023-2024			
Nivel	Aulas Existentes	Aulas en Uso	TUCI
Preescolar	11,313	10,202	90.2

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Promedio Estatal del Gasto Educativo Por Alumno

Gasto Educativo por Alumno en Preescolar Ciclos Escolares 2005-2006 a 2022-2023				
Nivel/Año	2005	2007	2021	2023
Preescolar	10,400	11,533	16,316	17,933

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Suma del Gasto Educativo por Municipio

Gasto Educativo por Municipio en Preescolar Ciclo Escolar 2022-2023			
Municipio	Gasto en Preescolar	Municipio	Gasto en Preescolar
ACUITZIO	9,381,251.8	ERONGARÍCUARO	13,706,739.2
AGUILILLA	9,905,553.3	GABRIEL ZAMORA	18,050,951.7
ÁLVARO OBREGÓN	16,815,098.1	HIDALGO	91,022,485.5
ANGAMACUTIRO	12,620,686.1	HUANDACAREO	7,358,946.1
ANGANGUEO	8,295,198.7	HUANIQUEO	4,381,662.5
APATZINGÁN	79,581,477.7	HUETAMO	39,977,989.4
APORO	3,333,059.5	HUIRAMBA	8,519,899.4
AQUILA	28,836,582.5	INDAPARAPEO	10,373,679.7
ARIO	8,182,848.4	IRIMBO	15,092,393.2
ARTEAGA	19,417,880.6	IXTLÁN	9,755,752.9
BRISEÑAS	7,471,296.4	JACONA	37,936,958.6
BUENAVISTA	30,765,263.0	JIMÉNEZ	9,943,003.5
CARÁCUARO	10,373,679.7	JIQUILPAN	25,578,423.2
CHARAPAN	12,770,486.5	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	17,564,100.3

Gasto Educativo por Municipio en Preescolar Ciclo Escolar 2022-2023

Municipio	Gasto en Preescolar	Municipio	Gasto en Preescolar
CHARO	15,541,794.5	JUÁREZ	11,441,007.7
CHAVINDA	6,778,469.4	JUNGAPEO	17,339,399.6
CHERÁN	24,773,245.9	LA HUACANA	28,199,930.7
CHILCHOTA	43,292,323.9	LA PIEDAD	38,292,734.6
CHINICUILA	3,239,434.3	LAGUNILLAS	4,812,338.8
CHUCÁNDIRO	1,647,804.7	LÁZARO CÁRDENAS	106,433,204.6
CHURINTZIO	4,138,236.8	LOS REYES	69,713,374.5
CHURUMUCO	12,208,734.9	MADERO	15,054,943.1
COAHUAYANA	13,257,337.9	MARAVATÍO	77,259,571.1
COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	13,070,087.4	MARCOS CASTELLANOS	10,635,830.4
COENEO	15,466,894.3	MORELIA	497,037,822.2
COJUMATLÁN DE RÉGULES	7,639,821.9	MORELOS	5,467,715.7
CONTEPEC	32,001,116.6	MÚGICA	33,667,646.3
COPÁNDARO	6,759,744.3	NAHUATZEN	34,023,422.4
COTIJA	14,437,016.3	NOCUPÉTARO	8,632,249.7
CUITZEO	20,691,184.2	NUEVO PARANGARICUTIRO	18,425,452.7
ECUANDUREO	7,171,695.5	NUEVO URECHO	7,714,722.1
EPITACIO HUERTA	12,751,761.5	NUMARÁN	8,782,050.1
OCAMPO	20,541,383.8	TEPALCATEPEC	19,043,379.5
PAJACUARÁN	14,343,391.0	TINGAMBATO	14,942,592.8
PANINDÍCUARO	15,167,293.4	TINGÜINDÍN	13,294,788.0
PARACHO	35,184,375.7	TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO	11,984,034.3
PARÁCUARO	22,226,638.6	TLALPUJAHUA	24,567,270.3
PÁTZCUARO	55,557,234.0	TLAZAZALCA	3,745,010.7
PENJAMILLO	15,841,395.3	TOCUMBO	6,834,644.6
PERIBÁN	25,840,573.9	TUMBISCATÍO	4,662,538.3
PURÉPERO	9,119,101.1	TURICATO	32,506,693.0
PURUÁNDIRO	48,647,689.2	TUXPAN	26,851,726.8
QUERÉNDARO	8,182,848.4	TUZANTLA	12,658,136.2
QUIROGA	25,784,398.8	TZINTZUNTZAN	13,257,337.9
SAHUAYO	49,209,440.8	TZITZIO	8,426,274.1
SALVADOR ESCALANTE	45,071,204.0	URUAPAN	249,267,913.3
SAN LUCAS	15,279,643.7	VENUSTIANO CARRANZA	16,122,271.1
SANTA ANA MAYA	8,725,875.0	VILLAMAR	13,070,087.4
SENGUIO	19,642,581.2	VISTA HERMOSA	12,414,710.5
SUSUPUATO	6,497,593.6	YURÉCUARO	22,526,239.5
TACÁMBARO	72,091,456.3	ZACAPU	53,460,028.0

Gasto Educativo por Municipio en Preescolar Ciclo Escolar 2022-2023

Municipio	Gasto en Preescolar	Municipio	Gasto en Preescolar
TANCÍTARO	28,424,631.3	ZAMORA	111,339,168.6
TANGAMANDAPIO	26,851,726.8	ZINÁPARO	1,928,680.5
TANGANCÍCUARO	27,956,505.0	ZINAPÉCUARO	35,821,027.5
TANHUATO	11,235,032.2	ZIRACUARETIRO	18,350,552.5
TARETAN	15,054,943.1	ZITÁCUARO	115,552,305.6
TARÍMBARO	63,496,656.7		

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Primaria

La educación primaria en México constituye el segundo nivel de educación básica, da continuidad a los aprendizajes y al desarrollo de competencias adquiridas durante la educación preescolar, sienta las bases para que en el siguiente nivel educativo (secundaria) el alumno desarrolle las habilidades y destrezas necesarias que serán fundamentales para aplicarlas en su vida diaria.

La educación Primaria es la parte fundamental de la Educación Básica y con la incorporación de la propuesta, de la actual administración, de la Nueva Escuela Mexicana cambió el paradigma, ya que se otorga un carácter didáctico y curricular a la diversidad de conocimientos y experiencias que responden a las condiciones sociales, culturales y económicas de los estudiantes.

Mediante el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de agosto de 2022 se actualizaron las bases para promover y desarrollar las capacidades de los alumnos con la finalidad de que cuenten con las herramientas que les permitan desarrollarse en ámbitos de constante cambio que hoy demanda el entorno global.

Este nuevo plan y programas de estudio se centran en el desarrollo de siete ejes articuladores, los cuales conectan los contenidos de diferentes disciplinas dentro de un campo de formación y, al mismo tiempo, conectan las acciones de enseñanza y aprendizaje con la realidad de las y los estudiantes en su vida cotidiana. Como lo menciona el Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022:

Durante su tránsito por la primaria los estudiantes experimentan una serie de cambios, en su desarrollo físico y emocional, así como en su proceso de aprendizaje por lo que es necesario brindarles oportunidades de aprendizaje que le permitan avanzar en su desarrollo de competencias.

En este sentido es imperativo que tanto la escuela y el equipo de docentes que lo componen, brinden las facilidades necesarias que conozcan las necesidades de cada uno de los alumnos y los acompañen durante el proceso aprendizaje, de tal manera busquen en conjunto, las estrategias necesarias que faciliten y generen acciones para prevenir el rezago educativo.

La educación primaria se divide en modalidades:

- **Primaria general** abarca el 93.7% de la matrícula.
- **Primaria indígena o bilingüe** alcanza el 5.5%.
- **Primaria comunitaria** impartida por educadores comunitarios (maestros), su edad oscila entre los 6 a los 29 años de edad, denominada también “cursos comunitarios”, que opera en localidades rurales, consideradas de alta y muy alta marginación con menos de 100 habitantes cubriendo el 0.8%.

El reto, para alcanzar la cobertura universal, se ubica en localidades con un alto grado de dispersión poblacional, en la población con alguna discapacidad, niños migrantes y urbanos marginados entre otros.

La Nueva Escuela Mexicana

Vista desde el ámbito educativo con enfoque crítico, humanista y comunitario con la finalidad de formar estudiantes con una visión integral, es decir, educar no solo para adquirir conocimientos y habilidades cognitivas sino también para que el alumno se:

- Conozca así mismo, sepa cuidarse y valorarse a sí mismo;
- Aprender acerca de cómo pensar y no en qué pensar;
- Ejercer el diálogo como base para relacionarse y convivir con los demás;
- Adquirir valores éticos y democráticos;

- Colaborar e integrarse en comunidad para lograr la transformación social. Es decir, con la NEM se desea formar personas capaces de conducirse como ciudadanos autónomos, con sentido humano y crítico para construir su propio futuro en sociedad.

La Nueva Escuela Mexicana nace como una necesidad de transformar al Modelo Educativo Mexicano proponiendo el fortalecimiento de valores como la inclusión, equidad, justicia social, y el pensamiento crítico.

El reto para la Nueva Escuela Mexicana

La Nueva Escuela Mexicana es todo un desafío, para las autoridades educativas en el país y de las entidades que lo componen, estas tendrán que sortear una serie de obstáculos de inversión, para la construcción de nuevas escuelas, equipamiento y adecuación de instalaciones, para dar cobertura a los alumnos que padecen de alguna discapacidad y requieren de atención especial, construcción de rampas de acceso, acondicionamiento, sanitarios, aulas, equipamiento, con el propósito de brindar atención a niños migrantes de centros urbanos y suburbanos, limitados por barreras culturales entre otros.

El panorama que se vislumbra es muy complejo, el objetivo es alcanzar la excelencia educativa y cubrir las necesidades elementales de todas las escuelas y todos los alumnos especialmente de aquellos que menos oportunidades tienen.

Entre los principales retos de la Nueva Escuela Mexicana se encuentran:

- La resistencia de parte de los docentes al cambio de paradigma.
- La carga administrativa excesiva para los directores y docentes.
- Las escuelas sin acceso a herramientas básicas como internet y materiales didácticos.
- La situación económica de las localidades.
- La marginación de las comunidades.
- La situación económica de las familias.
- La influencia de los grupos delincuenciales.

Las Principales Características de la Nueva Escuela Mexicana son:

- Promueve la vinculación escuela-comunidad.
- Tiene un enfoque humanista.
- Valora a las y los docentes.
- Nuevo Enfoque Pedagógico.
- Trayectoria académica.

Mediante el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de agosto de 2022 se actualizaron las bases para promover y desarrollar las capacidades de los alumnos con la finalidad de que cuenten con las herramientas que les permitan desarrollarse en ámbitos de constante cambio que hoy demanda el entorno global.

Para la Nueva Escuela Mexicana los programas de estudio se deben centrar en el desarrollo de **siete ejes articuladores**, los cuales vinculan los contenidos de diferentes disciplinas dentro de un campo de formación y, al mismo tiempo, conectan las acciones de enseñanza y aprendizaje de cada grado, nivel y modalidad educativa con la realidad de las y los estudiantes en su vida cotidiana. Como lo menciona el Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022:

“La definición de los ejes articuladores tiene como perspectiva una educación que coloca como horizonte de los procesos educativos a la comunidad-territorio, cuyo principio pedagógico se basa en la elaboración de proyectos dirigidos al desarrollo de la ciencia, el arte y las humanidades, así

como aquellos que tienen como finalidad la justicia social y la solidaridad con el medio ambiente”.¹⁶
(SEP, 2022)

1. **Igualdad de género:** Favorece la construcción de una sociedad inclusiva eliminando las viejas prácticas sociales, económicas, educativas basadas en prejuicios y estereotipos de género, que históricamente obstaculizaron el desarrollo de las personas, el libre ejercicio.
2. **Apropiación de las culturas a través de la lectura y escritura:** Otorga el reconocimiento y promueve la apropiación de las culturas y lenguas mediante ideas, prácticas y que favorezcan los saberes, las identidades individuales y colectivas.
3. **Artes y experiencias estéticas:** Se le impulsa al alumno a conocer, explorar, apreciar y expresar desde su perspectiva su realidad del mundo mediante experiencias o manifestaciones estéticas y culturales dándole sentido y significado, se le permite reflexionar y transformar su forma de pensar.
4. **Vida saludable:** Promueve la importancia del cuidado de la salud, hábitos alimenticios sanos, fortalece el valor de la comunidad donde vive, reconoce y aprecia los elementos naturales y todo lo que le rodea, conoce su derecho a la protección de la salud, en condiciones de igualdad y equidad, mediante un cambio de actitud, así como la forma de pensar.
5. **Inclusión:** Colabora, observa y pregunta sobre la exclusión, el racismo, la desigualdad y la discriminación como resultado de la migración cultural que contribuyen a violaciones a la dignidad humana e impide la expresión y reconocimiento a la diversidad.
6. **Interculturalidad crítica:** Apuesta al desarrollo de capacidades para reconocer, valorar y apreciar las diferentes formas de ser, pensar, vivir y sentir el mundo. Promueve la reflexión crítica de nuestra realidad, y las diferentes relaciones existentes, ampliando las oportunidades de cambio y transformación.
7. **Pensamiento crítico:** Fomenta, razona, cuestiona, expresa y reflexiona sobre las condiciones del mundo que lo rodea generando un cambio social y natural de su entorno.

Datos estadísticos

Nuestro país ha pasado por diferentes etapas en la atención de alumnos en el nivel de primaria, donde la matrícula se incrementaba año con año en las décadas finales del siglo pasado llegando a atender 14,401,588 alumnos en el ciclo escolar 1990-1991. En los últimos ciclos escolares ha crecido la cobertura pero ha bajado la matrícula, esto se explica por la disminución de las tasas de natalidad en nuestro país, así de los más de 14 millones de alumnos matriculados en la década de los años 90's del siglo pasado nuestra matrícula descendió a 13,154,354 alumnos en el ciclo 2023-2024¹⁷. En el ciclo escolar 1990-1991, a nivel nacional, asistían 1,214,234 alumnos más que en el ciclo 2023-2024, esto nos da una idea de la reducción del número de alumnos que asisten a primaria, a pesar de que la cobertura se ha extendido a casi todas las comunidades urbanas y rurales del país.

En los años recientes el ciclo escolar con mayor atención fue el 2017-2018, en donde la demanda de primaria alcanzó 14,020,204 alumnos en 96,920 escuelas, atendidos por 571,991 docentes en las modalidades general, indígena y comunitario.

¹⁶ SEP 2022, Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022, México, p. 91-93

¹⁷ Datos tomados del <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/mapa1.html>

En la actualidad la matrícula de la modalidad general va a la baja, la modalidad indígena se mantiene con muy pocas variaciones y la modalidad comunitaria crece de manera mínima, lo que significa que cada año se atienden más comunidades de muy alta marginación.

La educación primaria atiende actualmente a niñas y niños procedentes de muy diversos grupos sociales, ambientes familiares y culturales. Una parte significativa de la expansión de la cobertura de este servicio se realizó en zonas indígenas y en regiones de alta marginación.

Primaria Nacional. (DGPPyEE, 2025)

Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Primaria Por Modalidad									
Ciclo Escolar	General			Indígena			Comunitaria		
	Escuelas	Maestros	Alumnos	Escuelas	Maestros	Alumnos	Escuelas	Maestros	Alumnos
2017-2018	77,039	523,432	13,123,193	10,233	37,017	797,525	9,648	11,071	99,486
2018-2019	76,895	524,821	13,081,359	10,275	36,992	793,566	9,338	10,291	972,344
2019-2020	76,781	524,681	12,977,657	10,288	37,940	789,635	8,931	10,340	95,029
2020-2021	76,570	521,336	12,790,323	10,308	37,404	792,432	8,821	10,117	94,710
2021-2022	76,441	519,987	1,257,400	10,301	37,277	790,414	9,113	10,665	99,231
2022-2023	76,386	522,583	12,456,929	10,311	38,096	789,073	9,308	11,153	99,967
2023-2024	76,431	522,537	12,267,097	10,344	37,747	779,514	9,674	11,702	107,743

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Comparativos de las Estadísticas de Primaria por Modalidad Educativa de los Ciclos Escolares 2017-2018 a 2023-2024.

Escuelas de Primaria Por Modalidad			
Ciclo Escolar	General	Indígena	Comunitaria
2017-2018	77,039	10,233	9,648
2018-2019	76,895	10,275	9,338
2019-2020	76,781	10,288	8,931
2020-2021	76,570	10,308	8,821
2021-2022	76,441	10,301	9,113
2022-2023	76,386	10,311	9,308
2023-2024	76,431	10,344	9,674

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Maestros de Primaria Por Modalidad			
Ciclo Escolar	General	Indígena	Comunitaria
2017-2018	523,432	37,017	11,071
2018-2019	524,821	36,992	10,291
2019-2020	524,681	37,940	10,340
2020-2021	521,336	37,404	10,117
2021-2022	519,987	37,277	10,665

2022-2023	522,583	38,096	11,153
2023-2024	522,537	37,747	11,702

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Alumnos de Primaria Por Modalidad			
Ciclo Escolar	General	Indígena	Comunitaria
2017-2018	13,123,193	797,525	99,486
2018-2019	13,081,359	793,566	972,344
2019-2020	12,977,657	789,635	95,029
2020-2021	12,790,323	792,432	94,710
2021-2022	1,257,400	790,414	99,231
2022-2023	12,456,929	789,073	99,967
2023-2024	12,267,097	779,514	107,743

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Primaria Estatal. (Ortiz, Indicadores Educativos. Descripción técnica, 2025)

Los datos correspondientes al ciclo escolar 2023-2024 con respecto a niños atendidos en preescolar en Michoacán, en la modalidad general se atendieron 157,339 alumnos, por 9,473 docentes en 2,982 escuelas; en la modalidad preescolar indígena fueron atendidos 18,282 niños atendidos por 984 docentes en 245 centros escolares y en la modalidad de preescolar comunitario la cantidad atendida fue de 8,230 alumnos por 979 docentes en 1,010 centros comunitarios.

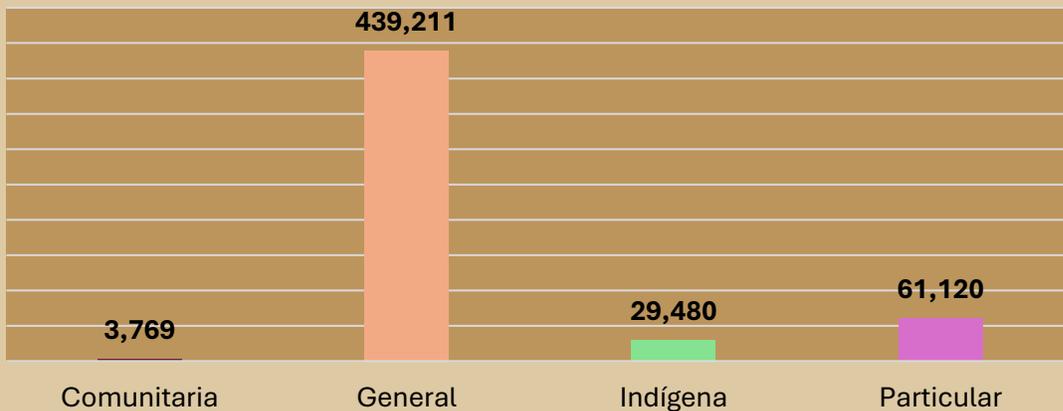
Escuelas, Alumnos, Docentes y Grupos de Primaria Por Modalidad Ciclo Escolar 2023-2024					
Nivel	Modalidad	Escuelas	Alumnos	Docentes	Grupos
Primaria	Comunitaria	432	3,769	488	432
	General	4,052	439,211	22,793	25,033
	Indígena	236	29,480	1,677	1,721
	Particular	409	61,120	3,020	3,022
Totales		5,129	533,580	27,978	30,208

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

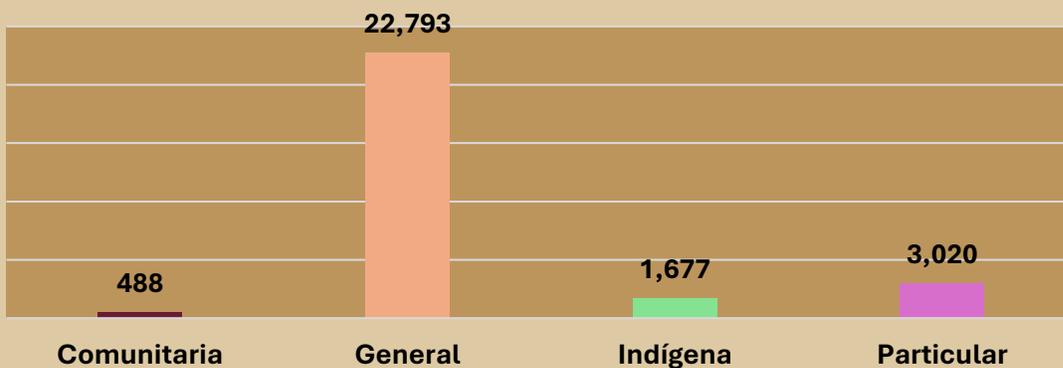
Escuelas Primarias por Modalidad Ciclo Escolar 2023-2024



N° de Alumnos de Primaria por Modalidad Ciclo Escolar 2023-2024



Maestros de Primaria por Modalidad Ciclo Escolar 2023-2024



Principales Indicadores Educativos de Primaria en el Estado de Michoacán.

Relaciones (Alumno, Aula, Maestros, Escuelas y Grupos)

Relaciones en el Nivel de Primaria Ciclo Escolar 2023-2024

Relación	Promedio
Alumno/Aula	14.95
Alumno/Escuela	95.66
Alumno/Grupo	16.56
Alumno/Maestro	18.31
Grupo/Escuela	5.56
Maestro/Escuela	5.04

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Las relaciones son el promedio de alumnos, grupos o Maestros atendidos simultáneamente por cada una de las variables (aula, escuela, grupo o maestro).

Tasa Neta de Escolarización

Tasa Neta de Escolarización de la Población de 6 a 11 años	
Ciclo Escolar	Porcentaje
2017-2018	93.4
2018-2019	94.5
2019-2020	94.2
2020-2021	93.3
2021-2022	92.2
2022-2023	94.2
2023-2024	93.4

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Cobertura

Cobertura en Primaria	
Ciclo Escolar	Porcentaje
2017-2018	100.8
2018-2019	101.7
2019-2020	101.1
2020-2021	99.9
2021-2022	98.5
2022-2023	100.8
2023-2024	100.1

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Aprobación

Aprobación en Primaria	
Ciclo Escolar	Porcentaje
2017-2018	99.02

2018-2019	97.91
2019-2020	98.51
2020-2021	98.24
2021-2022	98.33
2022-2023	99.01
2023-2024	99.19

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Abandono Escolar (Desafiliación)

Abandono Escolar en Primaria	
Ciclo escolar	Porcentaje
2017-2018	1.4
2018-2019	2.7
2019-2020	2.2
2020-2021	2.0
2021-2022	-1.1
2022-2023	1.0
2023-2024	0.9

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Coeficiente de Egresión

Coeficiente de Egresión en Primaria			
Ciclo Escolar	Matrícula 6°	Egresados 6°	Porcentaje
2017-2018	86,507	86,600	100.1
2018-2019	86,889	84,559	97.3
2019-2020	85,828	84,333	98.3
2020-2021	86,443	84,844	98.2
2021-2022	87,259	86,541	99.2
2022-2023	91,218	90,873	99.6
2023-2024	89,561	89,405	99.8

Nota: los datos de la matrícula utilizados para el cálculo del indicador consideran a los alumnos existentes en el último grado de primaria, en cada ciclo escolar.

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Eficiencia Terminal

Eficiencia Terminal en Primaria	
Ciclo escolar	Porcentaje
2017-2018	95.5
2018-2019	89.7
2019-2020	89.1
2020-2021	89.2
2021-2022	89.9
2022-2023	92.2
2023-2024	91.7

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Número y Porcentaje de Egresados

Egresados en Primaria 2017-2024			
Ciclo escolar	Egresados	Matrícula	Porcentaje
2017-2018	86,600	86,507	100.1
2018-2019	84,559	86,889	97.3
2019-2020	84,333	85,828	98.3
2020-2021	84,844	86,433	98.2
2021-2022	86,541	87,259	99.2
2022-2023	90,873	91,218	99.6
2023-2024	89,405	89,561	99.8

Calculado con cifras estimadas para el ciclo 2023-2024, reporte de indicadores educativos SEP, versión septiembre 2024.
Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Promoción

Promoción en Primaria Ciclo Escolar 2023-2024						
Nivel	% por Grado					Porcentaje
	2°	3°	4°	5°	6°	
Primaria	99.7	98.6	97.4	98.0	97.4	98.2

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Repetición

Repetición en Primaria Ciclo Escolar 2023-2024							
Nivel	% por Grado						Porcentaje
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	

Primaria	0.6	1.9	1.6	1.5	0.9	0.6	1.2
Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán. http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores							

Repitencia

Porcentaje de Repitencia en Primaria Ciclo Escolar 2023-2024							
Nivel	% por Grado						Porcentaje
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	
Primaria	2.5	8.3	6.8	6.1	3.5	2.2	4.8
Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán. http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores							

Retención

Retención en Primaria	
Ciclo Escolar	Porcentaje
2017-2018	98.6
2018-2019	97.3
2019-2020	97.8
2020-2021	98.0
2021-2022	101.1
2022-2023	99.0
2023-2024	99.1
Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán. http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores	

Número y Porcentaje de Alumnos con Discapacidad

Alumnos con alguna discapacidad de Primaria 2023-2024			
Nivel	Alumnos con Discapacidad	Matrícula Total	Porcentaje
Primaria	15,582	533,580	2.9
Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán. http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores			

Tasa de Uso de la Capacidad Instalada (Aulas Existentes Vs. Aulas en Uso)

Tasa de Uso de la Capacidad Instalada (TUCI) en Primaria Ciclo Escolar 2023-2024			
Nivel	Aulas Existentes	Aulas en Uso	TUCI
Primaria	32,805	28,080	85.6
Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán. http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores			

Transición

Comparativo del Porcentaje de Transición en Primaria 2017-2024					
Ciclo Escolar	GRADOS				
	2°	3°	4°	5°	6°
2017-2018	99.3	95.9	97.1	96.4	95.7
2018-2019	98.4	97.0	98.4	98.3	98.2
2019-2020	96.7	97.6	97.2	97.4	96.5
2020-2021	97.4	97.7	97.5	98.1	97.8
2021-2022	98.4	97.6	97.9	97.8	97.6
2022-2023	104.2	101.8	101.1	100.4	99.9
2023-2024	99.0	99.7	99.1	98.3	97.8

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Promedio de Gasto Educativo por Alumno

Gasto Educativo por Alumno en Primaria Ciclos Escolares 2005-2006 a 2022-2023				
Nivel/Año	2005	2007	2021	2023
Primaria	9,400	10,413	17,565	18,343

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Suma del Gasto Educativo por Municipio

Municipio	Gasto en Primaria	Municipio	Gasto en Primaria
ACUITZIO	26,725,753.0	COPÁNDARO	20,742,644.4
AGUILILLA	35,862,608.5	COTIJA	42,548,552.1
ÁLVARO OBREGÓN	50,640,165.8	CUITZEO	62,570,340.0
ANGAMACUTIRO	30,816,613.3	ECUANDUREO	17,174,405.0
ANGANGUEO	25,518,318.4	EPITACIO HUERTA	34,222,660.1
APATZINGÁN	276,250,213.8	ERONGARÍCUARO	33,970,360.3
APORO	9,569,369.4	GABRIEL ZAMORA	52,280,114.2
AQUILA	71,184,574.6	HIDALGO	273,979,516.0
ARIO	91,368,555.3	HUANDACAREO	22,977,299.4
ARTEAGA	53,667,762.9	HUANIQUEO	12,524,880.9
BRISEÑAS	14,525,257.5	HUETAMO	94,071,767.0
BUENAVISTA	103,695,200.6	HUIRAMBA	25,500,297.0
CARÁCUARO	26,185,110.6	INDAPARAPEO	40,277,854.3
CHARAPAN	31,555,491.2	IRIMBO	35,592,287.3

Municipio	Gasto en Primaria	Municipio	Gasto en Primaria
CHARO	42,692,723.4	IXTLÁN	29,681,264.4
CHAVINDA	1,856,205.4	JACONA	137,827,753.6
CHERÁN	52,460,328.3	JIMÉNEZ	23,824,305.7
CHILCHOTA	84,322,183.5	JIQUILPAN	65,417,723.0
CHINICUILA	12,038,302.8	JOSÉ SIXTO VERDUZCO	48,928,131.7
CHUCÁNDIRO	8,470,063.3	JUÁREZ	33,105,332.6
CHURINTZIO	9,785,626.3	JUNGAPEO	48,747,917.6
CHURUMUCO	32,600,733.0	LA HUACANA	73,671,529.4
COAHUAYANA	39,070,419.7	LA PIEDAD	212,400,353.6
COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	45,395,935.1	LAGUNILLAS	13,822,422.5
COENEO	41,377,160.4	LÁZARO CÁRDENAS	408,923,843.8
COJUMATLÁN DE RÉGULES	26,509,496.0	LOS REYES	177,438,815.7
CONTEPEC	81,961,378.6	MADERO	48,820,003.2
MARAVATÍO	192,378,565.6	TANGAMANDAPIO	75,635,863.2
MARCOS CASTELLANOS	27,464,630.8	TANGANCÍCUARO	67,850,613.6
MORELIA	1,517,474,917.0	TANHUATO	31,249,127.2
MORELOS	15,570,499.4	TARETAN	34,943,516.5
MÚGICA	110,795,636.7	TARÍMBARO	176,483,680.9
NAHUATZEN	78,789,610.2	TEPALCATEPEC	52,190,007.1
NOCUPÉTARO	20,940,879.9	TINGAMBATO	39,106,462.5
NUEVO PARANGARICUTIRO	49,955,352.1	TINGÜINDÍN	33,213,461.0
NUEVO URECHO	19,913,659.5	TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO	31,537,469.8
NUMARÁN	24,310,883.8	TLALPUJAHUA	63,020,875.3
OCAMPO	64,949,166.3	TLAZAZALCA	10,200,118.8
PAJACUARÁN	49,504,816.8	TOCUMBO	20,075,852.2
PANINDÍCUARO	31,771,748.1	TUMBISCATÍO	13,299,801.5
PARACHO	85,890,046.3	TURICATO	77,510,090.0
PARÁCUARO	64,570,716.7	TUXPAN	56,190,760.4
PÁTZCUARO	212,778,803.2	TUZANTLA	34,961,537.9
PENJAMILLO	28,275,594.3	TZINTZUNTZAN	31,825,812.4
PERIBÁN	26,293,239.1	TZITZIO	23,608,048.8
PURÉPERO	28,924,365.1	URUAPAN	699,573,165.3
PURUÁNDIRO	134,205,450.0	VENUSTIANO CARRANZA	45,900,534.6
QUERÉNDARO	28,636,022.6	VILLAMAR	31,303,191.4

Municipio	Gasto en Primaria	Municipio	Gasto en Primaria
QUIROGA	61,921,569.2	VISTA HERMOSA	40,440,047.0
SAHUAYO	142,963,855.8	YURÉCUARO	56,352,953.1
SALVADOR ESCALANTE	118,887,250.3	ZACAPU	150,532,848.6
SAN LUCAS	37,772,878.1	ZAMORA	312,022,715.3
SANTA ANA MAYA	23,626,070.2	ZINÁPARO	4,613,481.3
SENGUIO	32,024,047.9	ZINAPÉCUARO	100,613,539.3
SUSUPUATO	20,706,601.6	ZIRACUARETIRO	43,774,008.1
TACÁMBARO	195,225,948.6	ZITÁCUARO	368,501,818.3
TANCÍTARO	90,683,741.7		

Nota: Para su estimación se utiliza las cifras correspondientes al gasto ejercido reportado por la Dirección de Presupuesto y Finanzas de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE).

Secundaria

La educación secundaria es el complemento de la educación básica, en este nivel existen varias modalidades, entre ellas se encuentran: las secundarias generales, las técnicas (industriales, pesqueras, agropecuarias y forestales), para trabajadores, las telesecundarias y las comunitarias.

Modalidades:

- **Secundaria general.**

Se encuentra en áreas urbanas y rurales. Cuenta con talleres y laboratorios donde se atiende alumnos de 12 a 15 años, cada asignatura es impartida por un profesor especializado en el tema.

- **Secundaria técnica.**

Proporciona estudios generales a alumnos de 12 a 15 años y cada asignatura es impartida por un profesor especializado. Se hace énfasis en la educación tecnológica la cual se establece de acuerdo con la actividad económica de cada región ya sea agropecuaria, pesquera, forestal o industrial, tanto en comunidades rurales como urbanas.

- **Para trabajadores.**

Las secundarias para trabajadores son una modalidad de educación básica en México que está dirigida a personas que no han concluido sus estudios de secundaria.

Las características de las secundarias para trabajadores son:

- Se ofrecen a menores de 15 años en turnos matutino, vespertino y tiempo completo.
- Se ofrecen a mayores de 15 años en el turno nocturno.
- El plan de estudios no incluye actividades tecnológicas, taller, ni educación física.
- Su objetivo es que las personas que no han concluido sus estudios de secundaria puedan terminarlos.

- **Telesecundaria.**

Atiende a alumnos de 12 a 15 años y está diseñada para funcionar preferentemente en comunidades rurales que tienen menos de 2500 habitantes y en las que no es posible instalar escuelas secundarias generales o técnicas porque hay un número reducido de egresados de primaria.

Las características de los servicios educativos de la telesecundaria son:

- Combina elementos de la modalidad escolarizada con aspectos específicos de la educación a distancia.
- Hay un solo maestro por grado que es responsable del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Utiliza medios electrónicos y material impreso.

- **Secundarias comunitarias.**

Las secundarias comunitarias son un servicio educativo para adolescentes que viven en comunidades rurales, indígenas o marginadas. Son ofrecidas por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Las secundarias comunitarias se caracterizan por:

- Ser una propuesta alternativa que rompe con esquemas homogenizaste.
- Considerar las necesidades y contextos de las comunidades.

- Ser incluyentes y flexibles.
- Abrazar la diversidad en el ambiente educativo.
- Desarrollar competencias para la vida.
- Acompañar los procesos de aprendizaje de cada alumno.
- Las secundarias comunitarias del CONAFE se dividen en dos modalidades: Secundaria Comunitaria Mestiza, Secundaria Comunitaria Indígena.

En 1993 se estableció la obligatoriedad de la educación secundaria. Una consecuencia de esta medida ha sido el notable crecimiento del servicio durante los últimos años.

En el periodo 1994-2000, la matrícula de educación secundaria experimentó un crecimiento del 19%, lo que representó la incorporación de 855 mil estudiantes. Este crecimiento se ha realizado principalmente en medios rurales marginados, mediante la modalidad de telesecundaria.

La expansión del nivel ha permitido la incorporación de estudiantes que provienen de todos los sectores sociales y de distintos ambientes culturales. Esta diversidad representa un desafío para la organización y el contenido del trabajo académico de la escuela secundaria que está regida por una propuesta curricular homogénea y poco flexible en la que predominan prácticas pedagógicas centradas en la transmisión de información mediante la exposición didáctica.

Aunque pueden identificarse características que comparten las diversas modalidades de la educación secundaria, principalmente de los planes de estudio y de las reglas de organización del trabajo académico, conviene tener en cuenta las diferencias entre la secundaria general, la secundaria técnica y la telesecundaria.

Para cumplir con lo estipulado en el Artículo 3º Constitucional y la Ley General de Educación, con respecto a la obligatoriedad:

- Debe garantizarse que todos los egresados de primaria accedan oportunamente a la secundaria y permanezcan en ella hasta concluir la (idealmente antes de cumplir los 15 años).
- Debe asegurarse que la asistencia a la secundaria represente, para todos los alumnos, la adquisición de los conocimientos, habilidades, valores y actitudes propuestos por el currículo; una formación que les provea efectivamente de los elementos básicos y comunes para incorporarse plenamente como ciudadanos responsables, y a la vez les permita su propia superación profesional.

Este segundo requerimiento debería satisfacerse independientemente de las desiguales condiciones de vida y puntos de partida de los adolescentes, así como de sus diversos intereses, expectativas y capacidades.

Una meta de la política educativa estatal es la de coadyuvar para contar con una propuesta de renovación curricular de la educación que incluya las cuatro modalidades del nivel. Para avanzar en la consecución de este propósito se requiere de un conocimiento más profundo del significado de la actual educación secundaria para los adolescentes, de la formación de los profesores, de las condiciones en las que se realiza el trabajo docente, así como la relación de estos factores con los procesos y resultados educativos.

El estado debe continuar esforzándose por incrementar las oportunidades de acceso oportuno, elevar su eficiencia terminal, generalizar la transición a la secundaria y mejorar la capacidad para retener y aprobar a los alumnos hasta que concluyan los tres grados de ser posible en tres años.

Se puede decir que a pesar de las reformas educativas la educación secundaria se ha mantenido fundamentalmente como puente entre la primaria y la preparatoria que debe encaminar a los alumnos hacia diferentes opciones educativas (técnicas o profesionales) además proporciona las herramientas y los conocimientos necesarios para el trabajo productivo en caso de que sus egresados no continúen estudiando.

Desde su origen y hasta la actualidad ha sido constante la preocupación porque la secundaria defina un currículo que satisfaga las necesidades formativas de la mayoría de los jóvenes, que ofrezca preparación para sus diversos destinos posibles y se adecue a las características psico-sociales y afectivas de los adolescentes.

Otra preocupación es la falta de correspondencia entre las necesidades de una demanda social adolescente cada vez más heterogénea con la estructura y organización curriculares de este nivel educativo.

Datos estadísticos

Secundaria Nacional. (DGPPyEE, 2025)

Modalidad	Sostenimiento	Escuelas	Alumnos	Docentes
Comunitaria	Público	5,477	59,566	6,592
General	Público	7,533	2,615,849	171,196
	Privado	5,408	588,151	64,215
Técnica	Público	4,467	1,635,197	98,878
	Privado	276	31,739	3,211
Para trabajadores	Público	187	14,314	1,970
	Privado	2	19	14
Telesecundaria	Público	18,896	1,339,542	71,877
Totales		42,246	6,284,377	417,953

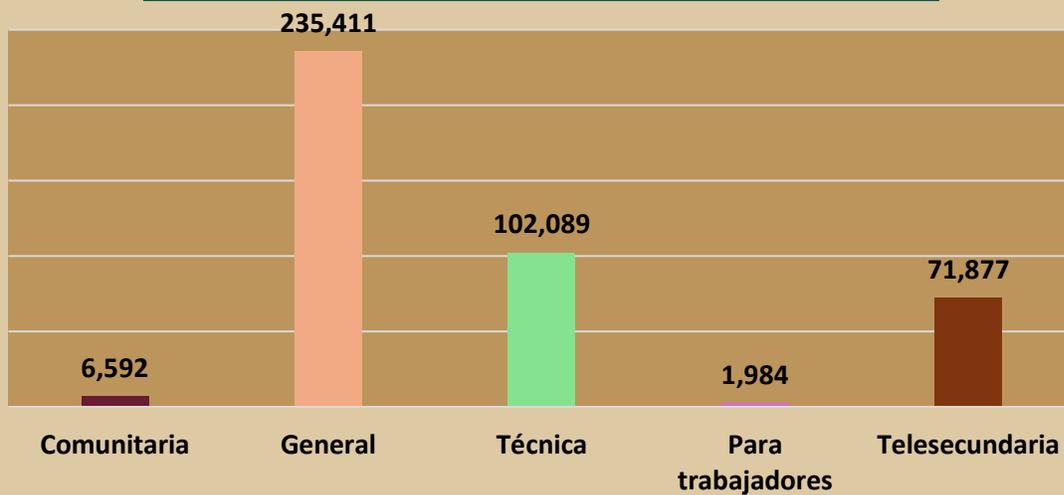
Fuente: <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/mapa1.html>



Alumnos de Secundaria por Modalidad Ciclo Escolar 2023-2024



Docentes de Secundarias por Modalidad Ciclo Escolar 2023-2024



Secundaria Estatal. (Ortiz, Indicadores Educativos. Descripción técnica, 2025)

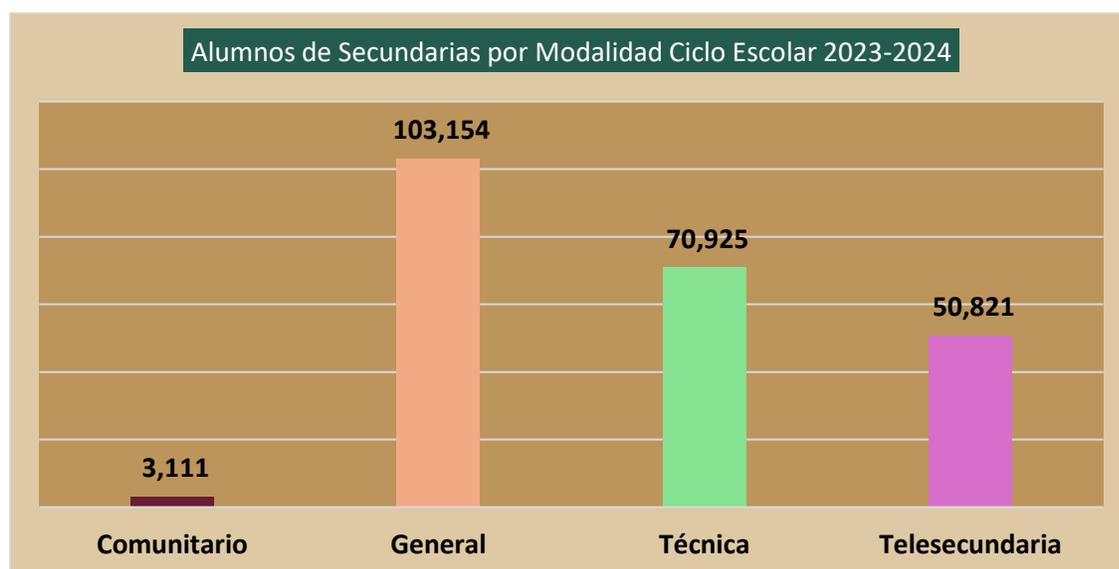
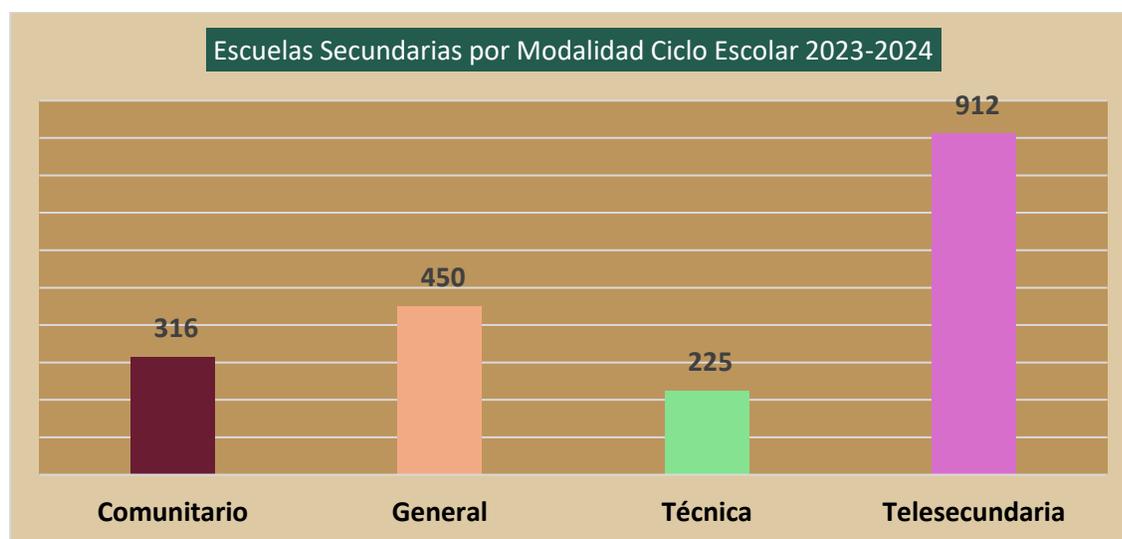
Aspecto	2017-2018	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Matrícula	237,545	218,035	216,276	230,080
Absorción	99.1 %	89.7 %	95.3.6 %	92.7 %
Cobertura	89.0 %	81.2 %	82.3 %	85.0 %
Deserción	8.6 %	5.8 %	6.3 %	5.9 %
Reprobación	11.3 %	1.8 %	7.1 %	7.0 %
Eficiencia terminal	76.5 %	81.0 %	80.2 %	84.9 %
Atención a la demanda potencial	90.9 %	89.0 %	93.0 %	91.8 %

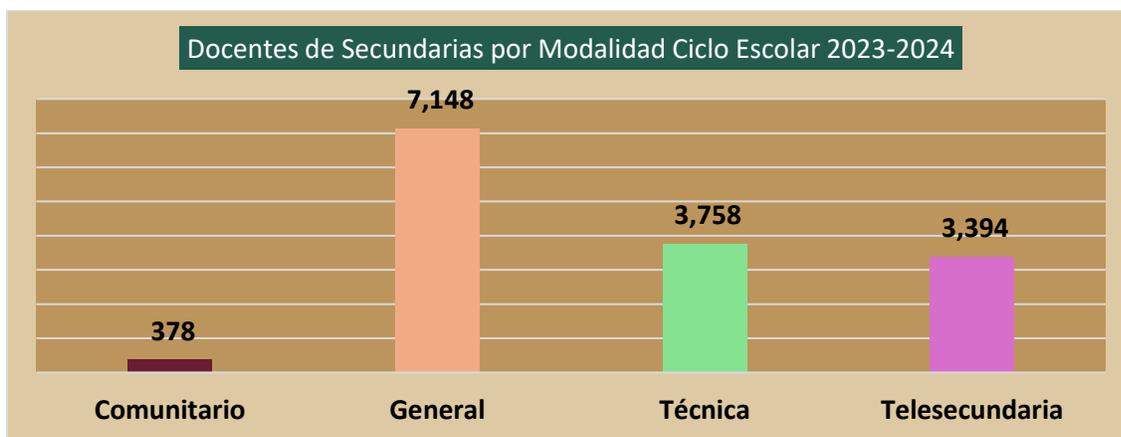
Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Estadística estatal de escuelas, alumnos y maestros de educación secundaria por modalidad ciclo escolar 2023-2024.

Modalidad	Sostenimiento	Escuelas	Alumnos	Maestros
Comunitario	Público	316	3,111	378
General	Privado	215	24,743	2,492
	Público	235	78,411	4,656
Técnica	Privado	12	2,066	157
	Público	213	68,859	3,601
Telesecundaria	Público	912	50,821	3,394
Totales		1,906	230,080	14,755

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>





En Michoacán la Educación Secundaria se oferta en los 113 municipios **en 1,906** escuelas, atendidas por **14,755** maestros, distribuidos en **10,425** grupos y atendiendo a **230,080** alumnos.

La matrícula en el nivel de secundaria en el ciclo 2023-2024 se incrementó considerablemente con respecto a los ciclos 2021-2022 y 2022-2023 pero en menor medida que en 2017-2018, permaneciendo pendiente el compromiso de universalizar el servicio ya que solo se atiende al **85 %** de la población en edad de cursarla y al **92.7 %** de estudiantes que egresan de la educación primaria, a esto se suma la urgencia de mejorar la eficiencia terminal que es del **84.9 %** en el ciclo **2023-2024**.

Principales Indicadores Educativos de Secundaria en el Estado de Michoacán.

Relaciones (Alumno, Aula, Maestros, Escuelas y Grupos)

Relaciones en el Nivel de Secundaria	
Relación	Promedio
Alumno/Aula	19.99
Alumno/Escuela	113.26
Alumno/Grupo	19.92
Alumno/Maestro	15.47
Grupo/Escuela	5.26
Maestro/Escuela	7.03

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Absorción

Absorción en Secundaria	
Ciclo Escolar	Porcentaje
2017-2018	99.1
2018-2019	96.6
2019-2020	95.4
2020-2021	92.6
2021-2022	89.7
2022-2023	95.3
2023-2024	92.7

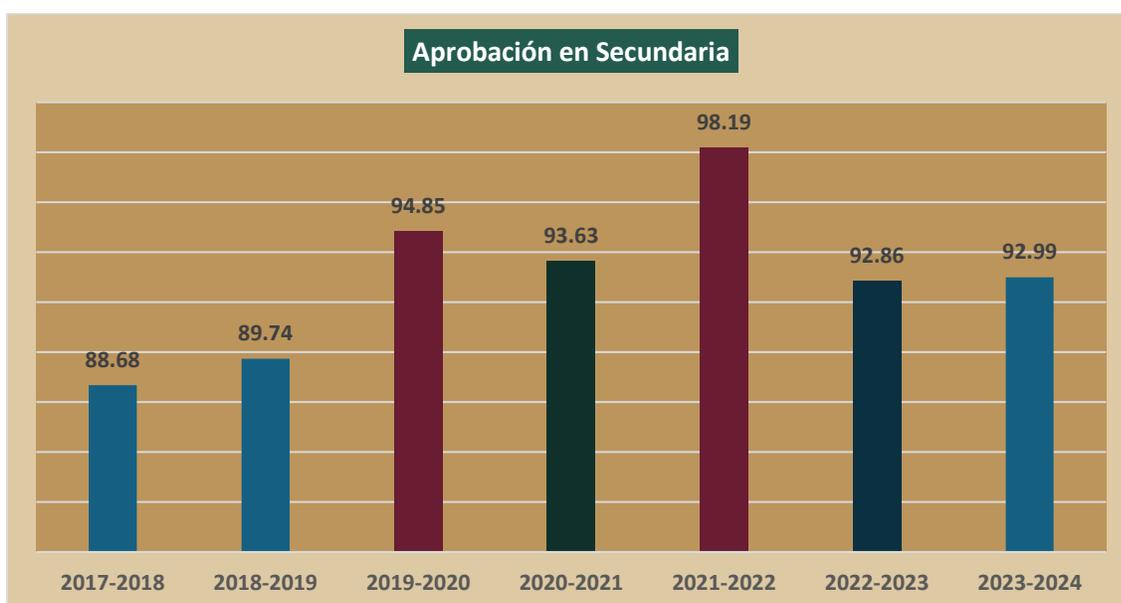
Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>



📊 Aprobación

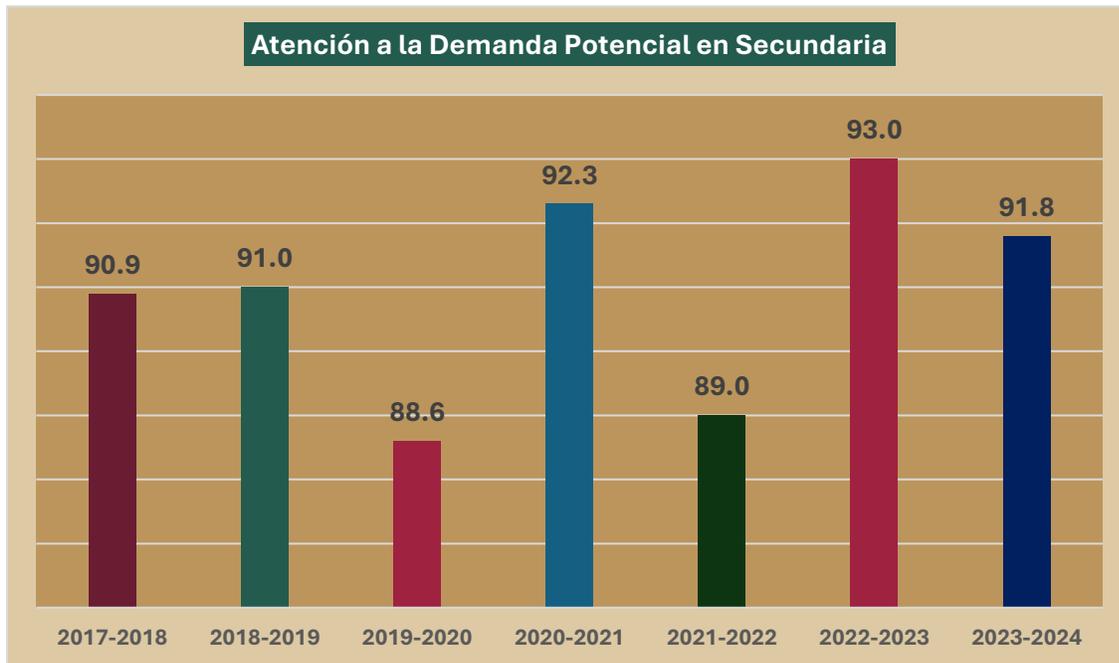
Aprobación en Secundaria	
Ciclo Escolar	Porcentaje
2017-2018	88.68
2018-2019	89.74
2019-2020	94.85
2020-2021	93.63
2021-2022	98.19
2022-2023	92.86
2023-2024	92.99

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>



Atención a la Demanda Potencial

Atención a la Demanda Potencial en Secundaria	
Ciclo escolar	Porcentaje
2017-2018	90.9
2018-2019	91.0
2019-2020	88.6
2020-2021	92.3
2021-2022	89.0
2022-2023	93.0
2023-2024	91.8

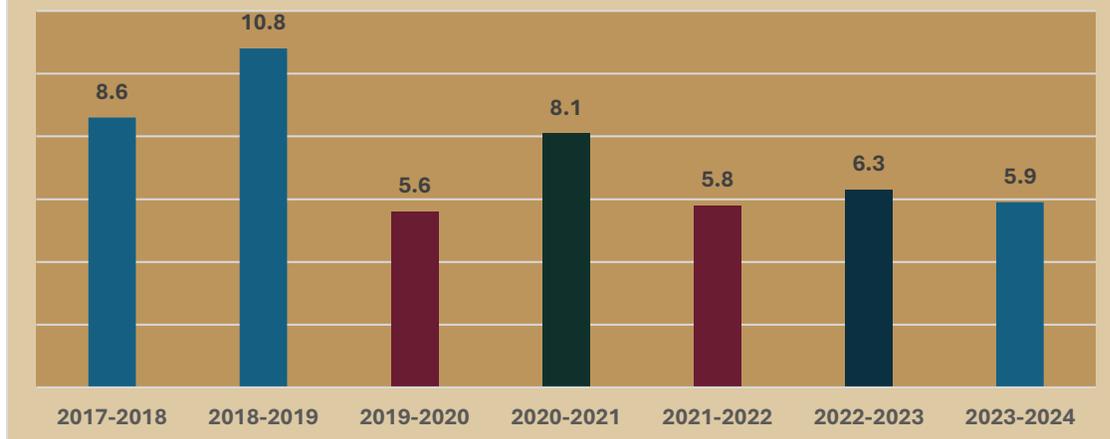


Abandono Escolar (Desafiliación)

Abandono Escolar en Secundaria	
Ciclo escolar	Porcentaje
2017-2018	8.6
2018-2019	10.8
2019-2020	5.6
2020-2021	8.1
2021-2022	5.8
2022-2023	6.3
2023-2024	5.9

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Abandono Escolar en Secundaria

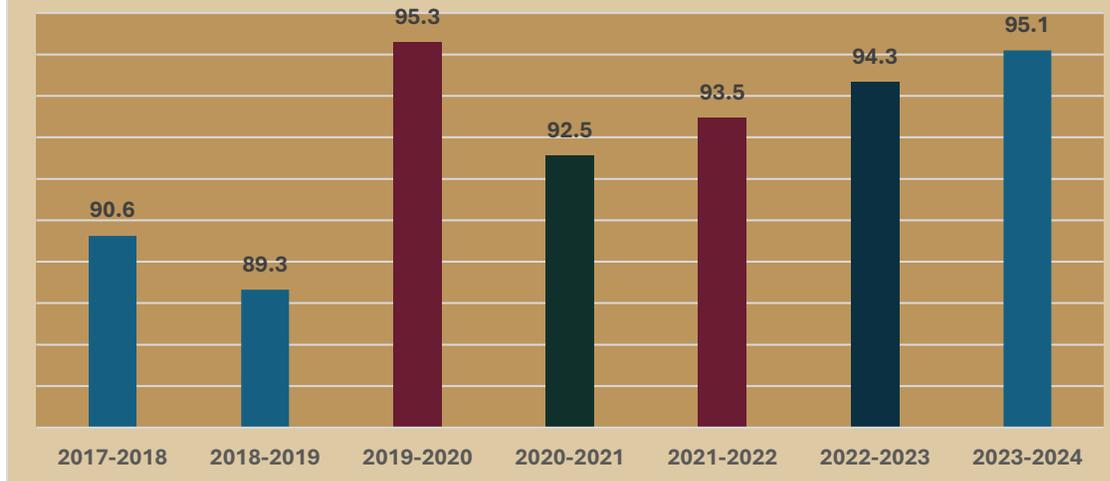


Coeficiente de Egresión

Coeficiente de Egresión en Secundaria			
Ciclo Escolar	Matrícula 3°	Egresados 3°	Porcentaje
2017-2018	71,514	64,807	90.6
2018-2019	71,687	64,034	89.3
2019-2020	70,023	66,720	95.3
2020-2021	70,956	65,669	92.5
2021-2022	69,935	65,362	93.5
2022-2023	66,414	62,653	94.3
2023-2024	67,977	64,643	95.1

Nota: los datos de la matrícula utilizados para el cálculo del indicador consideran los alumnos existentes en el último grado de secundaria, en cada ciclo escolar.
 Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

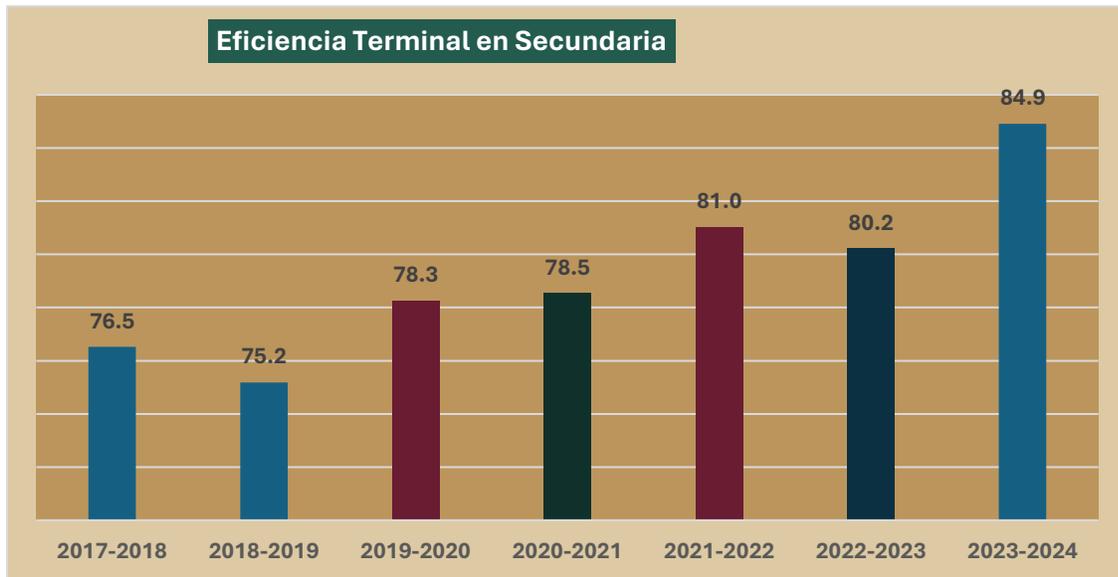
Coeficiente de Egresión en Secundaria



Eficiencia Terminal

Eficiencia Terminal en Secundaria	
Ciclo escolar	Porcentaje
2017-2018	76.5
2018-2019	75.2
2019-2020	78.3
2020-2021	78.5
2021-2022	81.0
2022-2023	80.2
2023-2024	84.9

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>



Número y Porcentaje de Egresados

Egresados en Secundaria			
Ciclo escolar	Egresados	Matrícula	Porcentaje
2017-2018	64,807	71,514	90.6
2018-2019	64,034	71,687	89.3
2019-2020	66,720	70,023	95.3
2020-2021	65,669	70,956	92.5
2021-2022	65,362	69,935	93.5
2022-2023	62,653	66,414	94.3
2023-2024	64,643	67,977	95.1

Calculado con cifras estimadas para el ciclo 2023-2024, reporte de indicadores educativos SEP, versión septiembre 2024.
Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Promoción

Promoción en Secundaria Ciclo Escolar 2023-2024		
Nivel	% por Grado	
	2°	3°
Secundaria	95.3	95.3

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>



Repetición

Repetición Ciclo Escolar 2023-2024			
Nivel	GRADO		
	1°	2°	3°
Secundaria	0.8	1.2	1.1

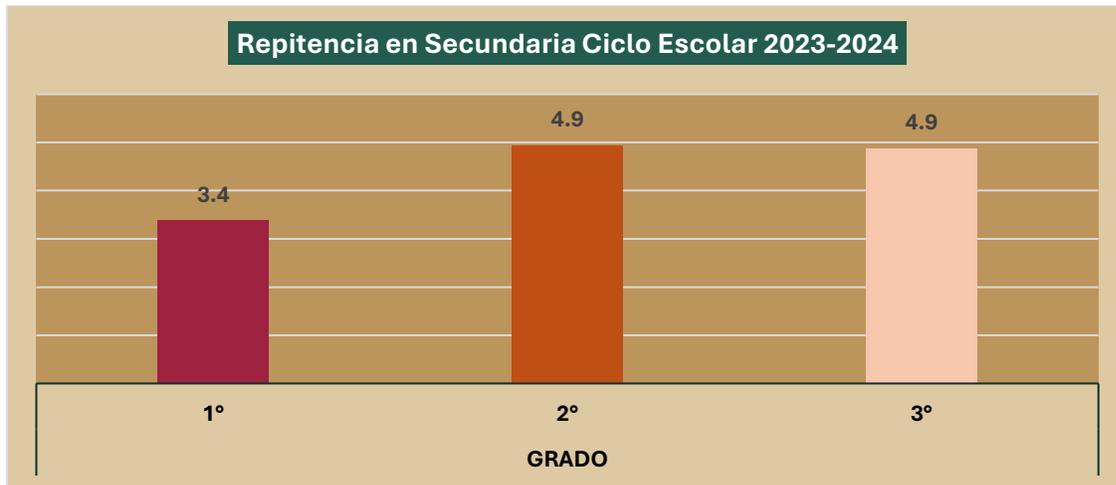
Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>



Repitencia

Porcentaje de Repitencia en Secundaria 2023-2024			
Nivel	GRADO		
	1°	2°	3°
Secundaria	3.4	4.9	4.9

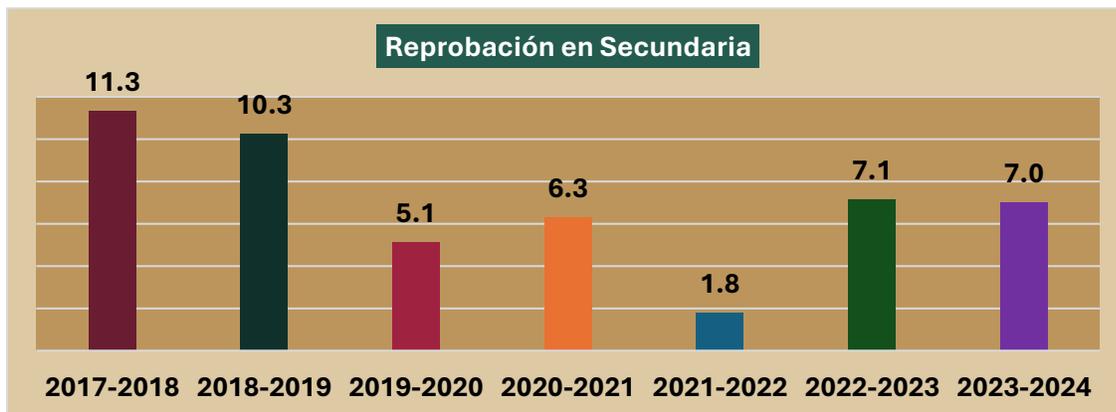
Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>



Reprobación

Reprobación en Secundaria	
Ciclo Escolar	Porcentaje
2017-2018	11.3
2018-2019	10.3
2019-2020	5.1
2020-2021	6.3
2021-2022	1.8
2022-2023	7.1
2023-2024	7.0

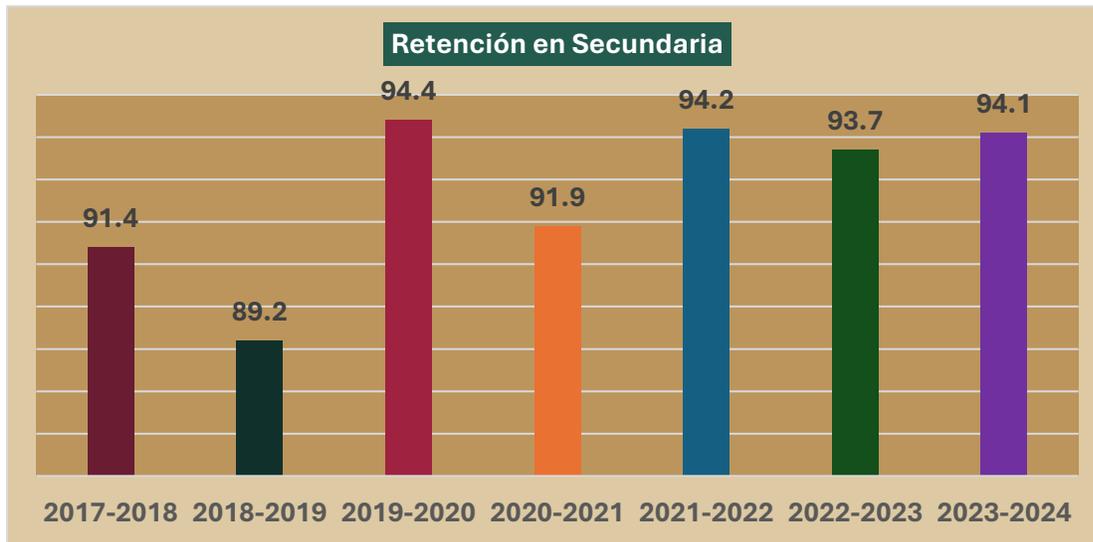
Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>



Retención

Retención en Secundaria	
Ciclo Escolar	Porcentaje
2017-2018	91.4
2018-2019	89.2
2019-2020	94.4
2020-2021	91.9
2021-2022	94.2
2022-2023	93.7
2023-2024	94.1

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>



Número y Porcentaje de Alumnos con Discapacidad

Alumnos con Alguna Discapacidad en Secundaria Ciclo Escolar 2023-2024			
Nivel	Alumnos con Discapacidad	Matrícula total	Porcentaje
Secundaria	12,049	230,080	5.2

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Tasa de Uso de la Capacidad Instalada (Aulas Existentes Vs. Aulas en Uso)

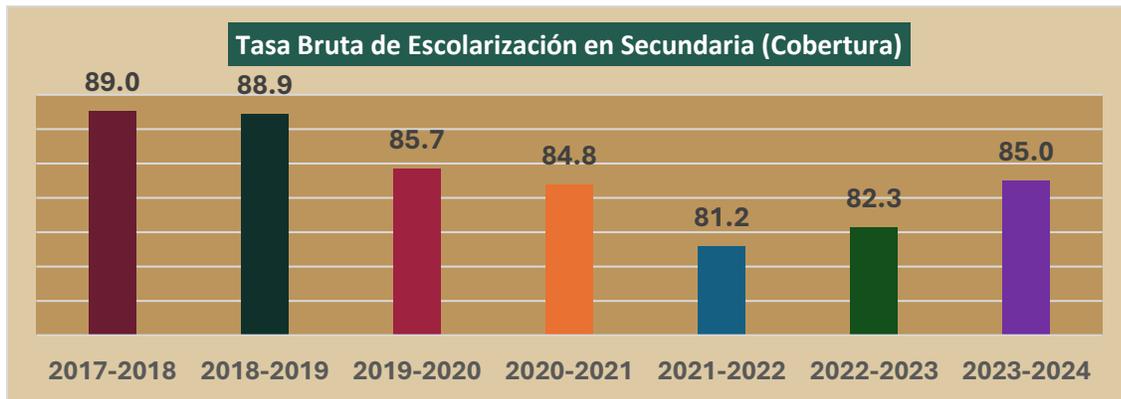
Tasa de Uso de la Capacidad Instalada (TUCI) en Educación Básica Ciclo Escolar 2023-2024			
Nivel	Aulas Existentes	Aulas en Uso	Porcentaje
Secundaria	10,636	10,047	94.5

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Cobertura

Tasa Bruta de Escolarización en Secundaria (Cobertura)	
Ciclo Escolar	Porcentaje
2017-2018	89.0
2018-2019	88.9
2019-2020	85.7
2020-2021	84.8
2021-2022	81.2
2022-2023	82.3
2023-2024	85.0

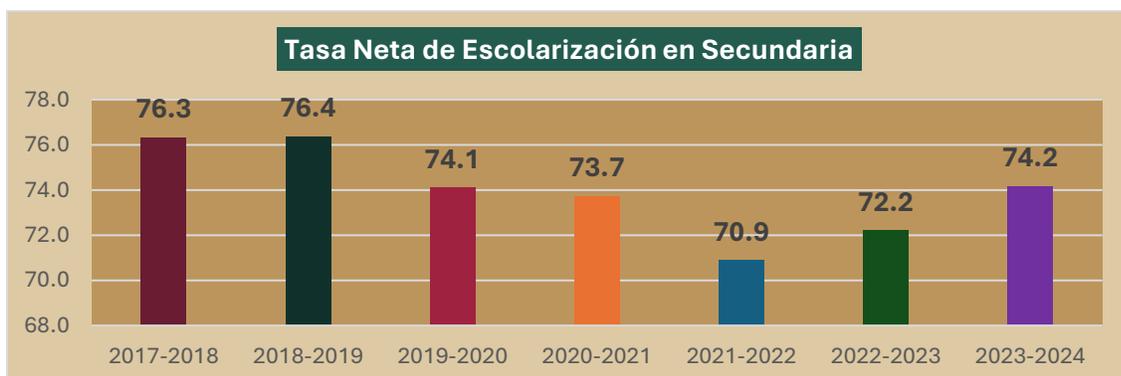
Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>



Tasa Neta de Escolarización

Tasa Neta de Escolarización en Secundaria	
Ciclo Escolar	Porcentaje
2017-2018	76.3
2018-2019	76.4
2019-2020	74.1
2020-2021	73.7
2021-2022	70.9
2022-2023	72.2
2023-2024	74.2

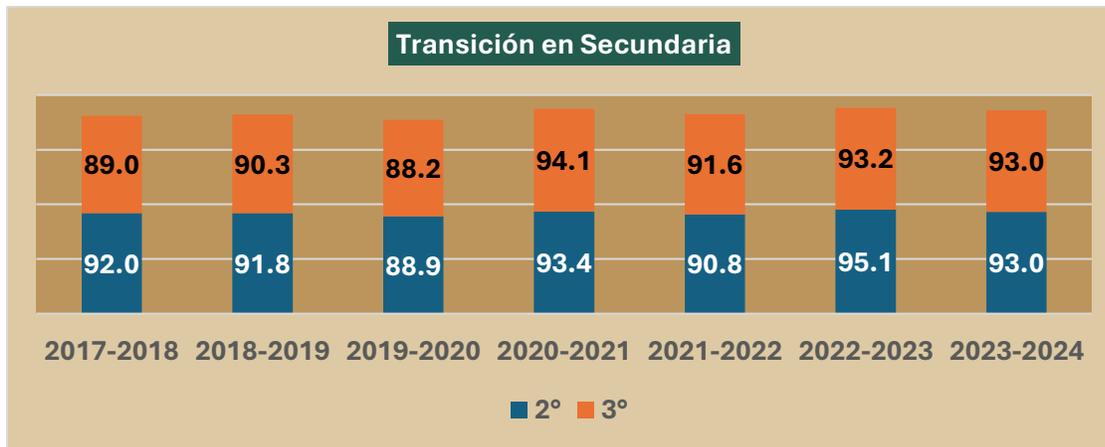
Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>



Transición

Transición en Secundaria		
Ciclo Escolar	Grados	
	2°	3°
2017-2018	92.0	89.0
2018-2019	91.8	90.3
2019-2020	88.9	88.2
2020-2021	93.4	94.1
2021-2022	90.8	91.6
2022-2023	95.1	93.2
2023-2024	93.0	93.0

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>



Promedio de Gasto Educativo por Alumno

Gasto Educativo por Alumno y Nivel 2005-2023				
Nivel/Año	2005	2007	2021	2023
Secundaria	14,500	16,100	29,929	30,416

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

Suma del Gasto Educativo Municipal

Municipio	Gasto en Secundaria	Municipio	Gasto en Secundaria
ACUITZIO	17,162,754.2	AQUILA	43,801,469.2
AGUILILLA	14,876,595.8	ARIO	63,813,638.2
ÁLVARO OBREGÓN	31,741,155.4	ARTEAGA	34,789,366.6
ANGAMACUTIRO	17,858,541.5	BRISEÑAS	12,358,508.3
ANGANGUEO	22,033,265.5	BUENAVISTA	55,530,455.6
APATZINGÁN	169,473,914.4	CARÁCUARO	17,096,488.7
APORO	7,256,067.9	CHARAPAN	23,027,247.4

Municipio	Gasto en Secundaria	Municipio	Gasto en Secundaria
CHARO	37,307,454.1	MADERO	28,229,086.0
CHAVINDA	10,503,075.4	MARAVATÍO	133,425,504.1
CHERÁN	31,774,288.2	MARCOS CASTELLANOS	20,774,221.8
CHILCHOTA	50,560,546.1	MORELIA	1,254,007,569.0
CHINICUILA	6,692,811.5	MORELOS	11,231,995.5
CHUCÁNDIRO	5,301,236.8	MÚGICA	68,452,220.4
CHURINTZIO	6,759,076.9	NAHUATZEN	54,337,677.4
CHURUMUCO	18,388,665.2	NOCUPÉTARO	14,909,728.5
COAHUAYANA	24,220,025.7	NUEVO PARANGARICUTIRO	35,021,295.7
COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES	25,180,874.9	NUEVO URECHO	11,762,119.2
COENEO	24,418,822.1	NUMARÁN	12,623,570.2
COJUMATLÁN DE RÉGULES	13,584,419.3	OCAMPO	38,334,568.7
CONTEPEC	45,093,645.7	PAJACUARÁN	25,412,804.0
COPÁNDARO	16,268,170.5	PANINDÍCUARO	20,442,894.5
COTIJA	26,870,644.1	PARACHO	66,464,256.6
CUITZEO	44,927,982.0	PARÁCUARO	41,117,718.1
ECUANDUREO	13,418,755.7	PÁTZCUARO	162,681,704.8
EPITACIO HUERTA	27,831,493.3	PENJAMILLO	21,039,283.6
ERONGARÍCUARO	20,012,169.0	PERIBÁN	54,834,668.3
GABRIEL ZAMORA	34,789,366.6	PURÉPERO	22,828,451.0
HIDALGO	190,811,392.6	PURUÁNDIRO	105,825,939.9
HUANDACAREO	18,388,665.2	QUERÉNDARO	23,689,902.0
HUANIQUEO	10,006,084.5	QUIROGA	44,497,256.5
HUETAMO	70,042,591.4	SAHUAYO	98,934,332.1
HUIRAMBA	22,596,521.9	SALVADOR ESCALANTE	66,132,929.3
INDAPARAPEO	20,310,363.6	SAN LUCAS	26,274,255.0
IRIMBO	27,102,573.2	SANTA ANA MAYA	19,349,514.4
IXTLÁN	13,451,888.4	SENGUIO	29,620,660.7
JACONA	62,952,187.2	SUSUPUATO	10,503,075.4
JIMÉNEZ	16,897,692.4	TACÁMBARO	124,247,737.9
JIQUILPAN	48,373,785.9	TANCÍTARO	56,259,375.7
JOSÉ SIXTO VERDUZCO	37,241,188.6	TANGAMANDAPIO	41,250,249.0
JUÁREZ	20,177,832.6	TANGANCÍCUARO	45,623,769.3
JUNGAPEO	28,394,749.7	TANHUATO	17,560,347.0
LA HUACANA	53,310,562.7	TARETAN	23,159,778.3
LA PIEDAD	161,522,059.2	TARÍMBARO	147,076,188.9
LAGUNILLAS	8,647,642.6	TEPALCATEPEC	31,906,819.1
LÁZARO CÁRDENAS	327,815,231.6	TINGAMBATO	25,445,936.7
LOS REYES	94,163,218.9	TINGÜINDÍN	26,804,378.7

Municipio	Gasto en Secundaria	Municipio	Gasto en Secundaria
TIQUICHO DE NICOLÁS ROMERO	22,861,583.8	VENUSTIANO CARRANZA	26,241,122.2
TLALPUJAHUA	43,867,734.7	VILLAMAR	19,945,903.5
TLAZAZALCA	5,400,635.0	VISTA HERMOSA	28,958,006.1
TOCUMBO	19,051,319.8	YURÉCUARO	30,018,253.5
TUMBISCATÍO	7,686,793.4	ZACAPU	116,130,219.0
TURICATO	51,156,935.3	ZAMORA	203,037,370.0
TUXPAN	42,078,567.2	ZINÁPARO	3,346,405.7
TUZANTLA	17,494,081.5	ZINAPÉCUARO	78,259,508.5
TZINTZUNTZAN	23,126,645.6	ZIRACUARETIRO	28,262,218.8
TZITZIO	13,982,012.1	ZITÁCUARO	280,402,294.8
URUAPAN	496,725,889.6		

Fuente: Indicadores educativos. Secretaría de Educación en Michoacán.
<http://www.edumich.gob.mx/web/indicadores>

La educación media superior (Espinoza, 2022)

La sociedad actual se enmarca en un proceso de globalización económica y cultural que la obliga a replantearse sus procesos, metas, paradigmas y políticas. Hoy México y Michoacán, necesitan ciudadanos que respondan a las exigencias del presente que está en constante transformación. Necesitamos un ciudadano responsable consigo mismo, con su familia, con su comunidad y con el medio ambiente, creativo y disciplinado, que fomente la participación ciudadana en la toma de decisiones.

La formación de ciudadanos responsables que sepan decidir y asumir es la tarea más importante de la educación, así la educación se convierte en la base principal para el desarrollo socioeconómico.

Un problema central son las ambigüedades del concepto de participación social respecto a la educación y la enorme variedad de posibilidades de dicha participación que puede despejarse aplicando algunas categorías que permitan analizar las diversas dimensiones. Sería muy útil aclarar y ordenar las acciones de los que participan como sociedad e intervienen en el campo de la educación.

El cuadro siguiente representa la estructura de los elementos activos y su participación en los procesos educativos. Así como las dimensiones y espacios de incidencias.

ESTRUCTURA DE ELEMENTOS ACTIVOS Y SU PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS

Actores	Espacios	Niveles	Dimensiones	Ámbitos	Alcances
Alumnos Padres de familia Docentes Asociaciones Sindicatos Voluntariado Movimientos sociales Partidos políticos	Aula Escuela Red de escuelas Sistema educativo Política educativa	Acceso/asistencia Uso Información Comunicación Decisión	Administrativo Curricular Pedagógico	Diagnóstico Perspectiva Planificación Diseño Ejecución Seguimiento Sistematización Evaluación Interpretación Control y uso de resultados	Local Municipal Estatal Nacional Continental Mundial

Pablo Latapí Sarre nos explica la forma de interacción de las categorías arriba expuestas y nos dice:

“Las posibilidades de cruzar estas categorías, aplicándolas a casos concretos, son múltiples, y despliegan un gran abanico de la PS (Participación Social) en educación. Una vez respondida la pregunta “¿para qué?” –que tiene que ver con la identidad de la institución- la selección de los elementos de este marco de análisis determinaría los sujetos, condiciones, mecanismos, roles y ámbitos operativos en que se trabajaría”.¹⁸ (Latapí, 2005)... “El marco de análisis sugiere que entre los ‘espacios’ de la PS en educación sobresalen dos: el local (aula, escuela) en el que parece más accesible y también más importante la PS, y el espacio donde se formulan y controlan las grandes políticas públicas de la educación nacional. De hecho, se observa que en el momento actual las

¹⁸ Latapí, Pablo. “La participación de la sociedad en la definición de políticas públicas de educación: el caso de Observatorio Ciudadano de la Educación”. *Perfiles Educativos*. SciELO.org. Ciudad de México. 2005. Pág. 18

[La participación de la sociedad en la definición de políticas públicas de educación: el caso de Observatorio Ciudadano de la Educación \(scielo.org.mx\)](http://scielo.org.mx)

acciones e iniciativas de participación en el país se concentran sobre todo en el primero de estos espacios...”.¹⁹

Los retos y la problemática actual de la educación media superior²⁰

El principal reto y problemática de la Educación Media Superior es la atención al abandono escolar, ya que es uno de los problemas más urgentes por atender en todos los tipos formativos del SEN. Por ello, se fortalecen las tutorías, que permiten brindar acompañamiento a los alumnos de bachillerato, proporcionándoles atención grupal o individual, así como alternativas de solución a las problemáticas que se presentan durante su trayectoria escolar con el objetivo de reducir la deserción escolar y mejorar su desempeño académico.

Mediante el servicio de acción tutorial se aplican estrategias que responden a necesidades de los planteles y que fortalecen el apartado académico. Las asignaturas más recurrentes de apoyo del servicio son: Física, Química y Matemáticas.

Otro reto es el fortalecimiento de la educación para el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente en educación media superior, para ello, se realiza la actualización e integración transversal de conceptos centrales e innovadores, tales como: Nexo Agua-Energía-Alimentos; Servicios Ecosistémicos; Sistemas Socio-ecológicos y Economía Ecológica.

La reforma integral para la EMS21.

El nuevo Marco Curricular Común.

El 19 de septiembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el ACUERDO número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), aplicable en todos sus niveles, modalidades y opciones educativas previstas en las disposiciones normativas, a fin de articular y dar identidad a los planes y programas de estudio de dicho nivel educativo, el cual es de observancia obligatoria para las direcciones generales de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios, de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar, de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva y del Bachillerato, todas adscritas a la Subsecretaría de Educación Media Superior, así como las particulares con Registro de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

El propósito del MCCEMS es formar estudiantes que conformen una ciudadanía y sean capaces de conducir su vida hacia su futuro con bienestar y satisfacción, con sentido de pertenencia social, conscientes de los problemas sociales, económicos y políticos que aquejan al país, pero también de su entorno inmediato, dispuestos a participar de manera responsable y decidida en los procesos de democracia participativa y a comprometerse en las soluciones de las problemáticas que los aquejan y con capacidad de aprender a aprender en el trayecto de su vida.

Con la publicación del ACUERDO número 09/08/2023 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior, se ratifica que el centro lo constituyen los recursos sociocognitivos (conciencia histórica, pensamiento matemático, cultura digital y lengua y comunicación), áreas de conocimiento (ciencias sociales, ciencias naturales y experimentales y humanidades), competencias laborales básicas y extendidas, y los recursos socioemocionales

¹⁹ Ídem.

²⁰ Gobierno de México. SEP. 5º Informe de labores. 2023.

https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/informes/labores/2018-2024/5to_informe_de_labores.pdf

²¹ Ídem.

(responsabilidad social, cuidado físico corporal y bienestar emocional afectivo) con sus cinco ámbitos de formación socioemocional, a partir de los cuales los estudiantes al adquirir y aplicar los saberes cognitivos, procedimentales y actitudinales de la formación integral podrán fortalecer la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de su vida.

Las opciones en las que aplica el MCCEMS se encuentran en más de 30 subsistemas con diferentes tipos de control administrativo y presupuestal:

- Subsistemas Centralizados Federales, aquí se encuentran los planteles de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM), Dirección General del Bachillerato (DGB), Dirección General del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva (DGBTED) y el Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, Prepa en Línea-SEP, todos dependientes de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP.
- Subsistemas Descentralizados Federales, a esta categoría pertenecen el Colegio de Bachilleres (COLBACH), Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), en la Ciudad de México y Oaxaca, y el Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI).
- Subsistemas Desconcentrados Federales, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura de la Secretaría de Cultura.
- Subsistemas Centralizados Estatales, a esta categoría pertenecen los planteles dependientes de los gobiernos de las entidades federativas, como son los Bachilleratos Estatales, los Institutos Estatales de Bellas Artes (IEBAS), el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México (IEMS), los planteles de los Bachilleratos de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, los Telebachilleratos y los Centros de Bachillerato de Desarrollo Comunitario.
- Subsistemas Descentralizados Estatales, en esta categoría se encuentran los Organismos Descentralizados Estatales (ODES) como los colegios estatales del CONALEP, CECyTE y los Colegios de Bachilleres Estatales (COBAES), Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), Telebachillerato Comunitario (TBC), Bachillerato Intercultural Bilingüe y los servicios de Prepa Abierta Estatal.
- Subsistemas privados, en esta categoría se encuentran las Preparatorias Estatales por Cooperación (PREECO), las Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECO) y los planteles particulares de bachillerato.
- Subsistemas autónomos, son los planteles de bachillerato que pertenecen a las universidades autónomas estatales y a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La reestructura de la educación media superior y superior en Michoacán²²
La secretaría y las instituciones.

²² <https://see.michoacan.gob.mx/see-anuncia-cambios-a-su-estructura-y-garantiza-derechos-laborales/>

En febrero del 2022 surgió una reestructura en la Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, con ella se llevó a cabo la creación del Instituto de Educación Media Superior y Superior, el cual dará atención a las 7 universidades, 11 institutos y 4 subsistemas que hay en el estado.

El Decreto por el que se crea al “Instituto de Educación Media Superior y Superior del Estado de Michoacán” de fecha 15 de febrero de 2022 considera:

“Que la educación media superior representa un nivel educativo de interés prioritario para el gobierno estatal; derivado lo anterior y de la etapa de transición del desarrollo fisiológico, neuronal, químico y biológico que enfrentan los jóvenes en edad de bachillerato, es responsabilidad del sistema educativo dar atención específica en esta etapa de desarrollo, así como llevar a cabo las acciones y estrategias necesarias para fomentar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo, la culminación óptima de sus estudios de educación media superior, su autorregulación y conocimiento, fortaleciendo además, la formación para el trabajo ofertada en estos niveles, la motivación de los alumnos en su propio proceso educativo y en la inserción a las instituciones de educación superior.

Que, de igual forma, la educación superior representa la culminación del proceso educativo sustantivo y fundamental, necesario para contar con conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades y herramientas metodológicas, necesarias para incorporar a los egresados de las diferentes instituciones de educación superior públicas y privadas y de las diversas disciplinas y áreas de conocimiento, al campo laboral y de desarrollo personal, profesional y social.

Que el Estado debe procurar y garantizar la incorporación de los egresados de educación superior al mercado laboral, otorgando a los profesionistas las condiciones mínimas necesarias para desarrollar sus actividades profesionales, cumpliendo con las normas y disposiciones legales que establece la ley de profesiones en materia de reconocimiento oficial de estudios, certificación de conocimientos, emisión de títulos y grados y expedición de cédulas profesionales para ejercer con efectos de patente una profesión.

Que es sustantivo el seguimiento de los egresados de educación media superior y superior por las instituciones educativas y por el propio organismo, a efecto de que se cuente con la información necesaria de sus procesos óptimos de formación para el trabajo, de indicadores de egreso y titulación y de las rutas de desarrollo personal, profesional y laboral, una vez concluidos sus estudios.

Que es necesario asimismo, que existan procesos de acompañamiento y vigilancia del ejercicio de los profesionistas en servicio, que permitan el desarrollo permanente de competencias y de adquisición sistemática de conocimientos a través de la formación continua, la actualización, la capacitación y la profesionalización, organizadas y supervisadas por los colegios de profesionistas debidamente registrados, en coordinación con la autoridad educativa, así como por las instituciones de educación superior, cumpliendo con los requisitos establecidos por las disposiciones aplicables.

Que el desarrollo del humanismo, la innovación, la creatividad, la ciencia y la tecnología, deben ser fomentados por el Estado a través de la calidad académica, de investigación e innovación de las instituciones de educación superior y de diversas organizaciones interesadas en estos temas, en todos los campos disciplinares y debiendo por tanto, procurar

que el Estado garantice la existencia de espacios apropiados en donde se lleven a cabo los trabajos de los equipos colaborativos enfocados en estos procesos de generación y administración de conocimientos, en beneficio del desarrollo social y académico del Estado y del país.

Que el humanismo, las ciencias y la tecnología, así como la investigación y la innovación representan directrices, ejes y elementos prioritarios a considerar para fortalecer y mantener el equilibrio de los distintos segmentos de la sociedad actual, por lo que es un reto y una oportunidad su impulso y su fortalecimiento, con el equilibrio necesario para conservar los principios y valores sociales y el avance científico y tecnológico que dé respuesta a las diferentes necesidades de las personas, de las familias, de los grupos sociales y de las diferentes comunidades que la integran.

Que con base en las características específicas, las necesidades detectadas y el crecimiento sostenible que ha registrado la educación media superior y superior en los últimos 20 años, así como en número importante, los profesionistas egresados y tomando en cuenta los indicadores fundamentales de cobertura, aprovechamiento, deserción, egreso y eficiencia terminal de las instituciones de educación media superior y superior, públicas y privadas y a efecto de focalizar óptimamente la atención a las necesidades de estos niveles y de los procesos educativos adyacentes a su desarrollo y fortalecimiento, se ha determinado la necesidad de contar con un organismo encargado de atender, gestionar, promover, impulsar y coordinar la educación media superior y superior entre las instituciones y organismos educativos de estos niveles y de optimizar la comunicación entre los órdenes de gobierno, así como optimizar los recursos educativos del Estado para lograr el objetivo de beneficiar a un mayor número de estudiantes, profesionistas e investigadores de estos importantes tipos educativos".²³

La oferta

En todos los sistemas escolares la EMS suele definirse por el destino de sus egresados:

- los orienta hacia la educación superior o;
- hacia el mercado de trabajo o;
- los prepara con alguna forma de bivalencia ante ambas opciones.

En el caso de México puede decirse que ha sido un nivel de paso, sin objetivos sustantivos que le den valor propio sin distinguirse tampoco por atender a las difíciles exigencias que tiene su alumnado por razón de su edad.

La matrícula ha sufrido diversas variaciones de acuerdo con las opciones que ofrece el nivel: en bachillerato propedéutico, el bivalente y la rama. El bachillerato general o propedéutico ha sido siempre la opción preferida; el bivalente tuvo un crecimiento sustancial, particularmente hacia finales de los años noventa; desde entonces decrece la matrícula del bachillerato general, en beneficio de las opciones bivalente y técnico-profesional.²⁴

Estas variaciones pueden deberse a dos factores: por un lado, la creación, en 1981, del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), pensado como opción terminal para derivar

²³ Gobierno de Michoacán. Decreto por el que se crea al instituto de educación media superior y superior del estado de Michoacán. Morelia, Michoacán. 15 de febrero de 2022. Pág. 1 y 2.

²⁴ Guevara-López, Pedro. "La medición de la eficiencia terminal en el nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional", IPN. 2007.

<https://www.repo-ciie.dfie.ipn.mx/pdf/c03p091.pdf>

el flujo hacia el bachillerato general y la creciente inversión que ello supuso; por otra, la crisis económica que abatió el nivel de vida de la mayoría de la población durante la llamada década perdida y llevó a muchos padres de familia y alumnos a preferir una educación que les abriera la posibilidad de un trabajo inmediato.

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024 señala que la propuesta de la presente administración para elevar la calidad de la educación es colocar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el centro del Sistema Educativo Nacional (SEN), asegurar que la suma de esfuerzos de todos los actores y de la sociedad en general repercuta en una educación de excelencia. Para cumplir el objetivo de la Cuarta Transformación que todos vivamos en un entorno de bienestar con un desarrollo humano integral se requiere garantizar una educación obligatoria de calidad con pertinencia y relevancia como derecho humano fundamental, con carácter universal, inclusivo, público, gratuito y laico.²⁵

Para consolidar el modelo de la Nueva Escuela Mexicana y avanzar en el cumplimiento de la reforma constitucional que establece la obligatoriedad de la educación media superior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) fortalece las acciones para el acceso, la permanencia y el egreso de los jóvenes en este tipo educativo; asimismo impulsa la reforma educativa a través del Sistema Nacional de Educación Media Superior como un conjunto orgánico y articulado de autoridades e instituciones educativas, procesos, instrumentos y de todos aquellos elementos que contribuyen para que se lleven a cabo dichos propósitos.

Tras años de inactividad, con base al ACUERDO número 01/01/18 por el que se establece y regula el Sistema Nacional de Educación Media Superior (SINEMS), el cual es un instrumento colaborativo y coordinado, que tiene por objeto la articulación con autoridades e instituciones educativas, campos formativos y en general elementos que contribuyen al cumplimiento de los propósitos, permeando la política pública de la educación media superior, donde el principio de unidad y excelencia impera con proyectos integradores que hacen posible poner a nuestros jóvenes al centro con énfasis en la creatividad y la libertad estructurando las actuaciones de los estados del país; creando a su vez cinco comisiones regionales de trabajo en el Espacio Común de la Educación Media Superior trabajando estrategias de colaboración y dialogo, para homogenizar el tipo educativo con base en la Nueva Escuela Mexicana y los cuatro Ejes Prioritarios (Marco Curricular Común, Educación Dual, Transparencia y Rendición de Cuentas y Jóvenes al Centro).

Con 47 sesiones ordinarias y 14 extraordinarias en las Comisiones Estatales para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPEMS), se ha dado seguimiento y acompañamiento en las 32 entidades federativas vislumbrando los avances e identificando las áreas de fortalecimiento para así potenciar el desarrollo educativo de nuestros jóvenes frente al mundo. En ese sentido, los ejes rectores que impulsan el cambio son la implementación del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) en todos los planteles y subsistemas, lo que facilitará la movilidad de estudiantes y fortalecerá el aprendizaje de los jóvenes; así como la consolidación y el escalamiento de la Educación Dual como un modelo que plantea la formación en la empresa y en la escuela y vincula los programas educativos con proyectos económicos estratégicos en un clima de colaboración entre los sectores público y privado.

25 SEP, "Programa Sectorial de Educación 2020-2024". Gobierno de México, 2019.

La organización²⁶

La educación media superior se organiza en tres subsistemas:

1. bachillerato general;
2. tecnológico y;
3. profesional técnico.

Datos estadísticos

En el ciclo escolar 2023-2024 la matrícula fue de **5,508,572** estudiantes en **21,249** escuelas, con la participación de **425,826** docentes.²⁷

En este ciclo escolar 5,103,342 jóvenes se atendieron en la modalidad escolarizada, mientras que en la modalidad no escolarizada se inscribieron 405,230 estudiantes.

- La participación de las mujeres en la matrícula fue de **52** por ciento, la de los hombres fue de **48** por ciento.
- En el ciclo escolar 2023-2024, la cobertura educativa entre la población de 15 a 17 años alcanzó **81.1%**, lo que mostró un incremento de **1.7** puntos porcentuales, respecto al ciclo anterior. Mediante la modalidad escolarizada se alcanzó una cobertura de **75.1%**, lo que mostró un incremento de **1.2%** con relación al ciclo escolar 2022-2023.

Datos Nacionales. (DGPPyEE, 2025)

Matrícula de educación media superior por servicio y modalidad, ciclo escolar 2023-2024.

Alumnos de Educación Media Superior por Servicio y Modalidad Ciclo Escolar 2023-2024			
Tipo/Modalidad	Escolarizada	No Escolarizada	Ambas Modalidades
Profesional Técnico Bachiller	326,819	-	326,819
Bachillerato General	2,861,855	402,757	3,264,612
Bachillerato Tecnológico	1,545,836	2,121	1,547,957
Telebachillerato	170,943	-	170,943
Telebachillerato comunitario	149,639	-	149,639
Profesional Técnico	48,250	352	48,602
TOTAL	5,103,342	405,230	5,508,572

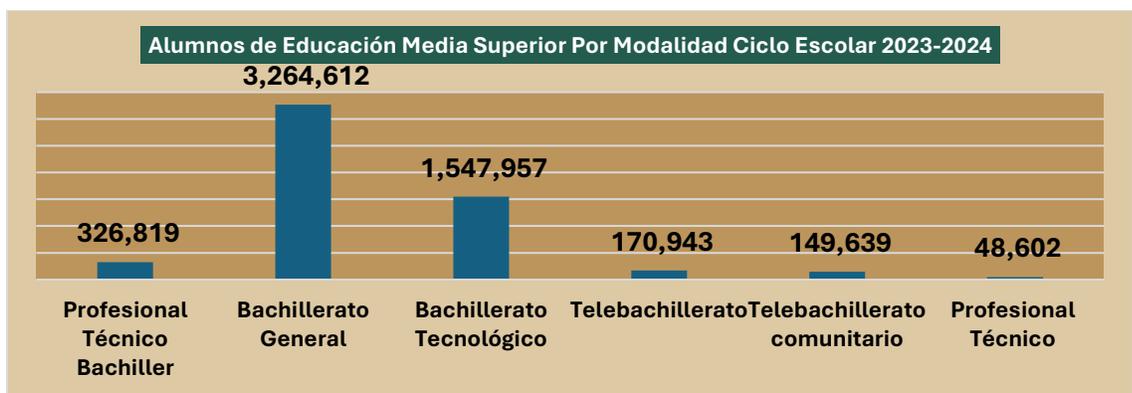
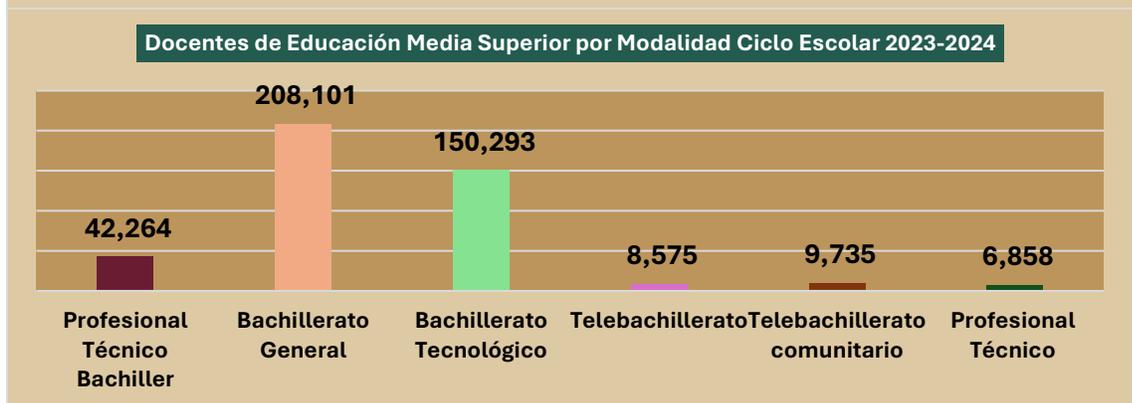
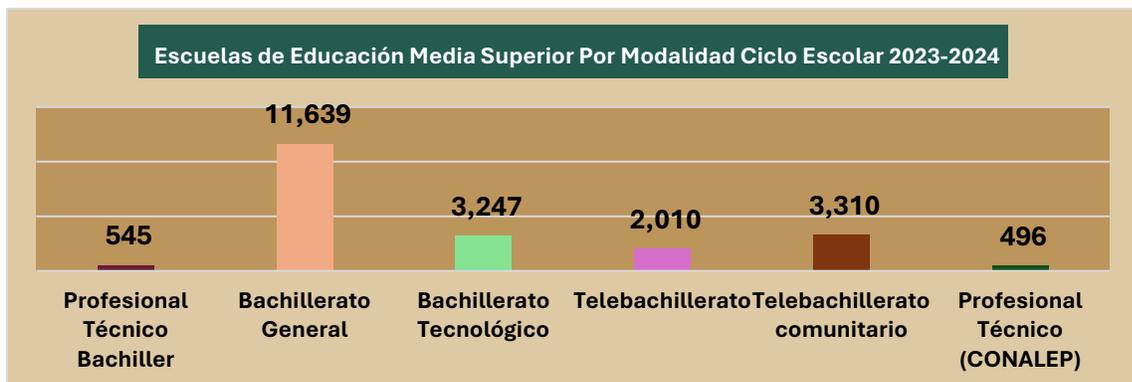
Escuelas, docentes y alumnos de educación media superior por modalidad, ciclo escolar 2023-2024.

Escuelas, Docentes y Alumnos de Educación Media Superior por Tipo y Modalidad Ciclo Escolar 2023-2024			
Tipo/Modalidad	Escuelas	Docentes	Alumnos
Profesional Técnico Bachiller	545	42,264	326,819
Bachillerato General	11,639	208,101	3,264,612
Bachillerato Tecnológico	3,247	150,293	1,547,957
Telebachillerato	2,010	8,575	170,943
Telebachillerato comunitario	3,310	9,735	149,639
Profesional Técnico	496	6,858	48,602

²⁶ Educación Media Superior.pdf (sep.gob.mx)

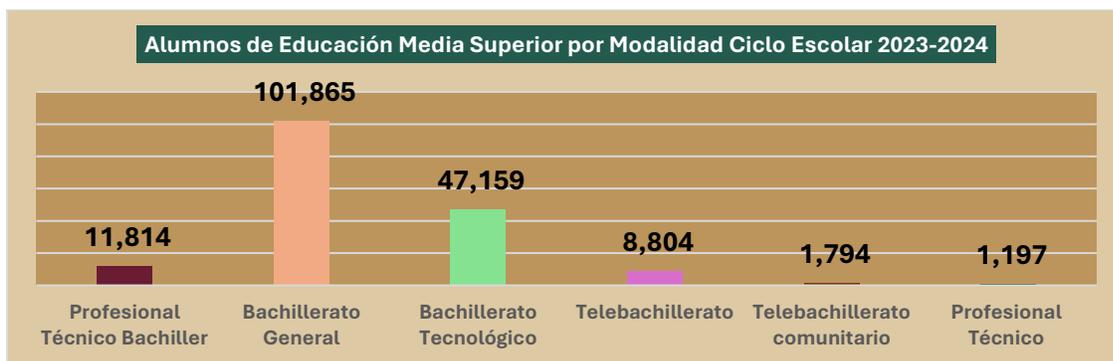
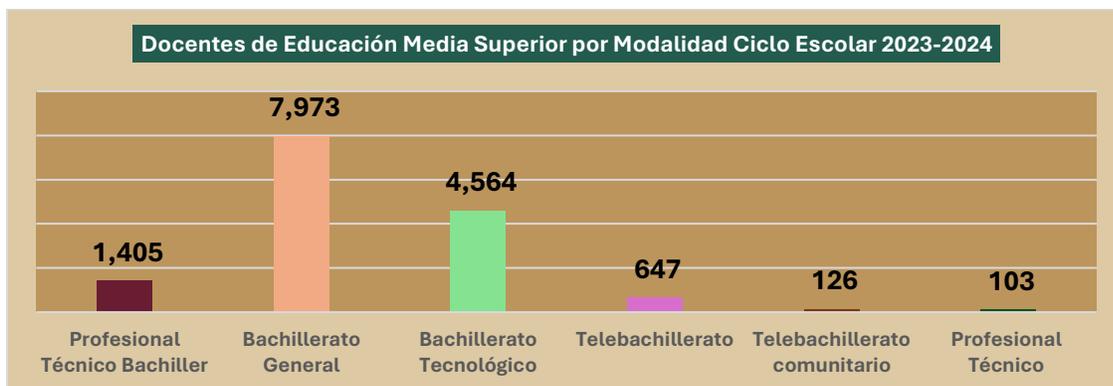
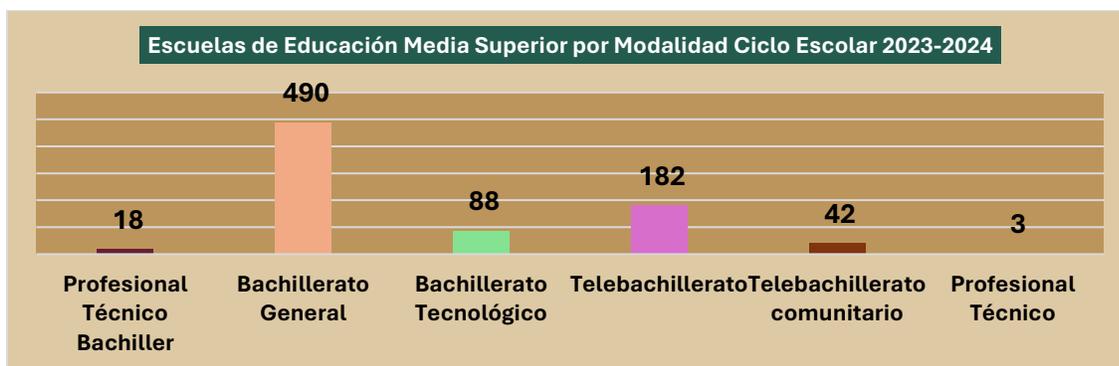
²⁷ Conjunto de individuos adscritos a un centro de trabajo, de acuerdo con la función que realizan en el mismo. A cada uno se le considera tantas veces como en centros de trabajo esté adscrito.

TOTAL	21,247	425,826	5,508,572
-------	--------	---------	-----------



Datos Estatales. (Ortiz, Indicadores Educativos. Descripción técnica, 2025)

Escuelas, Docentes y Alumnos de Educación Media Superior por Tipo y Modalidad Ciclo Escolar 2023-2024			
Tipo/Modalidad	Escuelas	Docentes	Alumnos
Profesional Técnico Bachiller	18	1,405	11,814
Bachillerato General	490	7,973	101,865
Bachillerato Tecnológico	88	4,564	47,159
Telebachillerato	182	647	8,804
Telebachillerato comunitario	42	126	1,794
Profesional Técnico	3	103	1,197
TOTAL	823	14,818	172,633

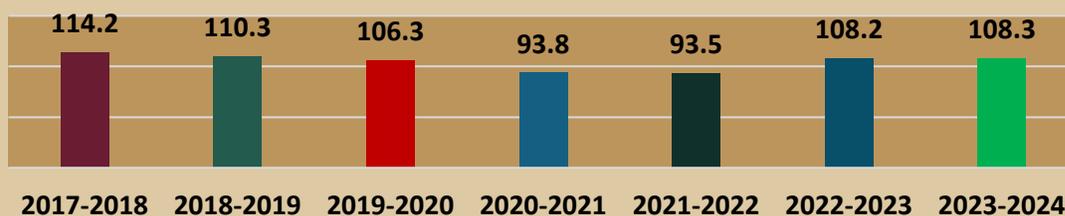


Principales Indicadores Educativos de Educación Media Superior en el Estado de Michoacán.

Absorción

Absorción en Educación Media Superior 2017-2024	
Ciclo Escolar	Porcentaje
2017-2018	114.2
2018-2019	110.3
2019-2020	106.3
2020-2021	93.8
2021-2022	93.5
2022-2023	108.2
2023-2024	108.3

Porcentaje de Absorción en Educación Media Superior

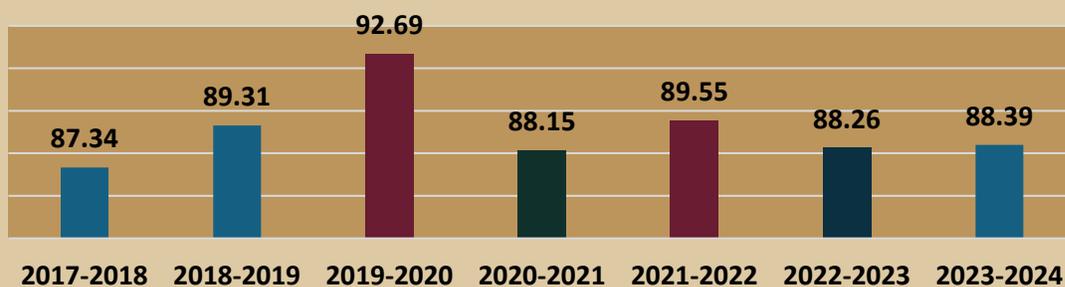


Aprobación

Aprobación en Media Superior 2017-2024

Ciclo Escolar	Porcentaje
2017-2018	87.34
2018-2019	89.31
2019-2020	92.69
2020-2021	88.15
2021-2022	89.55
2022-2023	88.26
2023-2024	88.39

Aprobación en Educación Media Superior

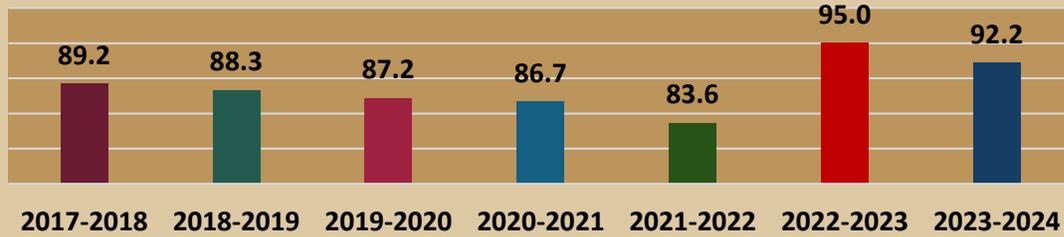


Atención a la Demanda Potencial

Atención a la Demanda Potencial en Educación Media Superior

Ciclo escolar	Porcentaje
2017-2018	89.2
2018-2019	88.3
2019-2020	87.2
2020-2021	86.7
2021-2022	83.6
2022-2023	95.0
2023-2024	92.2

Atención a la Demanda Potencial en Educación Media Superior

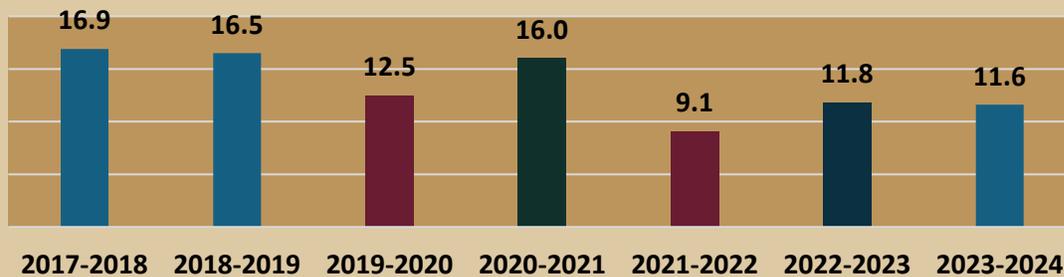


Abandono Escolar (Desafiliación)

Abandono Escolar en Educación Media Superior

Ciclo escolar	Porcentaje
2017-2018	16.9
2018-2019	16.5
2019-2020	12.5
2020-2021	16.0
2021-2022	9.1
2022-2023	11.8
2023-2024	11.6

Abandono Escolar en Educación Media Superior



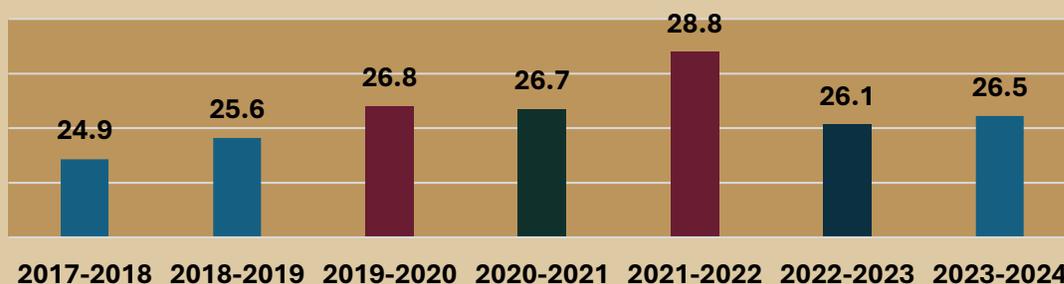
Coefficiente de Egresión

Coefficiente de Egresión en Media Superior 2017-2024

Ciclo Escolar	Matrícula	Egresados	Porcentaje
2017-2018	177,606	44,156	24.9
2018-2019	174,466	44,744	25.6
2019-2020	169,058	45,290	26.8
2020-2021	165,366	44,119	26.7
2021-2022	156,813	45,125	28.8
2022-2023	167,753	43,824	26.1
2023-2024	172,633	45,662	26.5

Nota: los datos de la matrícula utilizados para el cálculo del indicador consideran el número de alumnos existentes de todos los grados de bachillerato y profesional técnico, con la finalidad de obtener un panorama de la eficiencia del sistema.

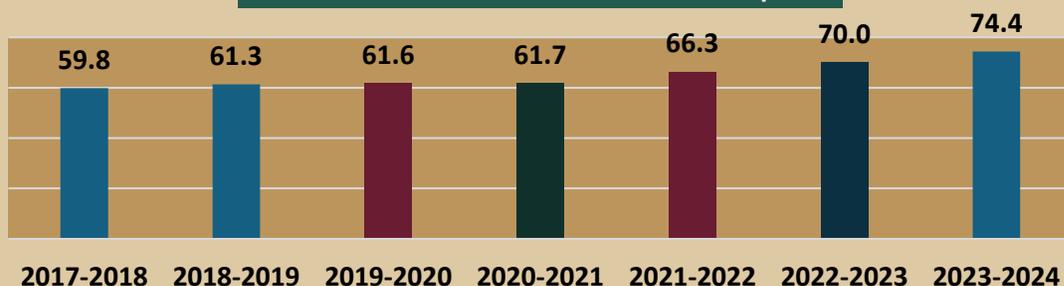
Coeficiente de Egresión en Educación Media Superior



Eficiencia Terminal

Eficiencia Terminal en Educación Media Superior	
Ciclo escolar	Porcentaje
2017-2018	59.8
2018-2019	61.3
2019-2020	61.6
2020-2021	61.7
2021-2022	66.3
2022-2023	70.0
2023-2024	74.4

Eficiencia Terminal en Educación Media Superior

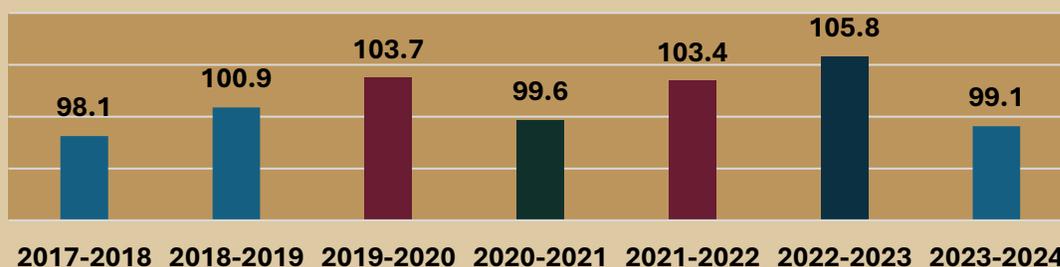


Egresados

Egresados en Media Superior 2017-2024			
Ciclo escolar	Egresados	Matrícula	Porcentaje
2017-2018	44,156	44,995	98.1
2018-2019	44,744	44,350	100.9
2019-2020	45,290	43,665	103.7
2020-2021	44,119	44,285	99.6
2021-2022	45,125	43,625	103.4
2022-2023	43,824	41,418	105.8
2023-2024	45,662	46,082	99.1

Calculado con cifras estimadas para el ciclo 2023-2024, reporte de indicadores educativos SEP, versión septiembre 2024.

Egresados en Educación Media Superior

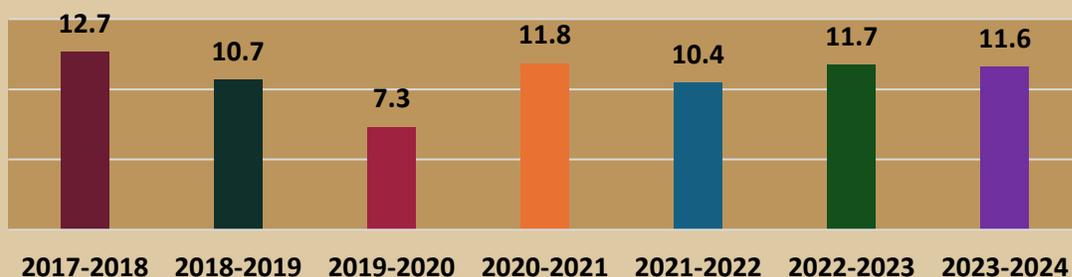


Reprobación

Reprobación en Educación Media Superior

Ciclo Escolar	Porcentaje
2017-2018	12.7
2018-2019	10.7
2019-2020	7.3
2020-2021	11.8
2021-2022	10.4
2022-2023	11.7
2023-2024	11.6

Reprobación en Educación Media Superior

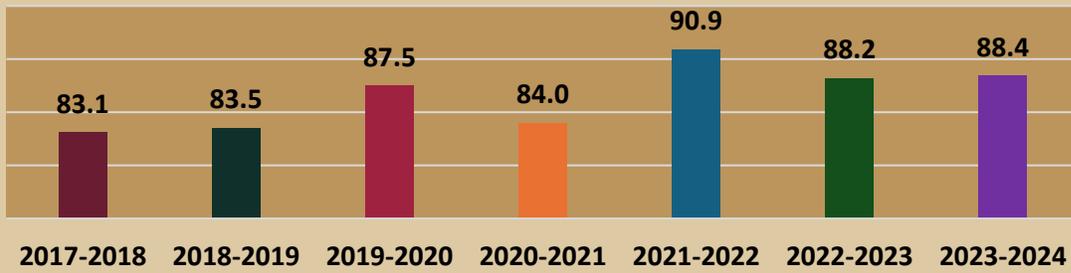


Retención

Retención en Media Superior 2017-2024

Ciclo Escolar	Porcentaje
2017-2018	83.1
2018-2019	83.5
2019-2020	87.5
2020-2021	84.0
2021-2022	90.9
2022-2023	88.2
2023-2024	88.4

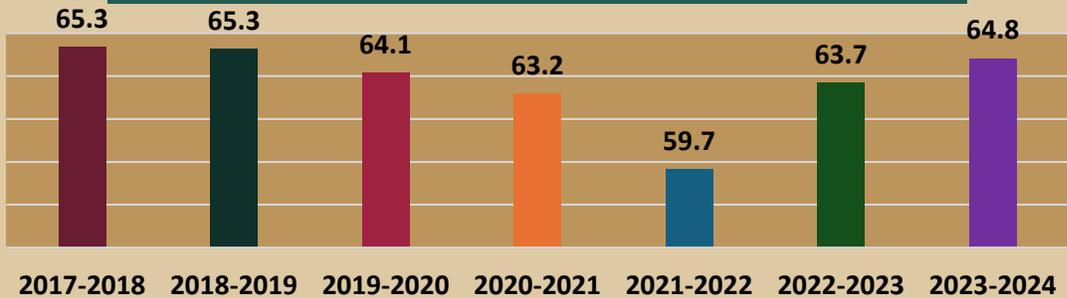
Retención en Educación Media Superior



Tasa bruta de Escolarización (Cobertura)

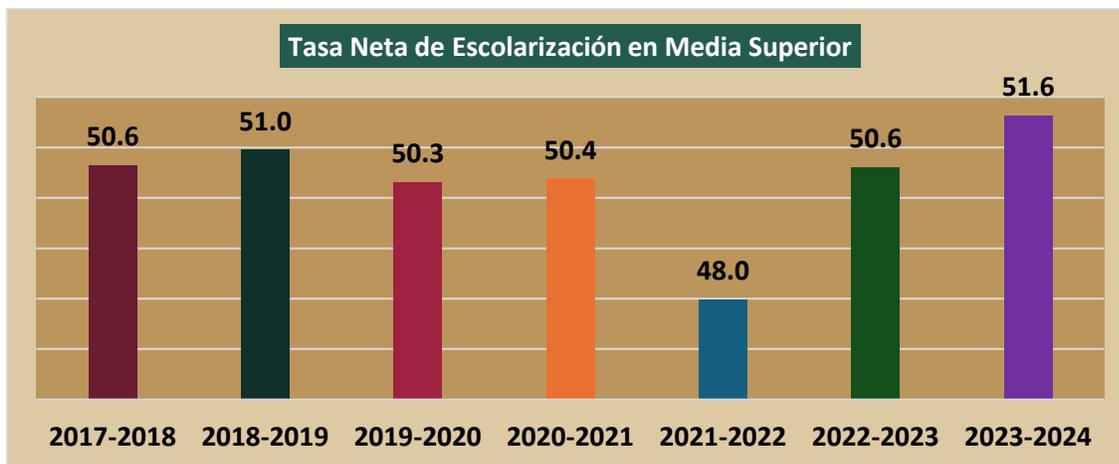
Tasa Bruta de Escolarización en Educación Media Superior (Cobertura)	
Ciclo Escolar	Porcentaje
2017-2018	65.3
2018-2019	65.3
2019-2020	64.1
2020-2021	63.2
2021-2022	59.7
2022-2023	63.7
2023-2024	64.8

Tasa Bruta de Escolarización en Educación Media Superior (Cobertura)



Tasa Neta de Escolarización

Tasa Neta de Escolarización en Educación Media Superior	
Ciclo Escolar	Porcentaje
2017-2018	50.6
2018-2019	51.0
2019-2020	50.3
2020-2021	50.4
2021-2022	48.0
2022-2023	50.6
2023-2024	51.6



Alumnos con Discapacidad

Alumnos con Alguna Discapacidad Ciclo Escolar 2023-2024			
Nivel	Alumnos con Discapacidad	Matrícula total	Porcentaje
Media Superior	2,173	172,633	1.3

LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Ubicación y naturaleza²⁸

“La educación superior es el nivel con que culmina nuestro sistema educativo, lo cual implica que no debe ser considerado en forma aislada, sino en relación con los ciclos educativos que le preceden. Esta posición del sistema de educación superior exige que de su planeación se esperen resultados de organización racional y funcionamiento eficiente, adecuadamente vinculados a los de niveles que le son previos. Consecuentemente, las metas y objetivos que se propongan para mejorar las funciones de la educación superior, a nivel institucional, regional o nacional, formarán parte de la totalidad del sistema educativo nacional que, desde todo punto de vista, es un componente indivisible del desarrollo integral del país.

En segundo lugar, la educación superior mexicana constituye un sistema complejo y cualitativamente diferente. Estas características provienen, en parte, de la mayor autonomía de funcionamiento que sus instituciones tienen en la estructura global del proceso educativo nacional. Las funciones que desempeña la educación superior para lograr su eficiencia interna y satisfacer los requerimientos que se le hacen fuera, especialmente en el campo de la investigación, determinan sus diferencias con los otros niveles educativos. El desarrollo de esas funciones (que serán explicadas en el siguiente apartado), depende de un conjunto cada vez más complejo de variables endógenas y exógenas, y está regulado por normas jurídicas y políticas que, en última instancia, reflejan las relaciones predominantes de la estructura económica y del funcionamiento de la sociedad. Estas circunstancias de la educación superior determinan que su planeación debe ser específica, dentro de la planeación global de la educación.

Por último, la educación superior mexicana se realiza a través de instituciones que, en su conjunto, pueden clasificarse en públicas o privadas, en autónomas o estatales, en universidades o institutos tecnológicos o de diversa índole. Estas instituciones, aunque distintas por su régimen legal o por las áreas formativas a que se dedican, constituyen ante todo unidades sistémicas que, para preservar la cultura, formar profesionales en los diversos campos del saber, ejercitar la investigación, renovar el conocimiento y extender los beneficios de la cultura, emplean insumos y recursos, aplican procesos, y obtienen productos. Debido a la naturaleza de la educación superior y no obstante su diversidad, todas las instituciones educativas de este ciclo cumplen objetivos comunes; en consecuencia, y vale la pena insistir, su complejo universo constituye un campo en el cual se hace necesario establecer un sistema específico de planeación permanente, con miras a satisfacer los requerimientos institucionales y las necesidades del desarrollo regional y nacional.”

²⁸ ANUIES. La Educación Superior En México. Conceptos Fundamentales de la Educación Superior.
<http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res029/txt1c.htm#top>

Funciones sustantivas²⁹

“La docencia, la investigación y la difusión de la cultura son funciones básicas de la educación superior que se apoyan en las actividades académico-administrativas. Por su importancia, todas ellas son fundamentales en el desenvolvimiento institucional, y, relacionadas con los objetivos de la educación superior, constituyen la razón de ser del sistema en su conjunto.

La historia comparada de la educación superior enseña que los modelos que han seguido los países atrasados -por su dependencia y subdesarrollo- se han centrado preferentemente en la docencia y en la administración. Debido a ello, las instituciones de educación superior se han caracterizado, preferentemente, como planteles de enseñanza recogidos por un absorbente aparato administrativo.

La actual etapa de desarrollo del país exige que se cambie esta óptica y que, junto a la docencia, se otorgue igual rango de prioridad a la investigación, al servicio y a la difusión de la cultura. Sobre esta la difusión cultural deberá ser función orientada a realizar acciones permanentes fundadas en la investigación de los requerimientos sociales y programadas de acuerdo con las posibilidades institucionales, locales y regionales, con el objeto de extender los beneficios de la cultura nacional y universal a todos los sectores de la población.

A su vez, la planeación operativa e integrada de las funciones básicas contribuirá, por una parte, a que las instituciones difundan mejor los logros científicos, tecnológicos y artísticos obtenidos por la investigación y la docencia y, por otra, a que encuentren nuevas vías de integración con la sociedad en que se desenvuelven, como condición necesaria para orientar sus transformaciones.

En esta nueva perspectiva, las funciones básicas o sustantivas estarán apoyadas por la administrativa, función que debe entenderse como dirección racionalizada de la institución y no como un conjunto más o menos complejo de relaciones jerárquicas y de decisiones pragmáticas. consecuentemente, la función administrativa, por sí misma y como infraestructura en que se apoyan las otras, tenderá a la planeación, de tal modo que -gradualmente- se vayan borrando las fronteras imprecisas que aparecen entre la administración y la planeación educativa.

Para los fines de una planeación permanente, las funciones básicas constituyen los elementos sustantivos que deben tomarse en cuenta; sin embargo, su mejoramiento y optimización racionalizada dependen de una diversidad de factores internos y externos, tales como la explosión demográfica, el proceso de industrialización, el financiamiento, y la cantidad y calidad de los elementos humanos que trabajan en la educación superior. La planeación ininterrumpida de la educación superior debe basarse en el conjunto de relaciones predominantes en la estructura económica, social y política del país y que inciden en el desenvolvimiento institucional. Por otra parte, tampoco será eficiente si no considera los medios y recursos requeridos y necesarios. Soslayar cualesquiera de estos aspectos implica salir del planeamiento de una realidad para llegar a la descripción de una utopía.

²⁹ Ídem.

La educación superior ejerce sus funciones básicas en un campo de relaciones recíprocas, cada vez más complejas, que se dan entre las instituciones y los organismos públicos y privados. Esta situación obliga a que dichas funciones se formulen sobre nuevas bases operativas que deben ser adecuadas a las necesidades de una sociedad en desarrollo. Por ello, la planeación de la educación superior, para racionalizar y optimizar el funcionamiento de un sistema integrado por unidades heterogéneas, deberá identificar las tendencias, las relaciones, las limitantes, las necesidades, los recursos y las opciones que tienen las instituciones, con el fin de que ellas participen eficientemente en el proceso de cambio económico, social, político y cultural requerido por el desarrollo nacional."

Áreas formativas³⁰

"La educación superior mexicana, al igual que otros sistemas educativos avanzados, es completa. Su naturaleza y funciones le permiten organizarse en tres áreas formativas principales: la científica, la tecnológica y la humanística. Las experiencias de la sociedad y los conocimientos se ordenan y transmiten curricularmente mediante planes de estudio, metodologías y carreras que imparten sus instituciones. No obstante estas características, el desarrollo armónico y equilibrado de las tres áreas fundamentales constituye un paradigma de organización y funcionamiento institucional al cual se aspira en todos los países modernos.

El área formativa de la enseñanza científica tiene como objetivo transmitir, producir y desarrollar conocimientos racionales, demostrados y verificables, que permitan explicar la realidad. La finalidad de la ciencia y de su enseñanza consiste, principalmente, en utilizar el conocimiento de las leyes de la naturaleza y del desarrollo social en beneficio del hombre y de la comunidad en que él se desenvuelve. Sin embargo, la autonomía de la ciencia es relativa. Su finalidad principal está relacionada con la tecnología, proceso complejo de interacción de la ciencia que abarca la investigación pura y aplicada, la elaboración y empleo de procedimientos teóricos o prácticos dirigidos a la producción y el dominio de todos los medios materiales de trabajo. Debido a este entrelazamiento, el área tecnológica es común a las universidades y a los institutos especializados en este campo.

La interacción de la ciencia y la tecnología, en la época actual, conduce al cuestionamiento de una educación puramente científica o humanística o de una preparación excluyentemente tecnológica. Por otra parte, dicha interacción contribuye, de manera inevitable, a conformar el nuevo sentido del humanismo contemporáneo que, enraizado en los más firmes valores de la cultura universal, busca el descubrimiento y realización de nuevos valores fundados en la racionalidad de la ciencia y en las posibilidades de la tecnología. Esta característica es válida para que el área de formación humanística tienda a una mayor vinculación con el perfeccionamiento y universalización de la ciencia y la tecnología. Partiendo de esta base, las disciplinas humanísticas impartidas en las instituciones de educación superior contribuirán a cumplir el fin más elevado y revolucionario de la educación:

³⁰ Ídem

superar las distintas formas de alienación del ser humano y crear condiciones para el ejercicio pleno de sus atributos personales.

La aspiración de integrar el saber para que la ciencia, la tecnología y la producción formen una unidad, surge de las necesidades del desarrollo económico-social. En esta aspiración la tecnología juega un papel insustituible. Sus avances han abierto nuevas posibilidades a la investigación y a la enseñanza de la ciencia, para multiplicar exponencialmente la producción de bienes y para mejorar de manera global la extensión y rendimiento de los servicios que genera y utiliza la sociedad.

No obstante que la tecnología depende del rumbo marcado por la extensión y profundidad de los cambios operados en el proceso productivo y económico, para ser socialmente efectiva requiere de las instituciones de educación superior. Si la planeación educativa -en lo que le corresponde- debe contribuir a resolver las necesidades del desarrollo económico y social del país, tendrá que destacar, necesariamente, la importancia de la enseñanza tecnológica. Consecuentemente, la planeación de este nivel educativo deberá evaluar, con todo rigor, las prioridades del desarrollo nacional. Así, buscando el equilibrio deseado en el desarrollo y funcionamiento de las tres áreas formativas, podrán precisarse los objetivos, las metas y posibilidades de los tipos de enseñanza que requiere el país.”

Estado Actual³¹

“En el sistema nacional de educación, la superior se imparte por instituciones públicas estatales y autónomas, y privadas libres e incorporadas; el conjunto suele dividirse en dos grandes sectores: el universitario y el técnico; las hay desde aquellas que ofrecen sólo una carrera de estudios profesionales, hasta las que cuenta con 40 o más en diversas áreas; unas instituciones tienen menos de 1,000 alumnos, en tanto que otras registran más de 100,000 y la más grande llega a los 250,000; en la mayoría se imparten estudios de nivel medio superior y licenciatura, y muy pocas ofrecen el de posgrado. El número de instituciones crece cada año y en la mayor parte también aumentan los servicios, el profesorado y la población escolar. En 1976-1977 se registró un total de 526,504 alumnos en licenciatura, y se estima que en el ciclo escolar 1977-1978 esta cifra habrá crecido en unos 100,000 alumnos más, de acuerdo con la tasa de incremento de la población escolar de este nivel, identificada en un 15 a 18% anual. Algo semejante ocurre con la población escolar del estrato medio superior, calculada aproximadamente en 80,000 estudiantes para el último periodo lectivo mencionado. Este aumento de población escolar en los niveles medio superior y superior se produce, entre otras razones, por el insuficiente número de opciones y plazas en estudios terminales para los estudiantes que terminan el nivel secundario.

El incremento de estudiantes de nivel superior muestra, sin duda, un aspecto positivo en el desarrollo del país, en la medida en que se integra una población cada vez mayor a estudios superiores, pero exige también un esfuerzo global para analizar y prever, desde ahora, sus efectos en un sistema educativo sometido a un crecimiento compulsivo, y su relación con la calidad de la educación, las necesidades nacionales y la oferta de empleo. En relación a este último fenómeno, puede decirse que

³¹ Ídem.

la educación superior ha venido funcionando como un paliativo, no siempre conveniente, ante el serio problema de desempleo que enfrenta nuestra sociedad.”

Datos estadísticos

En el ciclo escolar 2023-2024 la matrícula fue de **5,393,387** estudiantes en **8,966** escuelas, con la participación de **496,357** docentes. En este ciclo escolar **4,052,000** jóvenes se atendieron en la modalidad escolarizada, mientras que en la modalidad no escolarizada se inscribieron **1,341,387** estudiantes.

- La participación de las mujeres en la matrícula fue de **54** por ciento, la de los hombres fue de **46** por ciento.
- En el ciclo escolar 2023-2024, la cobertura educativa en este nivel alcanzó el **43.1 %**, lo que mostró un incremento de **1.7** puntos porcentuales, respecto al ciclo anterior. Mediante la modalidad escolarizada se alcanzó una cobertura de **30.0 %**, con un incremento de **0.2%** con relación al ciclo escolar 2022-2023.

Datos Nacionales.

Alumnos, docentes y escuelas de educación superior ambas modalidades.

Alumnos, Docentes y Escuelas Ciclo 2023-2024					
Tipo, Servicio Y Sosténimiento	Alumnos			Docentes	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
Educación superior	5,393,387	2,909,002	2,484,385	496,357	8,966
Normal licenciatura	131,307	95,648	35,659	14,273	399
Licenciatura	4,795,168	2,546,240	2,248,928	398,016	7,497
Posgrado	466,912	267,114	199,798	84,068	4,244
Público	3,329,499	1,725,527	1,603,972	273,122	3,186
Privado	2,063,888	1,183,475	880,413	223,235	5,780

Alumnos, docentes y escuelas de educación superior modalidad escolarizada.

Alumnos, Docentes y Escuelas Ciclo 2023-2024					
Modalidad Escolarizada					
Tipo, servicio y sostenimiento	Alumnos			Docentes	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
Educación superior	4,052,000	2,147,975	1,904,025	395,636	5,941
Normal licenciatura	131307	95648	35659	14,273	399
Licenciatura	3,678,293	1,919,305	1,758,988	319,907	5,053
Posgrado	242,400	133,022	109,378	61,456	2,746
Público	2,870,742	1,461,520	1,409,222	243,430	2,461
privado	1,181,258	686,455	494,803	152,206	3,480

Alumnos, docentes y escuelas de educación superior modalidad no escolarizada.

Alumnos, Docentes y Escuelas Ciclo 2023-2024					
Modalidad No Escolarizada					
Tipo, servicio y sostenimiento	Alumnos			Docentes	Escuelas
	Total	Mujeres	Hombres		
Educación superior	1,341,387	76,027	580,360	100,721	3,025
Licenciatura	1116875	626935	489940	78,109	2444
Posgrado	224,512	134,092	90,420	22,612	1,498
Público	458,757	264,007	194,750	29,692	725
Privado	882,630	497,020	385,610	71,029	2,300

Universidades Públicas (Licenciatura y Posgrado)						
Tipo y Modalidad	Alumnos					
	Escolarizada			No escolarizada		
	Total	Licenciatura	Posgrado	Total	Licenciatura	Posgrado
Universidades públicas estatales	1,237,928	1,172,418	65,510	96,931	94,230	2,701
Universidades públicas estatales con apoyo solidario	67,869	66,775	1,094	2,304	1,855	449
Universidades interculturales	18,631	18,395	236	6,724	6,601	123
Universidades politécnicas	103,540	102,453	1,087	309	193	116
Universidades tecnológicas	232,655	231,964	691	856	841	15
Institutos tecnológicos descentralizados	218,758	27,251	1,507	10,726	10,678	48
Institutos tecnológicos federales	323,893	319,209	4,684	15,480	15,381	99
Universidades públicas federales	466,008	420,754	45,254	186,734	180,738	5,996
Subtotal	2,669,989	2,549,219	120,063	320,064	30,517	9,547

Escuelas Normales Públicas (Licenciatura y Posgrado)						
Nivel	Alumnos					
	Escolarizada			No Escolarizada		
	Total	Licenciatura	Posgrado	Total	Licenciatura	Posgrado
Educación normal pública	117,035	117,035	-	-	-	-
Educación normal pública-posgrado	1,459	-	1,459	1,439	-	1,439
Subtotal	118,494	117,035	1,459	1,439	-	1,439

Otras instituciones Públicas (Licenciatura y Posgrado)						
Centros de investigación y otras instituciones	Alumnos					
	Escolarizada			No Escolarizada		
	Total	Licenciatura	Posgrado	Total	Licenciatura	Posgrado
Centros públicos de investigación	9,268	3,412	5,856	1,068	667	401
Otras instituciones públicas	73,698	64,702	8,996	136,186	123,057	13,129
Subtotal	82,966	68,114	14,852	137,254	123,724	13,530

Educación Superior Particular (Licenciatura y Posgrado)						
Instituciones Universitarias y Normales 1/	Alumnos					
	Escolarizada			No Escolarizada		
	Total	Licenciatura	Posgrado	Total	Licenciatura	Posgrado
Educación normal particular	14,272	14,272	-	-	-	-
Educación normal particular-posgrado	104	-	104	163	-	163
Universidades particulares	1,166,882	1,060,960	105,922	882,467	682,634	199,833
Total privado	1,181,258	1,075,232	106,026	882,630	682,634	199,996

Educación Superior Pública y Privada (Licenciatura y Posgrado)						
	Alumnos					
	Escolarizada			No Escolarizada		
	Total	Licenciatura	Posgrado	Total	Licenciatura	Posgrado

Instituciones Universitarias, Escuelas Normales, Centros de investigación y otras instituciones	Total	Licenciatura	Posgrado	Total	Licenciatura	Posgrado
	Total	4,052	3,809,600	242,400	1,341,387	1,116,875

Datos Estatales. (Ortiz, Indicadores Educativos. Descripción técnica, 2025)

En Educación Superior a nivel estatal la matrícula es de **135,205** alumnos, distribuidos en **118,473** cursando el nivel de licenciatura, en las normales para maestros estudian **5,191** e inscritos en posgrado son **11,541** personas.

La cobertura en este nivel es de **29.3** %, el abandono escolar llega al **12.4** %, la absorción de egresados del bachillerato es del **71.1** %.

La atención por género es del **55.0** % de mujeres y del **45.0** % de hombres.

Escuelas y Alumnos de Educación Superior				
Tip Nivel Educativo	Escuelas	Alumnos	Alumnos Hombres	Alumnos Mujeres
Superior	404	135,205	60,524	74,681

Principales Indicadores Educativos de Educación Superior en el Estado de Michoacán.

Indicadores Básicos de Educación Superior Modalidad Escolarizada			
Indicador educativo	Ciclo Escolar		
	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Absorción total ¹	79.6	86.4	83.1
Absorción ²	67.8	70.4	71.1
Abandono escolar	8.1	7.2	n.d.
Cobertura total ^{1/} (No incluye posgrado)	41.0	42.1	43.8
Cobertura ² (No incluye posgrado)	33.2	33.6	33.9
Cobertura ² (Incluye posgrado)	29.6	29.8	30.0

1/ Incluye las modalidades escolarizada y no escolarizada.
n. d. No disponible.
FUENTE: Cálculos con base en cifras del Sistema de Estadísticas Continuas de Educación del Formato 911, DGPPyEE, SEP.
Proyecciones de población a mitad de año de CONAPO, versión agosto 2023.



Panorama educativo. Educación básica, educación media superior y educación superior
Se terminó de elaborar en Marzo de 2025.
Morelia, Michoacán, México.

